

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE. EL CASO
DE JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, ZONA RURAL DE
SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013)**

PRESENTADO POR

CARNET

ROCIO ELIZABETH, RAMIREZ ARGUETA

RA08071

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR LA ESTUDIANTE
EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA
SOCIOCULTURAL

MAESTRA SUSANA MAYBRI SALAZAR
DOCENTE ASESORA

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA 10 DE AGOSTO DE 2015
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Nieto Lovo
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado
VICERECTORA ACADÉMICA

Maestro Oscar Noé Navarrete
VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Francisco Cruz Letona
FISCAL GENERAL

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Moran
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro
VICEDECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

Máster René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Maestra Susana Maybri Salazar
DOCENTE DIRECTORA

TRIBUNAL EVALUADOR

- 1- Licenciada Laura Mena Quintanar
- 2- Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
- 3- Maestra Susana Maybri Salazar

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	IV
PRESENTACIÓN.....	V
INTRODUCCIÓN.....	VII
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN “AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013)”.....	9
CAPÍTULOS	
1. MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. ECOLOGÍA POLÍTICA.....	11
1.2. TEORÍA DEL PODER SOCIAL.....	15
1.3. TEORÍA DE GENERO.....	20
1.4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	25
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	26
1.6. METODOLOGÍA.....	30
2. EXPERIENCIA EN AUTOGESTIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN.....	33
2.1. ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL SALVADOR.....	35
2.2. MARCO LEGAL DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL SALVADOR.....	36
2.3. MARCO LEGAR DE AGUA POTABLE EN EL SALVADOR.....	39
2.4. MARCO LEGAL DE JUNTAS DE AGUA EN EL SALVADOR.....	41
2.5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN.....	42
2.6. INTRODUCCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL DE EL SALVADOR.....	48
2.7. PLANSABAR EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN.....	50
2.8. AUTOGESTIÓN EN EL PROYECTO MULTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO.....	55
2.9. GESTION NACIONAL DEL DERECHO AL AGUA POTABLE, NUEVOS CONFLICTOS Y ALIANZAS.....	77
3. AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA COMO ESTRATEGIA PARA EJERCER PODER.....	82
3.1. RELACIÓN DE PODER ENTRE A LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN E INSTITUCIONES EXTERNAS.....	84
3.2. RELACIONES DE PODER AL INTERIOR DEL CANTON LA CRUZ DEL MOJON.....	99
3.3. RELACIONES DE GÉNERO EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN.....	113
3.4. RELACION SER HUMANO – MEDIOAMBIENTE.....	127
3.5. CONCLUSIONES.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	136
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2014.....	141
1. PLAN DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2014.....	142
2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (LA PAZ, 2013).....	157

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme terminar este proceso con éxito, a mi familia por su apoyo moral y financiero, a mi docente asesora la Maestra Susana Maybri Salazar por guiarme en esta investigación y a la población del cantón La Cruz del Mojón, en especial a la junta de agua de este lugar.

ROCÍO RAMÍREZ

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña.

En este caso como estudiante egresada he indagado sobre la temática: LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE, EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013), cumpliendo con uno de los requisitos de normativa Universitaria para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

Este informe de investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, en sus etapas básicas:

La primera etapa sobre planificación en que se elaboró el Plan de investigación de tipo cualitativa, se realizó la selección del tema, la revisión bibliográfica y la elaboración de los instrumentos de recolección de datos; en una segunda fase se realizó la identificación de informantes clave, se utilizaron los instrumentos de recolección de datos y se procesó la información recabada, finalmente se ordenó, clasificó y analizo la información para redactar el informe preliminar, mismo que se presentó a la Maestra Susana Maybri Salazar, docente asesora de esta investigación.

La tercera etapa constó de la exposición y defensa al tribunal evaluador, quienes realizaron observaciones, mismas que se superaron para entregar este

informe final. El resultado de este proceso es la elaboración de un informe que comprende tres capítulos, el objetivo de investigación fue planteado así: Explicar qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en la organización de la junta de agua La Cruz del Mojón. La docente asesora realizó observaciones que en esta etapa se superaron y se entregó en informe final para culminar esta etapa.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por la estudiante egresada de la escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la facultad de Ciencias y Humanidades; da por terminadas las etapas del proceso de trabajo que se rogué por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas con un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador” para la optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

Este informe final se titula: AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013), el cual hace referencia al problema de la falta de acceso al agua potable en la zona rural del país. El objetivo general de esta investigación es: Explicar qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en el proceso de organización de La junta de agua La Cruz del Mojón a nivel municipal y departamental.

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados de la presente investigación a estudiantes y profesionales interesados en el tema anteriormente mencionado. La importancia de este estudio radica en dar a conocer una de las experiencias en autogestión de proyectos de agua potable, específicamente en el cantón La Cruz del Mojón, en el municipio de Santiago Nonuálco departamento de La Paz, como una alternativa viable para suplir las necesidades del cantón adecuándose a sus particularidades, sobrellevando dificultades, pero también como agentes de cambio social que están inmersos en relaciones de poder a diferentes niveles.

En el primer capítulo, se detallan las teorías que se utilizaran posteriormente para el análisis del problema: en primer lugar a Enrique Leff (2004) con términos de la ecología política, útil para realizar el análisis de las relaciones

que el ser humano entabla con su entorno natural y como se evidencia la manipulación de los recursos naturales para su provecho y sobrevivencia; a Richard Adams (1978) con su teoría del poder social como una adaptación del humano a su entorno, y como estrategia para lograr el éxito como persona y como líder de un grupo determinado, a Joan Scott (1986) con la teoría de género para analizar las relaciones entre hombres y mujeres, además para analizar la relación mujer-hombre-agua, el papel del género en las organizaciones sociales y los espacios de participación en puestos de poder local.

En el segundo capítulo se desarrolla la etnografía de la autogestión que realiza en la junta de agua La Cruz del Mojón a nivel local y en otros espacios donde ésta forma parte de una organización más amplia a nivel intercántonal, municipal, departamental y nacional, en un esfuerzo por integrarse a organizaciones de mayor envergadura.

Finalmente en el tercer capítulo se realiza el análisis de las relaciones de poder que se presentan en el proceso de autogestión en la junta de agua La Cruz del Mojón, determinadas por género, redes sociales y reconocimiento local, municipal. Se establecen conclusiones.

A nivel metodológico la investigación se realizó tomando como base el método etnográfico, propio de la Antropología sociocultural, misma que se compone de la observación participante, las visitas frecuentes al lugar de estudio, la realización de entrevistas de tipo estructuradas, semi-estructuradas e informales, mediante las cuales se obtuvieron los datos que se presentaron en el desarrollo de esta investigación. Orientada por la asesoría de la Docente Asesora y los criterios de la Normativa Universitaria.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

TITULO:

AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE, EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013).



Fuente: Archivo personal, acceso principal al Cantón La Cruz del Mojón, 2013.

CAPITULO N°1

MARCO TEÓRICO

- 1.1. ECOLOGÍA POLÍTICA
- 1.2. TEORÍA DEL PODER SOCIAL
- 1.3. TEORÍA DE GÉNERO
- 1.4. MARCO CONCEPTUAL
- 1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- 1.6. METODOLOGÍA

1. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se detallan las diferentes teorías que se utilizaron para comprender y analizar el problema de investigación. Dichas teorías permitieron analizar las relaciones de poder que se entablan entre los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón, tanto a nivel interno como externo: En primer lugar, se presenta la teoría de La ecología política para analizar las relaciones de dominación entre ser humano-naturaleza. En segundo lugar, la teoría del poder social, útil para analizar las relaciones de competencia y conflicto entre miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón y de estos en relación con instituciones y organizaciones externas; en tercer lugar, se expone la teoría de género, utilizada para analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de la junta de agua y a nivel de la comunidad; finalmente se presentan los conceptos utilizados en el desarrollo de esta investigación: Autogestión, y Racionalidad ambiental con el fin de que el lector conozca el uso que se hará de estos en los siguientes capítulos.

Seguidamente se describe el planteamiento del problema de esta investigación constituido por la contextualización del problema de investigación, posteriormente se exponen las preguntas que guiaron esta investigación, los objetivos de la misma; así como la hipótesis de investigación. Finalmente se expone la metodología utilizada.

1.1. ECOLOGÍA POLÍTICA

Los conceptos utilizados para estudiar la relación entre ser humano y la naturaleza se ha complejizado dadas las necesidades de analizar la incidencia directa del ser humano como agente de cambio y transformación de los recursos naturales. Disciplinas como la biosociología y la ecología

generalizada, han tratado estos temas, pero sin salir de la *naturalización del mundo*, dejando de lado las implicaciones sociales, económicas, políticas, simbólicas y culturales; en respuesta a esta línea de pensamiento la ecología política surge como un espacio para revelar la *desnaturalización de la naturaleza*, para poder analizar la relación ser humano-naturaleza como relaciones de poder, a través del conocimiento como mecanismo para la apropiación y su manejo (Leff, 2004: 261).

Enrique Leff expone que la ecología política se encuentra en un proceso de consolidación dado que los términos y conceptos que los estudiosos de esta línea de pensamiento usan, provienen de otras disciplinas, como la ecología económica de la cual se ha tomado el concepto de *conflictos distributivos* (Martínez-Alier, 1997, citado en Leff, 2004: 2), concepto importante para analizar las desigualdades sociales y relaciones de dominación en las sociedades, dado que también se debe verificar la distribución y acceso diferencial a los recursos naturales, tanto a nivel individual y colectivo. Ya que la estratificación de las sociedades modernas propician la dominación por medio del manejo apropiación y explotación de recursos naturales; por lo que los sectores con menor poder social y económico tienen acceso limitado a dichos recursos manejados por los sectores privilegiados de las sociedades.

El concepto de *conflictos distributivos* es definido como: “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no” (Martínez-Alier, 1997; citado en Leff, Sf: 2). Pero según Enrique Leff más allá de una relación de *bienes-objeto*, lo realmente importante son los *valores-significaciones* asignadas a los bienes, mismos que forman parte de las necesidades, ideales y formas de existencia que definen las identidades y valores de toda sociedad en su proceso de adaptación a su medioambiente (Leff, 2004: 270). Dichas asimetrías propician en muchos casos la organización

de poblaciones que al sentirse marginados de los servicios básico para su desarrollo social y económico, deciden iniciar acciones de autogestión a nivel local para aminorar, mejorar o en el mejor de los casos solucionar los problemas que les agobian (Palerm Viqueira, 2007 y 2012), (Quintanilla Ramírez, 2008).

La ecología política se define como “la política de la reapropiación social de la naturaleza”, se dice que más que aplicaciones del conocimiento científico se busca crear una “lucha teórica de producción y apropiación de conceptos en una disciplina de cambios de sentido en el campo discursivo de la sustentabilidad” (Leff, 2004: 270). Para comprender mejor a lo que se refiere con el concepto de *reapropiación de la naturaleza* se menciona que es: “una resignificación de la naturaleza (...) implica un pensamiento pero también tomar la palabra para renombrar, resignificar, y dar nuevos sentidos a la vida cultural en su conexión con el orden natural, para hacer manifiesto el ente desde el ser a través del lenguaje” (Leff, 2004: 394). Es decir que es un cambio de mentalidad, para repensar la naturaleza en términos sociales, culturales, simbólicos y no puramente económicos.

La ecología política explora el campo del pensamiento ambiental desde lo social manteniendo una discusión constante en contra del concepto de *sostenibilidad* dado que este concepto permite mantener la idea de manejo, apropiación y transformación de la naturaleza en general y los recursos naturales en términos de rendimiento económico, atendiendo la degradación de la naturaleza en pro de la salvaguarda de la producción y del bienestar de las sociedades sobre el de la naturaleza misma, perdiendo así el equilibrio necesario entre sostenibilidad y sustentabilidad.

El concepto de sostenibilidad es criticado por la ecología política por su alta significación y uso económico, desde 1992 cuando se realiza la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, donde se aprobó un

proyecto llamado Agenda 21 para nombrar al proceso de desarrollo como parte de los principios de sustentabilidad a nivel mundial como un compromiso de los países participantes.

Según Leff en el desarrollo de divulgación de este proyecto, el concepto de sustentabilidad se transforma en desarrollo sostenible; de manera que ya no se piensa en él como un mecanismo para repensar el manejo que el ser humano hace de la naturaleza, sino como la búsqueda de desarrollo social y sobre todo económico, por lo que se pierde el componente de sustentabilidad y sostenibilidad equilibrada, ya que se considera que la sustentabilidad débil promueve la degradación ambiental y la sustentabilidad fuerte promueve un desequilibrio productivo, pues se prioriza el desarrollo y protección de la flora y fauna, dejando de lado la posibilidad generar algún tipo de producción (Leff, S-F: 3).

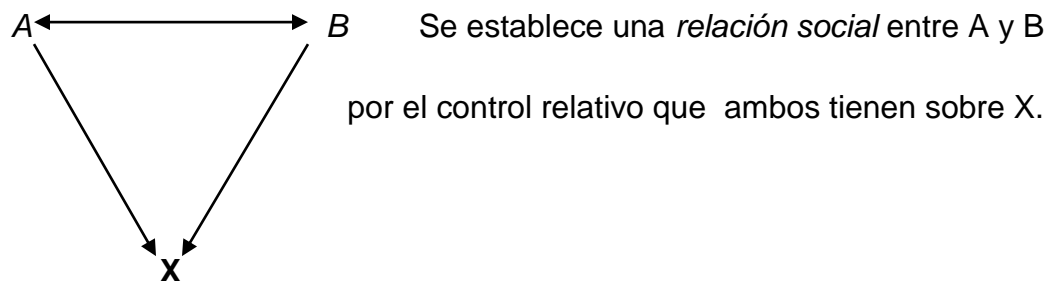
Para Henrique Leff, La *Racionalidad ambiental* es un concepto que se construye a partir de la necesidad de crear una nueva racionalización que considera valores sociales, formas de producción, y la sustentabilidad de los recursos naturales utilizados para ello (Leff, 2004), la racionalización ambiental “está constituida por un conjunto de criterios para la toma de decisiones de los agentes sociales, para orientar las políticas públicas, normar los procesos de producción y consumo, y legitimar las acciones y comportamientos de diferentes actores y grupos sociales para alcanzar ciertos fines definibles y objetivos del desarrollo sostenible” (Leff, 2004: 212).

La *Sustentabilidad* implica la internalización de las condiciones ecológicas del soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perpetuidad del proceso económico” (Leff, S-F: 4). Los seres humanos entablan relaciones ecológicas, que sumado a las identidades culturales generan el espacio social donde los actores sociales ejercen poder de control de la degradación ambiental y movilizan potencias ambientales en proyectos

autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones globales que la globalización no puede cumplir” (Leff, 2004: 125). Para el caso de las organizaciones sociales comunitarias que se originan a partir del acceso limitado o nulo de un recurso natural para encargarse ellos mismos de solucionar su problema, sobre todo esto ocurre en los espacios rurales dada la falta de cobertura de los servicios básicos brindados por el Estado.

1.2. TEORÍA DEL PODER SOCIAL

Como se ha visto la relación naturaleza-ser humano se ha analizado en términos tanto económicos como ecológicos, pero si se analiza con cuidado se establece una relación social o relación de poder tanto entre el ser humano-naturaleza como en los seres humanos entre sí. Al respecto Richard Adams plantea la Teoría del poder social, la cual permite analizar las relaciones de poder que se establecen dentro de la sociedad de manera implícita o explícita, otorgando o compitiendo por el control y el poder, todo esto mediante el establecimiento de una relación social:



En toda relación social existe el poder, un aspecto que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación, mismos que se deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre elementos del ambiente que interesa a los participantes (Adams, 1983: 26).

Según Adams se debe hacer una diferencia entre *control* y *poder*, pues el primero tiene que ver con una manipulación física de un objeto, pero el segundo “a diferencia del control presupone que el objeto posee capacidad de razonamiento y las suficientes dotes humanas para percibir y conocer. Solo se puede ejercerse poder cuando el objeto es capaz de decidir por sí mismo que es lo que más le conviene” (Adams, 1978: 23). Se trata entonces de ejercer poder en otra persona, hacer que la persona actúe de determinada manera a favor de los objetivos de la persona que orienta sus acciones, aunque los seres humanos seamos volutivos la influencia de uno sobre otro puede hacer que su decisión aunque fue tomada por un individuo ayude o colabore con el objetivo de los demás, llámese este, colectivo, comunidad u organización.

Richard Adams manifiesta que la sobrevivencia, permanencia del ser humano en el mundo le obliga a *ejercer influencia sobre otro*, como parte de un proceso de adaptación y enfrentamiento con su medio ambiente y controlarlo tanto a nivel ecológico como social, de manera que el ser humano tenga éxito (Adams, 1968: 19). La sobrevivencia exitosa de todo ser humano tiene que ver con el tipo de relaciones que entabla con los demás a su alrededor, quien tiene el control y el poder tiene mayores posibilidades de desarrollarse más ampliamente dentro de la sociedad.

Los actores controlan el medio ambiente mediante la toma y ejecución de decisiones acerca del ejercicio de una tecnología (Adams, 1983: 29). Las herramientas para ejercer el control en el medio a nivel simbólico y social serán variadas y guiadas a incrementar la posibilidad de “la capacidad del hombre para usar los elementos del medio ambiente de manera adecuada” (Adams, 1978; 22), dichas herramientas o la tecnología puede ser de gran utilidad para lograr los fines de dominación necesarios para la sobrevivencia, dichas herramientas.

La tecnología no es lo único que el ser humano usa para adaptarse a su medio, también se adapta a los demás seres humanos cambiando su comportamiento para que sea semejante a los demás, pero sobre todo lo ideal es que *el comportamiento de los demás concuerde con sus propios deseos* (Adams, 1978; 23), de manera que se pueda lograr sus objetivos cuales fueran.

Para lograr ejercer poder sobre un elemento del ambiente u otro grupo social se requiere de una organización o estructuras del poder, un conjunto sintético de relaciones a través de las cuales los actores o partes manifiestan sus preocupaciones relativas por el poder sobre sus semejantes (Adams, 1983: 37). Las personas que conforman grupos, organizaciones sociales o sociedades se enfrentan a la competencia por lograr el poder de personas a su alrededor, pues solo de esta manera se obtienen mejores posiciones dentro de estas que dan mayor prestigio social que se traduce en mayor poder sobre sus subalternos.

La organización de las sociedades en general tienen una estructura ordenada aunque en ocasiones no lo parezca, dicha organización es importante para mantener el orden de una sociedad, por lo que para analizar este aspecto Adams propone el concepto de *estructura disipativa* para nombrar a “una clase especial de estructura de insumo-producto. Es una estructura que está fuera de equilibrio y permanece en ese estado por su capacidad de mantener un insumo-producto continuo que la conserve en ese nivel.” (Adams, 1978; 40 – 41).

La estructura disipativa es “una estructura auto organizada, que contiene en si misma los elementos necesarios para mantenerse durante cierto periodo de tiempo. Su dimensión última depende del volumen de energía que logra incorporar; tiene una trayectoria vital que, bajo condiciones más o menos constantes llegarían a manifestar un estado estable” (Adams, 1978; 41 – 59). Organizaciones sociales que han surgido y que se desarrollan con estímulos

internos, es decir por iniciativa de los miembros de la misma, debe incorporar mayor cantidad de miembros o crear alianzas con organizaciones similares para lograr el incremento de control de recursos significativos. Una estructura disipativa tiene los elementos suficientes para permanecer a lo largo del tiempo, estas estructuras no dependen de otra que les haya asignado poder, más bien son estas las que propician la centralización de poder.

A través de la agrupación de personas en una organización social se logra ejercer poder, pues este es el mecanismo práctico para adaptarse de manera exitosa al medio en el que se encuentran. *Ejercer poder* éste es definido como:

“el proceso mediante el cual un actor, alterando o amenazando con alterar el ambiente de un segundo actor, logra influirlo para que adopte una conducta determinada, el segundo actor decide, de manera racional e independiente, conformarse a los intereses del primer actor ya que es conveniente para sus propios intereses” (Adams, 1978; 90).

Al ejercer poder se demuestra el control que se tiene, sin embargo este control se obtiene de diferentes maneras, existen personas o grupos de personas que ejercen poder y control de tipo independiente, es decir “cuando una persona toma decisiones (...) retiene el *control básico*” en caso contrario el control se obtendría a través de *poder derivado*, es decir cuando quien tiene el *poder básico* delega o deposita poder en un subalterno (Adams, 1978; 91). La mayoría de las organizaciones sociales basan su funcionamiento en torno a una estructura determinada, en la cual se le otorga poder a un determinado grupo, aunque se les elija para trabajar por intereses colectivos. Si el individuo decide seguir al primero, le está otorgando poder, es decir que va a permitir “*que otra persona tome la decisión referente al ejercicio de poder, pero el otorgamiento retiene el control del cual se deriva el poder*” (Adams, 1978; 90), pues quien otorga poder lo tiene permanentemente, en contraste con el grupo al que se le delega el poder pues este es un poder temporal.

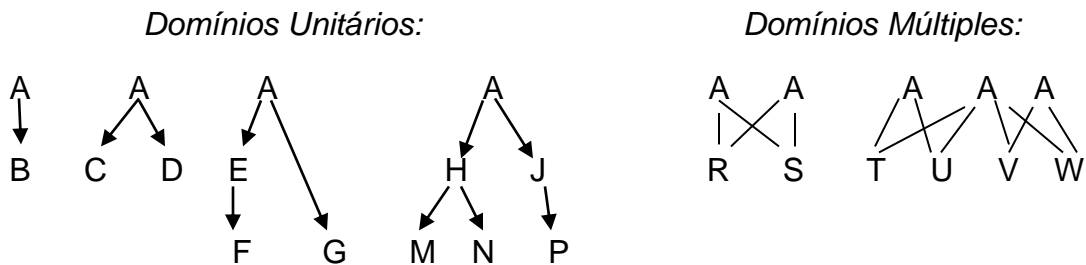
Habiendo establecido el liderazgo de un grupo las personas que en este grupo permanecen mantienen una estructura que Adams a nombrado como *unidad operante* ya que para él “el simple otorgamiento de poder entre individuos que poseen controles y poder más o menos equivalentes crea una unidad operante que denominamos unidad coordinada; en este tipo de unidad no hay centralización y el poder de los diversos miembros es igual en esencia” (Adams, 1978; 92). Esto puede suceder en organizaciones que trabajan de manera conjunta con otras organizaciones, pero que se suman en esfuerzos encaminados a objetivos comunes.

Los líderes o lideresas de las organizaciones deben tener una base de autoridad la cual reside necesariamente en un acuerdo entre los individuos que les reconocen y a su vez su autoridad descansa en el ejercicio de poder o la evidencia de poder que dichos líderes realizan en cada acción (Adams, 1983: 48).

Dentro de una estructura de poder puede existir un intermediario de poder, a quien una o más partes conceden, asignan o delegan poder para negociar con un tercero. Este termina la negociación con ventajas para sí mismo, satisface a las otras partes de modo que están dispuestas a volverlo a utilizar como intermediario (Adams, 1983: 67). Dentro de las organizaciones sociales es necesaria la utilización de intermediarios que mantengan contacto con dos grupos por los que intercede o negocia, logrando ampliar sus dominios hacia otras organizaciones que les apoyan para lograr fines comunes.

Las estructuras de poder mantienen dominios unitarios o múltiples, entendiendo dominio como todo conjunto de relación donde haya dos o más actores o unidades de operación de poder relativo desigual frente a los demás (Adams, 1983: 86), los dominios son los accesos de subordinación que se mantienen dentro de una organización.

En el dominio unitario hay solo un superordinado inmediato por cada subordinado, mientras que en los dominios múltiples existen numerosos accesos al subordinado por el superordinado (Adams, 1983: 86):



La teoría del poder social contempla las relaciones sociales entre grupos y miembros de grupo que compiten por el control y ejercen poder unos sobre otros para lograr sus fines, sin embargo no realiza un análisis de las relaciones entre hombres y mujeres participantes en este tipo de procesos por lo que la teoría de género ofrece categorías adecuadas para el análisis del poder que se mantienen entre géneros.

1.3. TEORÍA DE GÉNERO

Otro tipo de relaciones de poder son las que se entablan entre hombres y mujeres, para analizar dichas relaciones la teoría de género se vuelve indispensable. Según Yuliuva Hernández (2006), el género como categoría aparece en la década de los sesenta, como una categoría psicológica que ayudaría a analizar la formación de identidad a través de la socialización entre hombre y mujeres, es a partir de este concepto que se inicia un creciente interés por la personalidad y la construcción de la identidad individual.

El desarrollo de la teoría de género persiste a finales de los años 70 con el cuestionamiento de feministas de raza negra quienes pensaban que la teoría de género de aquel entonces dejaban de lado algunos elementos como la

descendencia negra de una parte de la población estadounidense, el desarrollo persiste dado que se inician los estudios de género con marcos teóricos adecuados para el análisis de la posición social, económica de las mujeres en todas las sociedades del mundo (García, 2006: 2).

Los estudios sobre género desde diferentes disciplinas y ciencias se facilitaron por la utilización del concepto de género para analizar los procesos de identidad individual entre hombres y mujeres y las interrelaciones entabladas entre estos y su posición en el mundo social, laboral, político y de más espacios usados por hombres y mujeres (García, 2006: 3). En antropología por ejemplo Gayle Rubín adapta el enfoque de género al estudio de lo que llamó *sistema sexo-género* para analizar las normas sociales que moldean el sexo y la procreación (Hernández García, 2006).

El género es un aspecto de las relaciones de poder en general, a través de un estudio de antropológico con enfoque de género se analizan aspectos que se ignoran a primera vista, puesto que existe un proceso de naturalización de las relaciones de dominación que existen entre hombres y mujeres, las cuales se expresan a través de la asignación de roles y la separación de espacios de participación social, política y laboral, en los que compiten hombre y mujeres para posicionarse en un lugar privilegiado desde el que se ejerce poder sobre otros.

Joan W Scott realizó un estudio sobre la categoría de género dentro de la historia buscando mostrar las continuidades y discontinuidades del papel de la mujer a través del tiempo. Esta autora define a género como *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos y género es una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1986:23).*

El enfoque de género, determina la manera en que los seres humanos se relacionan y mantienen relaciones de poder, basadas en el poder social que se le otorga a un género en específico sobre otro que se subordina al primero. Socialmente al hombre se le da mayor poder de control sobre objetos o personas, mientras que a las mujeres se les condiciona y subordina a reglas sociales que les niega participar de actividades determinadas. Las relaciones de género se generan entre hombre y mujeres, entre mujeres y mujeres y entre hombres y hombres, dado que lo “masculino” o lo “femenino” se califica como tal, de acuerdo al nivel de control y poder que uno mantiene sobre otro. Lo masculino tiene mayores ventajas para desenvolverse en el ámbito público, existen relaciones de subordinación y competencias entre un grupo de hombres en relación a otro (Connel, Sf: 13).

Tomando el concepto de género es posible realizar estudios que den cuenta de la organización de la sociedad basada en la diferencia sexual, logrando problematizar así las relaciones entre hombres y mujeres. Se pueden verificar las diferencias entre ambos y de uno en relación al otro (Scott, 2010: 97). Se evidencia la dominación que a lo largo de la historia ha ejercido el hombre sobre la mujer tanto en las relaciones parentales, matrimoniales, dentro de lo que se podría llamar *privado*, como en las relaciones laborales y políticas, para ello es útil la teoría de género, pues esta permite realizar un debate teórico sobre “el poder, la identidad y la vida social” (Bonan y Guzmán, Sf: 1).

El género es una forma de ordenamiento y mandato de las prácticas atribuidas a una persona definiéndola como “masculina” o “femenina”, es una construcción social (Connel, Sf: 6). Las relaciones que se mantienen entre lo masculino y lo femenino son siempre desiguales, se le otorga mayor poder a lo masculino, tanto en el campo privado como en lo público.

Según Martin Baró la familia cumple dos funciones para la mujer; el primero de *puerto* y el segundo de *cárcel*, pues es en el espacio del hogar que las mujeres

tienen mayor poder de decisión, es un espacio propicio para la ejecución de roles que son considerados importantes por la sociedad en general, como la crianza de los hijos y la alimentación del grupo familiar, sin embargo dichas tareas o roles se vuelven exigencias que obligan a la mujer a vivir para otros y no para sí misma (Martin-Baró, SF: 11-12).

Los estereotipos de mujer en nuestra sociedad generan expectativas que las mujeres tienen de sí mismas y de las demás mujeres, lo cual se aprende a través de la enseñanza de estereotipos que exigen un tipo de mujer y hombre de extremos contrarios y que generan desventajas en uno y ventaja para otro, es decir relaciones de poder y dominación entre ambos de manera unilineal. En los espacios privados como el hogar y la familia el poder del hombre sobre la mujer se ha perpetuado gracias a la educación primaria y la imitación de patrones de comportamiento en los que las mujeres asumen tareas y roles que realizan en función de su género, dichas ocupaciones no permiten que las mujeres se desarrollen o salgan a los espacios públicos sobre todo en la zona rural, donde aunque la mujeres tratan de mantenerse independiente de un esposo.

La sumisión que la mujer asume hacia el hombre de la familia u hombres en puestos públicos sigue guiando la forma de ser y expresarse de las mujeres en espacios públicos, por lo que su presencia física en grupos colectivos es limitada además de presencia en los espacios de toma de decisiones a nivel local o nacional. Al respecto Ana Silvia Ortiz Gómez (Artículo no publicado) realiza un estudio en La Montañona en Chalatenango, donde documenta la relevancia de analizar las inequidades de género en el manejo de grupos administradores de agua potable, analizando principalmente la presencia e incidencia de la participación de las mujeres en estos grupos como espacios públicos de participación.

Es importante considerar que en los estudios de identidades colectivos desde la perspectiva de género se deben tomar en cuenta las subjetividades colectivas que sustentan, producen, reproducen o transforman el imaginario institucional del poder. Según Claudia Bonan y Virginia Guzmán el poder se ha representado en dos facetas: *la negociación política y la autoridad jerárquica* el primero definido como: aquel ejercido entre “iguales”(…) presupone negociación de los conflictos e intereses y reconocimiento recíproco de las capacidades políticas de los participantes de las relaciones contractuales” y el segundo se define como: “aquel ejercido sobre los “no iguales”, fundado en el orden natural y jerárquico del poder decisorio, en el principio de la autoridad y en la idea de la desigualdad natural de las capacidades políticas y vocaciones sociales” (Bonan y Guzmán, Sf: 3-4). Las relaciones que se entablan entre hombre y mujeres obedecen al segundo concepto puesto que son relaciones de tipo jerárquicas de dominación.

Ana Silvia Ortiz realiza una discusión teórica sobre el análisis de la relación entre género y medio ambiente, en el cual se menciona la importancia de analizar las relaciones de poder que se establecen a partir de la tenencia de los recursos naturales. Usualmente quienes tienen los *derechos ambientales de propiedad y de consumo* son los hombres, en cambio la mujeres tienen menor control sobre estos aun cuando son ellas quienes lo utilizan más frecuentemente (Rocheleu: en Ortiz, 2004: 588). Las responsabilidades son distribuidas de manera desigual mientras los hombres tienen el control de los recursos naturales, las mujeres tienen las responsabilidades de uso y cuidado de dichos recursos.

1.4. MARCO CONCEPTUAL

Es importante tomar en cuenta la definición que cada uno de los conceptos usados de esta investigación, a continuación se presentan los términos y sus definiciones:

La *Autogestión social* es uno de los conceptos claves para esta investigación según Antonio Viadel (2002) este es un concepto que tiene un carácter comunitario en el que las motivaciones individuales crean normas sociales generalizadas que hacen funcionar una estructura ordenada, sin liderazgo externo. La organización es motivada en primer lugar para solventar las necesidades básicas de las personas de un determinado grupo. Dado que cada una de estas personas desempeña un papel dentro de la estructura, cada una se siente dueño del proyecto o la empresa por la que trabajan. Viadel define el concepto de autogestión como: “estructura comunitaria y reciprocidad se condicionan mutuamente e implican, a la vez, diversas modalidades de autogobierno y de gestión por sí mismos de la producción y servicios de la comunidad sin intermediarios” (Viadel, 2002: 16).

Por otro lado Alejandro Montero complementa la definición anterior agregando que la autogestión es “trabajo comunitario y/o también de construcción popular (en términos político-sociales), donde la particular metodología permite la inclusión y participación de actores sociales. El mismo pueblo organizado es el motor de organización de articulación, a partir de su lucha cotidiana, lucha que va en relación a la articulación de la nueva subjetividad individual y sobre todo colectiva (Montero, 2008: 4).

Montero menciona la importancia de ver el origen de los proyectos de autogestión social para notar si son autogestores o heterogestores ya que si los objetivos benefician a determinados grupos de poder o a al gobierno no

cumplen con la definición de Autogestión social. Por otro lado se menciona que “el autofinanciamiento a través de aportes de sus participantes y su comunidad es importante ya que así se corta la dependencia gubernamental y asistencia de programas sociales haciendo a las organizaciones sociales autónomas de otras instituciones, aunque existan alianzas con organizaciones de su misma denominación.

1.5- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En El Salvador el mayor distribuidor de agua potable es La administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), proveyendo al 81% de la población, en 182 de las 262 municipalidades del país, dicha institución fue creada en 1961 como la entidad responsable de implementar, operar y administrar los sistemas de agua potable y alcantarillado a nivel nacional, mientras que los distribuidores locales brindan sus servicios al 19% de la población total, esto para el año 2005 (PNUD, 2006: 30).

El acceso al agua potable es menor en los sectores de bajos recursos, ya que deben pagar la instalación de la misma, además del pago mensual por el servicio, el costo de estas instalaciones pueden ser altos (entre \$300 y \$800). Las personas desempleadas o de bajos recursos económicos son víctimas de la exclusión al acceso de agua potable (Gómez y flores, 2008), especialmente cuando este servicio es brindado por empresas privadas, las cuales ofrecen este servicio a costos altos.

La importancia de que las personas tengan el servicio de agua potable domiciliar es que se pueden evitar una serie de problemas causados por la falta del agua, por ejemplo, en el área de salud, quienes se abastecen a través de pozo o de agua de lluvia; estas aguas pueden contener algún tipo de microbio o bacteria que les cause enfermedades gastrointestinales, mayormente en los

niños, además de la contaminación de mantos acuíferos por el uso de agroquímicos en lugares aledañas a los pozos que las familias utilizan. Además los habitantes de los lugares donde carecen del servicio de agua potable dedican un esfuerzo mayor para obtener el agua, ya sea por medio de pipas o en los ríos cercanos, lo cual resta tiempo que se podría dedicar a otras tareas, como las educativas y laborales, también limita el tiempo para descanso y esparcimiento.

Por otro lado los roles que culturalmente se les han atribuido a los hombres y mujeres con respecto al agua son notablemente desiguales, pues a las niñas y mujeres se les ha atribuido parcial o totalmente la responsabilidad de llevar a casa el agua necesaria para la alimentación, limpieza de los miembros de la familia y de su hogar incluyendo todos los utensilios que en ella se utilizan, además de la requerida para la crianza de animales domésticos y la salud del núcleo familiar y otras actividades que requieren el agua, mientras que los hombres se han ocupado de la agricultura y la ganadería, por lo que el género femenino es el más afectado por la falta de agua potable.

La escasez de agua influyen en la configuración de una dinámica social determinada, misma que influye en los roles sociales que las personas ejercen, dentro de los cuales podemos incluir las diferencias por género. Para solucionar la falta de servicio de agua potable se genera una organización comunitaria particular de acuerdo a los objetivos colectivos.

Un ejemplo de organizaciones que se originan a para la instalación de sistemas de agua potable domiciliar se observa en Santiago Nonualco, donde el 80% de la población de este lugar se abastece a través de proyectos comunitarios, manejados por grupos locales con o sin respaldo de las comunidades, en menor medida las personas se abastecen a través de ANDA (14 de Septiembre de 2013).

Las organizaciones sociales y comunales, teniendo la posibilidad de disponer de estos recursos naturales, se organizan para posibilitar la solución de la problemática de la falta de agua potable a nivel local, estas organizaciones tienen diferentes orígenes: algunas organizaciones se iniciaron con el estímulo de organizaciones no gubernamentales, también organizaciones que se iniciaron por proyectos de descentralización de ANDA y organizaciones que se iniciaron a raíz de proyectos de agua potable que fueron iniciados por el Ministerio de Salud en los años 1990 en el sector rural de Santiago Nonualco. Esta investigación se llevara a cabo en el cantón La Cruz del Mojón en la zona rural de Santiago Nonualco, el total de la población se abastece a través del proyecto de agua comunitario, manejado por la comunidad a través de la junta de agua local, la administración se ha mantenido por 22 años desde que el Plan de Saneamiento Básico rural dejó el proyecto de agua potable en manos de la comunidad.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

Para orientar la investigación se inició con una serie de preguntas:

¿Qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en la organización de la junta de agua La Cruz del Mojón e torno a la fuente?

PREGUNTAS SECUNDARIAS:

¿Cuál fue el proceso de organización que la población de La Cruz del Mojón y demás juntas realizaron?

¿Qué tipo de relación establece la junta de agua La Cruz del Mojón con agentes externos?

¿Cuáles son los tipos de relaciones de poder entabladas entre los miembros de la junta La Cruz del Mojón y su relación con el entorno ambiental?

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN:

La organización en junta es un espacio de luchas de poder, en esta se genera posibilidad de reconocimiento y mayores cuotas de poder como líder comunal. Mantiene y establece relaciones desiguales de poder con los usuarios de este cantón.

Para conservar la autogestión del agua han tenido que trascender de lo local a lo nacional manteniendo y negociando relaciones de poder.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Explicar qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en el proceso de organización de La junta de agua La Cruz del Mojón a nivel municipal y departamental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reconstruir el proceso que la población de La Cruz del Mojón y demás juntas realizáron para administrar su propio sistema de distribución de agua potable para identificar las relaciones de poder de la junta de agua La Cruz del Mojón.

Indagar sobre los tipos de relación que la junta de agua La Cruz del Mojón establece con agentes externos para saber si la junta de agua del Cantón La Cruz del Mojón entabla relaciones de alianza o conflicto con otras organizaciones.

Identificar los tipos de relaciones de poder entabladas entre los miembros de la junta La Cruz del Mojón y su relación con el entorno ambiental para analizar

dichas relaciones en su propio contexto e identificar sus potencialidades ambientales.

1.6- METODOLOGÍA

La información requerida para realizar esta investigación se obtuvo a través del método etnográfico, llamado así por Rosana Guber (2005), quien lo define como “la presencia directa, generalmente individual y prolongada, del investigador en el lugar donde se encuentran los actores/miembros de la unidad sociocultural que desea estudiar” (Guber, 2005: 83).

La investigación busca identificar y analizar las diferentes relaciones de poder que se entablan entre el grupo de análisis y otras organizaciones personas y procesos que se contraponen o contrastan con quienes mantienen alianzas para mejorar su y ampliar su posibilidad de ejercer poder sobre otros agentes tanto a nivel interno como externos, es importante conocer la historia de la comunidad y la historia de la organización estudiada para relacionar estos datos con la información obtenida en el trabajo de campo, de manera que se identificó a personas que tenían la posibilidad de introducir al grupo a la investigadora.

Los líderes y lideresas de la comunidad, participantes en la administración del sistema de agua potable fueron seleccionados para realizarles una entrevista semi-estructurada. Se les cuestionó sobre los inicios y desarrollo de la organización, las razones por las que los miembros de la junta de agua participaban en dicha organización haciendo énfasis en el aspecto de género. Además se realizaron entrevistas semi-estructuradas a pobladores del lugar en sus hogares para conocer sus apreciaciones sobre la autogestión y la participación de ellos en la administración del sistema de agua local.

Además se realizaron entrevistas informales, este tipo de entrevistas fueron mayormente utilizadas para identificar los roles de las mujeres en la organización estudiada y el tipo de relaciones que estas mantenían con el resto de miembros (hombres). Las entrevistas a mujeres que pertenecían a las organizaciones de estudio se realizaron para conocer sus motivaciones para permanecer en este tipo de organizaciones y conocer cuáles eran los factores que determinaban la baja participación de mujeres, se realizaron entrevistas a mujeres de la comunidad que asistieron a reuniones, a quienes posteriormente se les realizó una entrevista semi estructurada en sus hogares, dado que trabajan en sus casas y no tenían tiempo disponible para realizar una entrevista fuera de estas.

Siguiendo la propuesta de Guber (2005) se realizan tres procedimientos: *la atención flotante del investigador* (un modo de escuchar que consiste en no privilegiar de antemano ningún punto del discurso), dado que si se toma solo un punto de la entrevista se pueden perder de vista otros datos importantes a los que también se les debe poner atención. Por otro lado la *asociación libre del informante* (permite introducir temas y conceptos desde la perspectiva del informante más que desde la lógica del investigador) y *la categorización diferida del investigador* (en la formulación de preguntas abiertas que se van encadenando sobre el discurso del informante hasta configurar un sustrato básico, el marco interpretativo del actor (Guber, 2005: 220).

En total se realizaron 21 entrevistas semi-estructuradas a miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón, a ocho miembros de la directiva del consejo del consejo administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco y a mujeres amas de casa que no tienen a su nombre el derecho de agua potable, ya que es necesario conocer el poder de decisión de la que carecen las mujeres sobre la administración del sistema. Se debe aclarar que

los nombres de los entrevistados son reales, pues se obtuvo su consentimiento de manera previa a la realización de preguntas.

La observación participante fue útil para conocer las actitudes de los miembros de la organización, en ocasiones diferían del discurso dado en las entrevistas semi-estructuradas. El registro de la información general se realizó en un diario de campo en el cual se redactó de manera narrada las actividades, inquietudes, preguntas y observaciones que esta investigadora realizó en cada una de las Asambleas generales a nivel local y a nivel de las otras tres comunidades, además de reuniones o movilizaciones en las que La junta La Cruz del Mojón participo, estos datos posteriormente se convirtieron en datos valiosos para esta investigación.



Fuente: Rocío Elizabeth Ramírez Argueta, Cantón La Cruz Del Mojón, 20 de Junio de 2013.

CAPITULO N°2

EXPERIENCIA EN AUTOGESTIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN

- 2.1. ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL SALVADOR**
- 2.2. MARCO LEGAL DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL SALVADOR**
- 2.3. MARCO LEGAL DE AGUA POTABLE EN EL SALVADOR**
- 2.4. MARCO LEGAL DE JUNTAS DE AGUA EN EL SALVADOR**
- 2.5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN**
- 2.6. INTRODUCCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL DE EL SALVADOR**
- 2.7. PLANSABAR EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN**
- 2.8. AUTOGESTIÓN EN EL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO**
- 2.9. GESTIÓN NACIONAL DEL DERECHO AL AGUA POTABLE, NUEVOS CONFLICTOS Y ALIANZAS**

2.

EXPERIENCIA EN AUTOGESTIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN

En el presente capítulo se describe la caracterización general del cantón La Cruz del Mojón perteneciente al municipio de Santiago Nonualco en el departamento de La paz, donde la junta de agua del lugar gestiona y administra El Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco en conjunto con las comunidades de los cantones San Sebastián Abajo, San Luis Jalponguita y El Espíritu Santo. Se presentan sus inicios, el desarrollo del proyecto a través de la ampliación de tuberías disponibles para abastecer a más usuarios, se analizan los conflictos que han surgido a raíz de la administración de este proyecto de agua potable.

Se presentan datos sobre la problemática del acceso al agua potable en El Salvador para conocer el panorama general en el que las juntas de agua del país se desarrollan; además se describen las leyes que afectan y propician el funcionamiento de las juntas de agua como organizaciones administradoras de sistemas de agua auto-gestionados, para comprender el marco legal en el que estas se desenvuelven.

Se dará a conocer la caracterización socioeconómica del cantón La Cruz del Mojón para conocer el contexto en el que se encuentra la población sujeto de estudio. Además de los antecedentes del desarrollo de sistemas de agua potable en el área rural del país, para conocer cómo se origina el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, como se inicia el proceso de autogestión en este lugar y finalmente se presentan las mejoras que a futuro las comunidades desarrollaran, en las áreas financiera, administrativa y de sostenibilidad ambiental.

2.1 - ACCESO AL AGUA POTABLE DE EL SALVADOR

La cobertura de agua potable a nivel nacional se ha ampliado lentamente. Los esfuerzos desde el gobierno central le ha dado mayor prioridad a la ampliación de la cobertura de agua potable a nivel urbano, pues se ha brindado el acceso a agua potable a más personas en la zona urbana que en la zona rural. Por ejemplo en 1995 las familias que tenían acceso a agua potable domiciliar en el área urbana se cuantificaban en 461,228 en comparación a 84,835 en la zona rural. Al revisar los datos obtenidos para 1999 las familias con acceso a agua potable fueron un total de 615, 413 en el área urbana y 136, 136 en el área rural (DIGESTIC, 1999 –citado en: PRISMA, 2001: 4).

Aunque ya se han hecho esfuerzos por mejorar la seguridad hídrica y servicios de saneamiento de la población rural en el país, (como la implementación del Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural, conocido como PLANSABAR, en 1962), la zona rural sigue teniendo menor cobertura de servicios de agua potable y saneamiento adecuado, comparada con la zona urbana. A pesar del desarrollo de proyectos de instalación de tubería para brindar el servicio de agua potable a nivel nacional el sector rural sigue con menor cobertura de dicho servicio.

La falta de servicio de agua potable domiciliar visibiliza las diferencias de género en los roles sociales y las responsabilidades que se le adjudican a hombres y mujeres, a las mujeres se les ha atribuido parcial o totalmente la responsabilidad de llevar a casa el agua necesaria para la alimentación, higiene corporal y de su hogar incluyendo todos los utensilios que en ella se utilizan, además de la requerida para la crianza de animales domésticos, mientras que los hombres se han ocupado del rol de proveedores, rol que desempeñan fuera de sus hogares.

La carencia de los servicios básicos, sobre todo el de agua potable influye en la configuración de un estilo de vida, una dinámica social determinada y también una organización comunitaria que atienda el problema, los roles sociales de las personas incluyen las diferencias por género, hay una serie de variables que agudizan el problema y en suma generan los fenómenos sociales antes mencionados.

2.2 - MARCO LEGAL DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL SALVADOR

El marco legal de recursos hídricos del país se encuentra conformado por una serie de tratados, acuerdos y convenios internacionales, centroamericanos y nacionales en los que se detallan derechos y deberes de la población en cada escala con respecto a los recursos hídricos.

A nivel centroamericano existe un marco legal que regula el comercio, el uso de los recursos hídricos y la protección de áreas naturales, por lo que se establecen convenios entre los países de Centroamérica en relación a otros que no son parte de esta región a través de tratados y cartas que respaldan las actividades comerciales (TLC) y el carácter de sostenibilidad que este debe tener, además de la protección a áreas naturales compartidas por los países colindantes por ejemplo El Trifinio para lo cual se establece el tratado entre las repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador (Ramos, 2010: 12).

A nivel nacional existen una serie de políticas públicas para la gestión del agua que diferentes instituciones del estado han desarrollado de acuerdo las necesidades que a cada uno le compete según su área de trabajo, por ejemplo la Política de Sustentabilidad Hídrica creada en el año 2002 por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, en el cual se establecieron tres macro principios básicos: “el equilibrio dinámico, la responsabilidad compartida y el interés social” (Ramos, 2010: 14), con los cuales se pretendía lograr la

disponibilidad y aprovechamiento equitativo a los recursos naturales que la población debe tener. Además de trabajar en el cambio de conducta de la población para con el uso de los recursos promoviendo el principio de sustentabilidad, de manera que también se pretendía proteger la calidad y la cantidad de los recursos disponibles.

La prevención y mitigación de la contaminación crucial para el mejoramiento de las fuentes de los mantos acuíferos superficiales y subterráneos, además de la fauna y flora que de ellos se alimentan, para lo cual se pretendía involucrar a la sociedad civil e impulsar un programa de educación en medioambiente en centros escolares del país. Sin embargo los resultados de esta política pública no han sido palpables por la población, ya que la contaminación continúa y la disponibilidad de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la sociedad salvadoreña no se ha logrado.

En 2013 el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales lanza su Estrategia Nacional de Recursos Hídricos la cual se ha estructurado alrededor de tres ejes: “el agua para la vida, agua y economía y agua y territorio; de modo que la problemática hídrica se estudia desde “la perspectiva de la gente y los ecosistemas, desde la economía y sus requerimientos de agua y desde el territorio, incluyendo la dimensión transfronteriza” (MARN, 2013: 15).

Se resalta la importancia del derecho humano al agua potable y saneamiento, agua y seguridad alimentaria, reducción de riesgos por inundaciones y deslizamiento, agua para agricultura (riego y reúso del agua), uso termo eléctrico y geotérmico del agua, regulación hídrica en cuencas transfronterizas. Temas que se desean abordar ampliamente para sensibilizar y educar a la población nacional (MARN, 2013: 30).

Además se detallan los desafíos que los gobiernos venideros tendrán para lograr la seguridad hídrica de la población salvadoreña. Pues implica la

reducción de desastres por sequías, inundaciones y deslizamientos, además de reconocer que el agua es transfronteriza y la necesidad de realizar una gestión integral a nivel de cuenca de manera conjunta con los países vecinos (MARN, 2013: 2-5). También se describe la importancia de utilización eficiente y consciente del agua a nivel nacional, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y la sobreexplotación de los mantos acuíferos subterráneos. En el caso de la agricultura se realiza quema y se utilizan herbicidas como parte del tratamiento del suelo para la siembra; por otro lado el creciente nivel de urbanización provoca la impermeabilización del suelo, lo cual propicia crecidas de los cauces de algunos ríos del país (MARN, 2013: 7).

Finalmente se puede mencionar la política de agricultura bajo riego de El Salvador, formulada por un área del Ministerio de Agricultura y Ganadería en 2008, en la cual desarrolla cuatro componentes estratégicos: fortalecimiento institucional (propone crear una institución rectora de las agricultura bajo riego), marco legal (establecimiento de procesos sancionatorios y cánones por el uso del agua), servicio técnico-operativo (promover un enfoque de integralidad) e inversión pública y privada (identificar necesidades de inversión) (Rodríguez, citado en: Ramos, 2010: 21). Cada una de estas políticas públicas toma como principio una necesidad importante, pero ante la ausencia de una ley general de aguas en el país la protección de este recurso se realiza de manera sectorizada.

En el presente se está realizando el estudio de la Propuesta de la Ley General de Aguas presentada por el Presidente de la República, a través del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, misma que tiene como objetivo general "regular la gestión integral de las agua continentales, insulares, estuarinas y marinas dentro del territorio nacional, cualquiera que sea su estado, ubicación, estado físico, calidad o condición natural, para garantizar su sustentabilidad y el derecho al agua para la vida de todas las personas

habitantes del país” (MARN, 2012: 2). A través de esta se pretende regular los usos que se hacen del agua y darle prioridad al uso doméstico sobre cualquier otro.

La discusión de esta ley ha sido polémica dado que los intereses de muchos grupos se verán afectadas por cánones, (cobros por uso, venta y vertido de agua), por ejemplo la empresa privada y las juntas de agua a nivel nacional grupos exigen un espacio para formar parte de la discusión y aprobación de la ley. Las instituciones encargadas de proteger y aplicar cada una de estas leyes se encuentran trabajando de manera aislada y dispersa, es necesario realizar un equipo en el que se encuentre representación de cada una de estas y de la sociedad civil para mejorar la gestión de los recursos hídricos. Dentro de dicha comisión se podrían realizar un plan de educación, investigación y prevención de los recursos hídricos en sus diferentes áreas, de manera cada uno de los ministerios encargados tengan insumos para crear leyes más acertadas, aplicables y con mejores resultados.

2.3- MARCO LEGAL DE AGUA POTABLE EN EL SALVADOR

Para comprender la problemática de las juntas de agua se deben conocer las leyes y declaratorias con las que estas organizaciones podrían respaldarse para exigir el cumplimiento del derecho de agua potable como organización social y como administradoras independientes y auto gestionadas. Así también existen leyes sobre agua potable y lineamientos que regulan las acciones de las instituciones encargadas de administrar los servicios de agua potable en El Salvador.

En 2009 dentro del programa de gobierno “Cambio en El Salvador para vivir mejor 2009-2014”, se desarrolla la política integral y sustentable del agua trabajando bajo tres componentes “1. Establecer e implementar una política de

cuenca, 2. Realizar una asignación priorizada de los usos del agua y 3. Impulsar una política que contribuya con los municipios al saneamiento básico y progresivo de las aguas residuales” (Ramos, 2010: 16). Para lo cual se crearía e implementaría una política de aguas desde la perspectiva integrar, sustentable, equitativa y participativa, así también una política nacional de saneamiento, para fortalecer a las instituciones encargadas de distribuir el agua potable, pero no son mencionan a las organizaciones comunitarias administradoras de sistemas de agua potable que son una alternativa para mejorar la falta de cobertura del agua potable en el país.

A nivel nacional es ANDA la institución que presta el servicio de agua potable a mayor número de habitantes. En su “Visión estratégica 2009” se menciona que se pretendía terminar con la corrupción dentro de la institución, garantizar que los servicios que esta presta sigan siendo públicos, además de la focalización del subsidio al agua potable y ampliar la cobertura de saneamiento a nivel urbano y rural.

El agua potable es una necesidad básica, dado que al carecer de este servicio las enfermedades más comunes proliferan creando preocupación en las instituciones de salud, por lo que María Isabel Rodríguez actual Ministra de Salud crea una Propuesta de Política de Salud en 2009, en ella plantea la necesidad de crear una comisión nacional para formular una política para agua potable y saneamiento. Además se menciona la importancia de la participación social en conjunto con el Ministerio de Salud Pública para vigilar la calidad del agua de los mantos acuíferos superficiales, promover sistemas de conducción y tratamiento de aguas residuales y la ampliación de letrización a nivel nacional, mecanismos de control sanitario y manejo de alimentos (Rodríguez, citado en: Ramos, 2010: 21).

ANDA y la Asamblea Legislativa se encargan de regular y legislar los usos del agua potable desde sus facultades, no existe una comisión en la que todas

estas instituciones dialoguen y lleguen a acuerdos que después se pongan en funcionamiento.

2.4- MARCO LEGAL DE JUNTAS DE AGUA EN EL SALVADOR

Las juntas de agua a nivel nacional trabajan sin un marco legal vigente; en 1972 por iniciativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ahora Mministerio de Salud) se plantea un reglamento de juntas de agua, que tenía como objetivo principal “normar la organización y funcionamiento de las Juntas administradoras de acueductos rurales que él tenía instaladas y las que se establecieron posteriormente en comunidades rurales beneficiadas con servicios de agua potable”, dicho reglamento se presentó en el decreto número 29 (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 1986 –citado en Webmaster).

El reglamento de juntas de agua indicaba que a nivel rural tendrían la tarea de brindar apoyo al Ministerio de Salud Pública, realizaron campañas de saneamiento básico, disposición de desechos sólidos y agua servidas, también se mencionaba que las juntas solo estarían constituidas por tres personas en los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero y se elegirían a través de los votos de los asistentes a las asambleas generales que PLANSABAR (Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural); el periodo de trabajo era dos años y las personas que ya habían sido elegidas solo podrían ser reelegidas una vez más.

A lo largo del reglamento de juntas de agua se indicaban los deberes de los miembros de la junta administradora rural, se menciona que la autoridad de las juntas de agua era PLANSABAR, dado que hasta ese momento el mejoramiento del saneamiento y los sistemas de acueductos los manejaba la

comunidad dirigidas por esta dependencia del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

Actualmente este reglamento de juntas de agua no se encuentra vigente, las juntas de agua a nivel nacional no tienen legalidad ante el gobierno central y La Asamblea Legislativa, sus actividades distan del rol que realizan las ADESCO, las juntas de agua se encargan únicamente de la administración de sus sistemas de agua potable y otras actividades que estén vinculadas con este fin, sin embargo las ADESCO se encargan de realizar y proponer proyectos de desarrollo local en conjunto con las alcaldías. Esto implica que las juntas de agua trabajan bajo un marco legal que no es adecuado para la ejecución de sus actividades, no tienen la posibilidad de exigir derechos como organización comunal más allá de los que pueden reclamar como ciudadanos; no existe un marco legal que regule y respalde el trabajo que las juntas de agua realizan a nivel nacional.

2.5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN

El cantón La Cruz del Mojón, pertenece al municipio de Santiago Nonualco, y al distrito de Zacatecoluca y al Departamento de La Paz, situado a 48.5 Km. de San Salvador y a 8.5 Km. de Zacatecoluca. Está circundado al norte y noreste por el municipio de San Pedro Nonualco, hacia el este por el municipio de San Juan Nonualco, al sureste por los municipios de San Rafael Obrajuelo y de Zacatecoluca, al Sur por el municipio de San Luis La Herradura, al Oeste por el municipio de El Rosario y al Nororiente por el municipio de San Pedro Masahuat. (Estudio monográfico, 2008: 14).

En Santiago Nonualco residen 39,887 habitantes; 19,177 hombres (48.1%) y 20,710 mujeres (51.9%), la población urbana se cuantifica en 12,013 (30.1%) y 27,874 (69.9%) en el área rural esto para el año 2007. Dicho municipio obtuvo

su título de villa en 1870 y posteriormente obtuvo el título de ciudad en 1920. (Estudio monográfico, 2008). Los recursos hídricos con que cuenta la población de esta ciudad son los ríos Jalponga, Güiscolapa, Nuestro Amo, Apanta, Gavilán, El Jute, Comapa, Jiboa, El Silencio, Jutío, Tiniapa y Agua Escondida. Además las quebradas: Los Olotes, Las Cucarachas, Las Escaleras (Estudio monográfico, 2008: 3).

La palabra Nonualco, proviene de “nonu” “nunu”, que significa mudo, “al” que significa casa en náhuatl, y “co” que es un sufijo que indica lugar, es decir que Nonualco significa “lugar de las casas de los mudos” (Hernández, Sf: 1), este nombre es compartido por tres lugares: San Pedro, San Juan y Santiago Nonualco, cada uno es muy cercano a los dos restantes por lo que se puede suponer que formaron parte de un mismo territorio con costumbre similares.

El poblamiento de estos lugares tiene su origen en “una serie de antiguas migraciones provenientes del territorio que ahora pertenece a México” (Hernández, Sf: 3), Hernández citando a Armas explica que estas poblaciones “presentan un indiscutible parentesco con los “nahuas mexicanos, pues lingüística y culturalmente son pueblos que tienen la misma base étnico-cultural”, perteneciendo al grupo nahua que creó las culturas teotihuacana y tolteca” (ed.), además este autor argumenta que la reconstrucción de la ruta seguida por los Nonohualcos desde Tula hasta Puebla hecha por Kirchoff comprueba que los Nonohualcos del sur de Puebla corresponde a la región de los Nonualcos del departamento actual del departamento de La Paz (Hernández, Sf: 4).

A través de la historia de esta región sobresalen los hechos ocurridos en 1832 y 33 en los que el personaje más representativo de estos pueblos es Anastasio Aquino, indígena originario de Santiago Nonualco como símbolo de identidad indígena (Monografía, 2007: 11). Este personaje sigue siendo reconocido en este lugar por lo que La plaza lleva su nombre.

El lugar de estudio es el cantón La Cruz del Mojón, el cual pertenece al área rural del municipio de Santiago Nonualco. Cuenta con 981 habitantes (387 hombres, 444 mujeres) 86 de ellos son adultos mayores, además se cuantifican 150 niños y niñas de entre 0 y 8 años. En la actualidad se encuentran 199 viviendas, fabricadas con los siguientes materiales: bajareque, ladrillo rojo o ladrillo de concreto, teja de barro o de cemento.

FIGURA N°1
MAPA DE UBICACIÓN DEL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN



Fuente: <https://maps.google.com.gt/>

Los habitantes del cantón La Cruz del Mojón subsisten a través de la agricultura, sembrando y cosechando: Maíz, Maicillo, arroz y pipián; además de la cría de ganado y aves de corral para consumo propio y venta. Dos familias de este lugar producen y comercializan el alboroto (postre hecho de macillo y dulce de panela) y artesanías en madera tallada. La población joven en su mayoría se desempeña como empleados en fábricas fuera de su comunidad, en menor medida se encuentran empleados públicos tales como: maestros (2), policías (5) y promotores de salud (1). Además se encuentran negocios propios como: 2 panaderías, un taller de mecánica, tres pupuserías, cuatro mini-tiendas y una ferretería. La migración hacia Estados Unidos está presente en este lugar, se cuantifican 25 casos, en los que los ingresos de estas familias se

incrementan por el envío de remesas semanales o mensuales (Entrevista, 26/06/13).

El principal recurso hídrico con el cual cuenta esta población es el río Jalponga que se encuentra a unos cien metros de la calle principal del cantón La Cruz del Mojón, este fue utilizado por las personas para abastecerse de agua antes de que se instalara el sistema de agua potable local, todos los habitantes del lugar cuentan con servicio de agua potable por gravedad (295 usuarios), dicho servicio se presta cada día por un aproximado de diez horas.

La población de este lugar cuenta con el servicio de luz eléctrica, el cual fue introducido en el año 1975. En 1966 la población del cantón La Cruz del Mojón se benefició con la instalación del servicio de bombas manuales para la extracción de agua potable, donadas por Alianza para El Progreso, con fondos del gobierno en turno de Estados Unidos de América.

Así lo afirma uno de los pobladores del lugar:

“Ahí por el setenta, setenta y ocho más o menos se instalaron tres bombas en la comunidad (La Cruz del Mojón) que abastecían de agua, una está al nomas pasar el puente, era una bomba de palanca, solo palanqueaba y salía el agua por un tubito, existen tres pozos uno a la entrada, otro al centro, por la ermita y otro por Jalponguita, las retiraron por supuesto se las llevaron” (Entrevista, 17/06/13).

El agua se trasladaba en cantaros, este servicio funciono por 20 años hasta que en 1986 aproximadamente, se realizó el retiro de las mismas.

En 1994 inicia la expansión del servicio de telefonía fija en el cantón La Cruz del Mojón, tiempo después dichas líneas fueron hurtadas del lugar, por lo que hasta el momento no cuentan con servicio de telefonía fija, pero sí de telefonía celular.

La religión predominante en el cantón La Cruz del Mojón es la católica, dado que la mayor parte de la población se autodenomina como católicos/as, en menor medida se identifican como evangélicos/as en sus diferentes denominaciones (bautista, pentecostal u otras). Dentro de la comunidad se encuentra una ermita (iglesia local católica), utilizada para realizar misas, cultos a santos, celebraciones de fiestas patronales del cantón, lugar para impartir catequesis a los menores de edad, y otras celebraciones características de la religión católica; en el cantón no se encuentran iglesias evangélicas, por lo que las familias que profesan esta religión deben trasladarse al casco urbano de Santiago Nonualco.

En la actualidad la población de este cantón apta para votar es de 310 personas con preferencias políticas variadas, se encuentran simpatizantes del partido Alianza Nacionalista (ARENA), Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional (FMLN), Gran Alianza Por La Unidad Nacional (GANA) y Concertación Nacional (CN). A nivel municipal el partido GANA es el que respalda a la actual alcaldesa, Marvin Martel de Canales, quien desempeña este cargo desde hace más de 16 años, perteneciendo durante 14 años al partido PCN y dos años más al partido GANA.

La mayor parte de la población del cantón de La Cruz del Mojón tiene estudios en educación básica, en muchos casos las personas no siguen con sus estudios por falta de recursos económicos ya que dentro del Cantón solo existe una escuela que imparte clases a primer y segundo ciclo (de primer grado hasta sexto grado), en esta escuela solo imparte clases un maestro, por lo que el nivel de escolaridad que la población de este lugar ha alcanzado lo han conseguido asistiendo a escuelas fuera del cantón, en específico en el casco urbano de Santiago Nonualco; es un porcentaje menor el que sigue sus estudios de educación media y aún menor son las personas que finalizan sus estudios de educación superior.

Otro problema que enfrenta la población del cantón La Cruz del Mojón son los daños del puente que comunica a la comunidad con el casco urbano del municipio, dicho puente se derrumbó como consecuencia de la gran cantidad y velocidad que la corriente de agua alcanzó durante el paso de la tormenta Ida (2009). Se le ha dado una solución parcial y temporal, dado que se pueden transitar por una escalera improvisada, hecha con hierro y madera, en invierno los habitantes se ven obligados a arriesgar su vida tratando de cruzar el río o trasladándose por caminos alternos.

Existen deficiencias en el saneamiento, dado que no cuentan con servicio de recolección de desechos, la basura es quemada, y arrojada al aire libre, esto genera contaminación y deriva en enfermedades gastrointestinales para la población general, sobre todo infantil. La población del cantón La Cruz del Mojón no cuentan con un sistema de alcantarillado, las aguas crías y servidas se vierten en las calles del lugar, estas finalizan en el río Jalponga, contaminando el agua de este.

El servicio de agua potable lo brinda el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco del que forma parte la junta de agua La Cruz del Mojón, este inicia su funcionamiento en 1990 con 75 usuarios, en la actualidad tienen 285 usuarios en el cantón La Cruz del Mojón.

El sistema de agua potable funciona por gravedad, el agua potable proviene de una fuente que los usuarios de cuatro comunidades han financiado, además de tres pozos (dos en funcionamiento y uno en desuso). El mantenimiento lo realiza un grupo de fontaneros de dos comunidades, a quienes se les paga por sus servicios de manera ocasional. Fontaneros locales que fueron capacitados por PLAN SABAR, en el caso del cantón La Cruz del Mojón hay un fontanero que es quien dirige los trabajos de reparación con ayuda de miembros de la junta de agua que tienen conocimiento de albañilería básica, de esa manera las reparaciones se realizan casi de manera instantánea dado que entre vecinos

se alerta al fontanero o a algún miembro de la junta de agua de este lugar. Las reparaciones se realizan en menos de 24 horas después de que estas han sido reportadas, en ocasiones cuando las reparaciones son significativas y afectan a más de una comunidad se coordinan esfuerzos con las cuatro comunidades en los recursos humanos y monetarios necesarios para realizar la reparación. El servicio de agua potable se brinda por 12 o 15 horas en promedio, para purificar el agua utilizan cloro en un tanque.

2.6. INTRODUCCIÓN DEL AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DE EL SALVADOR

En 1940 el país inicia un esfuerzo por llevar saneamiento básico a toda la población salvadoreña, para ello se realizan convenios con otras instituciones a nivel internacional, como el Instituto de Asuntos Interamericanos con quien en 1942 el Director General de Sanidad en funciones inicia las gestiones para crear un proyecto de construcción de infraestructura para esta dependencia, además de la creación e implementación de sistemas de agua potable, que incluyó alcantarillados, rastros, lavaderos y baños (Ministerio de Salud, 2010:1).

En 1950 el Ministerio de Asistencia Social pasa a ser El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se inicia los proyectos en conjunto con organizaciones no gubernamentales que tiempo después crearían la Escuela de Capacitación Sanitaria la cual brindaría capacitación en adiestramiento, servicio, atención integral, organización de comunidades rurales para las actividades de saneamiento rural y puestos de salud. En 1962 las Direcciones de Sanidad y Hospitales se fusionan dando como resultado la Dirección General de Salud (Ministerio de Salud, 2010: 1-2).

Los proyectos de agua potable existentes en el país se iniciaron bajo la administración de las alcaldías, posteriormente esta responsabilidad se le

delego al llamado “Departamento de Hidráulica” (dependencia del Ministerio de Obras Publicas), mismo que posteriormente se convirtió en la “Dirección General de Obras Hidráulicas”, institución autónoma. En 1961 los ingenieros Eduardo Lahud y José Ugarte inician esfuerzos por crear La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en este mismo año se inician funciones y se legalizan sus funciones con el decreto 341 del Directorio Cívico Militar de El Salvador (ANDA, 2010; 1).

En 1980 se crea el Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural (PLANSABAR), programa que tenía como objetivo principal la creación de sistemas de introducción de agua potable y letrización en área rural, este edificó 296 sistemas de agua potable a nivel nacional, (Boletín Estadístico. 1992:14. ANDA –citado en: Webmaster). Cada uno de los proyectos que este plan creo fue financiado por el Banco interamericano de desarrollo (BID), y la introducción de letrización se lleva a cabo en cooperación con UNICEF y FIS (Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, 2000: 8).

PLANSABAR se vuelve una alternativa para llevar saneamiento básico a las poblaciones que ANDA no podía cubrir sobre todo en la zona rural. La relación entre ANDA y PLANSABAR eran complementarias dado que desde el Ministerio de Salud se creaban estrategias y nuevos proyectos para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona rural. Pero los proyectos que PLANSABAR realizaba funcionaba de manera independiente de los proyecto administrados por ANDA.

2.7. PLANSABAR EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN

Uno de los proyectos ejecutados por PLANSABAR se realizó en Santiago Nonualco, se pensaba beneficiar a ocho comunidades inicialmente: San Sebastián abajo, San Sebastián arriba, Naguiztepeque, La comunidad, San

Luis Jalponguita, Concepción Jalponga, La Cruz del Mojón y El espíritu Santo, cada una de estas fue beneficiada con su proyecto de introducción de agua potable.

Uno de los miembros de la directiva del Consejo Administrativo Del Proyecto Múltiple de Agua Potable comentó: “PLANSABAR trabajó en primer proyecto, gracias a Dios ellos nos abrieron un camino, el cual ese camino lo estamos queriendo aprovechar” (Entrevista semi-estructurada, 16/06/13).

En algunos casos PLANSABAR lanzaba convocatorias a las comunidades para que se iniciaran los esfuerzos para introducir el sistema de agua potable para las comunidades que lo necesitaran. El cantón La Cruz del Mojón inicio la búsqueda por ser una de las comunidades beneficiadas a través de la asistencia de representantes del este cantón en reuniones realizadas con autoridades de PLANSABAR, un poblador del lugar relató:

“habían unos señores que ya murieron, ellos iban a reuniones y la gente aquí les reunían el pasaje para ir a ellos y así es que lograron este proyecto” (Entrevista, 15/06/13).

Según uno de los pobladores del cantón La Cruz del Mojón las comunidades San Sebastián Arriba, Naguiztepeque, la comunidad decidió administrar su propio proyecto de agua potable y el resto de las comunidades (a excepción de Concepción Jalponga) se unieron en el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco por problemas que surgieron en el proceso de consolidación de la organización para administrar los proyectos de agua potable:

“De hecho eran cinco mmmm... ocho comunidades inicialmente, pero en el proceso solo quedamos cinco, (...) porque estaba San Sebastián arriba, Nauztepeque, y La Comunidad, ellas tienen el servicio por bombeo, pero ya cuando nos conformamos como Consejo solo quedaron cinco, se desligaron las otras tres, por diferencias, usted sabe que, a veces hay intereses muy particulares, hay caprichos, eso vino a causar problemas y por supuesto la división del sistema” (Entrevista, 17/06/13).

En 1990 PLANSABAR y representantes de las comunidades inician las gestiones para adquirir una fuente que abastecería a las cuatro comunidades de Santiago Nonualco, dicha fuente está ubicada en el cantón San Sebastián dentro del territorio de Santiago Nonualco tiene una extensión de una manzana de terreno aproximadamente.

Según uno de los miembros de la junta de agua:

“Concepción Jalponga parece que comenzó con las gestiones para la introducción de agua potable, convencieron a un señor que tenía un nacimiento de agua de que donara esa parte para poder poner esa tubería y el estuvo de acuerdo, se incorporaron las demás comunidades. Los motivo las crecidas de los ríos, porque en invierno, no está lloviendo, pero haya arriba si al rato venían las crecidas, les llevaba la ropa, en una ocasión se ahogó una niña, compañera mía, en quinto grado, estaba pasando a la hermanita, la dejo al otro lado y el agua estaba bien turbia y ya no salió” (Entrevista, 15/06/13).

También se inicia la gestión para ocupar parte de algunos terrenos donde se harían anclajes para sostener tubería aérea y se inició la búsqueda de terrenos donde se pudiera construir un tanque necesario para realizar la cloración del agua que recibirían los usuarios. Uno de los pobladores del cantón San Sebastián Abajo explicó:

“PLASABAR en aquellos tiempos, ellos vinieron con aquella intención de... ya tenían noción de esa, esa fuente entonces ellos nos participaron a nosotros porque era una oportunidad de trabajo, vinieron unos promotores de San Vicente unos ingenieros que trabajaban a la mano y nos dijeron: Vaya vamos ir a la captación /diagua/ que este señor da la fe de vender, la casualidad fue que el señor decía que él no vendía, que eso era un recuerdo que él quería dejar para la comunidad, el iba a donarlo, en /quel/ tiempo era solo una fuente para ocho comunidades (Entrevista 17/06/13).

El terreno para el tanque fue donado en su momento por una persona que era encargado legal de un terreno ubicado en el cantón La Cruz del mojón, aunque no fue debidamente legalizado, tiempo después esto generaría problemas legales a las actuales directivos/as de juntas administradoras de las cuatro

comunidades que actualmente lo administran. Paralelo a la instalación de las tuberías para el sistema de agua potable en los cantones Espíritu Santo, Jalpunguita, San Sebastián abajo, Concepción Jalponga y La Cruz del Mojón también se realizó un proyecto de letrización en las poblaciones favorecidas con el objetivo de llevar saneamiento básico a cada uno de los hogares donde PLANSABAR pondría en marcha los proyectos de introducción de tubería de agua potable.

En el cantón La Cruz del Mojón PLANSABAR inició las instalaciones de tubería a finales de 1990, con el apoyo de la población a través de las horas de trabajo que cada una de las familias beneficiadas invirtieron en la construcción e instalación de dicho sistema de agua potable. Se contemplaba que serían 50 horas de trabajo por familia, pero según algunos pobladores del lugar, no todos trabajaron este número de horas, aun con este contratiempo el proyecto siguió en marcha y fue entregado a las comunidades de los cantones Espíritu Santo, Jalpunguita, San Sebastián abajo, Concepción Jalponga y como ya se dijo La Cruz del Mojón en 1992. Un poblador de La Cruz del Mojón mencionaba que:

“Si eran cincuenta horas... pero no todos trabajaban ello pues, algunos que tenían posibilidades, mandaban mozos que ellos pagaban, otros comenzaban ayudando pero a los días ya no, por que como tenían que ayudar en las cuatro comunidades, algunos solo /onde/ vivían ayudaban” (Entrevista 14/06/13).

El Ministerio de Salud, como parte de una estrategia implementó la creación de juntas de agua conformadas por tres personas: un presidente, un vicepresidente y un tesorero y sus respectivos suplentes.

“Yo trabajé con ellos en una directiva con PLANSABAR también, en ese tiempo solo /taba/ el presidente, secretario y tesorero, solo eso /habillan/ (...) el trabajo de nosotros era llevarles el dinero, y estar en comunicación en caso de una rotura de algún tubo inmediatamente les llamábamos por teléfono y venían para acá. (...) porque ese proyecto se empezó en antiguo como en el noventa por /ai/, hasta el /noventicinco/ como unos cinco años por /ai/, de ahí nos entregaron todo a nosotros, y nos quedamos ya preparando” (Entrevista, 14/06/13).

Las juntas de agua se encargaban de recolectar el pago mensual por el servicio agua potable. Cada uno de los miembros de la junta de agua fueron capacitados en fontanería básica para hacer más ágiles en casos de desperfectos en la tubería y los costos de reparación serían menores, dado que en muchas ocasiones los fontaneros serían parte de la población afectada por algún desperfecto.

Después de tres años de funcionamiento en las cinco comunidades del Santiago Nonualco, el Ministerio de Salud anuncia el retiro del Plan Nacional de Saneamiento Básico Rural (PLANSABAR), y la administración de todos los sistemas que se habían construido a través de este programa pasarían a ser responsabilidad de la Administración Nacional de acueductos y alcantarillados (ANDA), para lo cual se crea la Gerencia de Sistemas Rurales, mismo que en la actualidad ya no se encuentra en funcionamiento, ya que se eliminó como parte de la reestructuración de la institución (FACA, 2006: 11). Un miembro de la junta de agua La Cruz del Mojón piensa que:

“Se retiraron quizá porque no era competencia del ministerio de salud llevar agua” otro miembro de la directiva del Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable menciona también que: “ellos administraron como cinco años quizás, de ahí ellos se fueron desligando hasta el punto que dijeron, nosotros les vamos a entregar el proyecto” (Entrevista, 13/06/13).

De manera paralela muchas comunidades a nivel nacional se organizaron para asumir la administración de los proyectos de agua potable que ya funcionaban en sus comunidades, respaldando su petición en un decreto ejecutivo relativo a la legalización de las juntas de agua como prestadores comunitarios de agua potable en la zona rural aprobado en 1972 y el decreto 29 (reglamento de juntas de agua), vigente desde 1986. Para lo cual se crearon los estatutos de las juntas de agua y en el caso particular de las juntas de Santiago Nonualco se crean los estatutos del consejo a finales de 1995. Los esfuerzos por auto

gestionar los sistemas de agua potable se iniciaron, un miembro de la junta de agua La Cruz del Mojón explico que:

“Fue cuando las comunidades tomaron la decisión de organizarse y pedir a la Asamblea Legislativa que les fuera otorgada la administración de los sistemas de agua y que por supuesto permitió que las comunidades comenzaran a tener ellos el control, alguien nos asesoró y creo que en buen momento, porque les concedieron la administración de los sistemas de agua” (Entrevista, 17/06/13).

Las juntas de agua de los cantones La Cruz del Mojón, San Luis Jalponguita, El Espíritu Santo y San Sebastián Abajo inician la iniciativa de crear una directiva de consejo con dos representantes de cada una de las cuatro comunidades para administrar mejor El Proyecto Múltiple de Agua Potable y tener mejores posibilidades de quedarse administrando su proyecto de agua domiciliar. Uno de los pobladores de San Sebastián abajo recuerda que:

“Ya después que ellos entregaron, /empezam/o a formar /nojotros/, y ya digamos con la personería jurídica /nojotros/ pudimos que hacer todo eso, hubo un entendimiento entre las cuatro comunidades, que si nosotros teníamos que arreglar esa documentación /pa/ no tener problema vea, porque aquí incluso vinieron los de ANDA queriéndonos arrebatarse el proyecto, pero /onde/ ellos vieron que /nojotros/ estábamos preparados se fueron mejor (...) porque digamos ANDA ellos buscan, andan buscando lo más suave, donde poder ellos meter la mano” (Entrevista, 14/06/13).

Las juntas de agua se sintieron apoyadas por las ex autoridades de PLANSABAR, ellos tenían como objetivo que las comunidades se apropiaran del proyecto y la población apoyo la iniciativa del grupo que inicio las gestiones para administrar el proyecto desde la comunidad. Los miembros del Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de agua potable de Santiago Nonualco recuerdan las palabras de las ex autoridades de PLANSABAR:

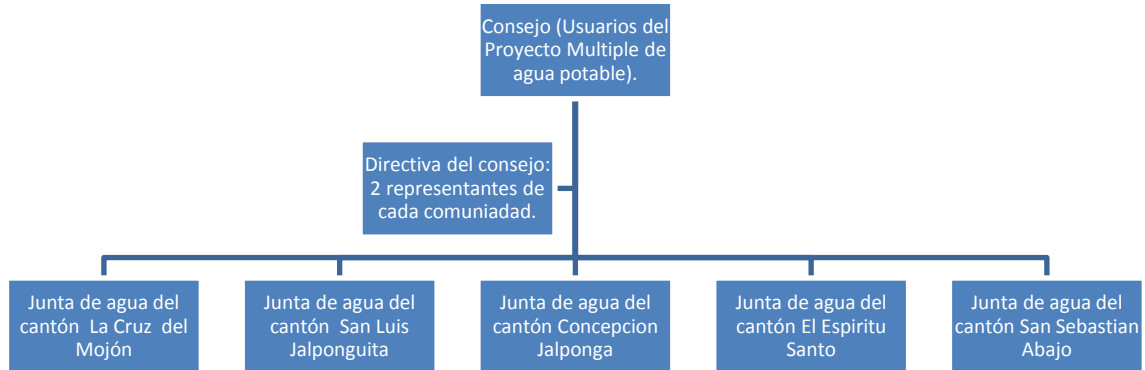
“Lo único que les vamos a decir es que cuiden ustedes, lo que es de ustedes, porque vendrán otros más grandes y van a quererles arrebatarse. Ustedes van a poner su tarifa, entre todos nosotros tuvimos que ver cuánto poner” (Entrevista, 15/06/13).

Los usuarios temían los cambios que se originarían tras el inicio de la administración que ANDA pudo haber realizado, se creía que cambiarían las tarifas y que se podrían iniciar de fallas en el proyecto. Pues el reglamento de juntas de agua aún vigente para entonces, les mantenía bajo la tutela del Estado a través de PLANSABAR o ANDA.

2.8. AUTOGESTIÓN EN EL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO

La autogestión a nivel comunal es la estructura comunitaria y reciprocidad a través de la cual se ejerce autogobierno y gestión por si mismos de la producción, administración y servicios de la comunidad sin intermediarios (Viadel, 2002: 16). Esta organización es de carácter autónoma a empresas e instituciones, a través de esta se ha administrado el Proyecto Múltiple de Agua potable en Santiago Nonualco pues después del cierre del Plan Nacional de Saneamiento Rural (PLANSABAR) en 1995, se inicia un proceso de organización en las cinco comunidades de Santiago Nonualco. Se organizaron a nivel intercántonal en el Consejo administrativo (pues comparten la misma fuente de agua) y se estableció una junta de agua a nivel local.

FIGURA N° 2
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE 1996-2004



Fuente: Entrevista semi-estructurada 17/06/2013).

Pese a los orígenes del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, después del traspaso de responsabilidades a las juntas de agua y el consejo administrativo de dicho proyecto, la relación entre el estado y las juntas fue inexistente por lo que aunque la organización inició, como cogestión es decir una administración en conjunto, El Estado con la junta de agua; se convierte en autogestión (por la independencia al Estado).

Las juntas de agua comenzaron a gestionar la administración del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, para lo cual realizaron una movilización hacia la Asamblea Legislativa para solicitar su nombramiento como prestadores locales del servicio de agua potable en sus comunidades. Debían constituirse como una organización con personería jurídica, además de crear sus estatutos tanto a nivel de junta de agua, como de consejo, por lo que se inician los trabajos para solventar estos requisitos. Una vez superados estos requisitos las comunidades realizaron el trámite en la Asamblea legislativa, pero mientras se legalizaba su situación PLANSABAR les entrega la contabilidad, los recibos con los que posteriormente cobrarían el costo del

servicio además de algunos planos para que el sistema continuara con el funcionamiento normal.

Finalmente en 1999 el proceso culminó exitosamente tras la publicación de los estatutos de la directiva del Consejo administrativo del proyecto múltiple de Santiago Nonualco que desde ese momento fueron la entidad administrativa de dicho proyecto de manera permanente. Se debe hacer la diferencia entre el Consejo Administrativo del y la directiva de este, dado que el consejo lo conforman todos los usuarios del proyecto de agua potable, pero su representación se encuentra en la directiva del Consejo Múltiple de Agua Potable y la junta de agua de cada comunidad quienes administran de manera local el sistema de agua potable.

2.8.1. Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, reestructuración y consolidación de la autogestión

Después asumir la administración del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, las comunidades, siguieron organizadas de manera local (junta de agua) y de manera intercantonal (directiva del consejo). Para que el proyecto continuara funcionando a nivel comunal los miembros de la primera junta de agua de cada uno de los cantones decidieron que los usuarios tuvieran la facultad de decidir, sobre todos los temas, problemas y conflictos que se tuvieran que resolver, el consejo también sería importante y se encontraría sobre las decisiones de las cuatro juntas de agua.

Los actuales miembros de la directiva del Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco definen que la Directiva del Consejo, y sus funciones:

“Es la representación de las comunidades, el consejo en si son todos los usuarios, el consejo lo conforman todos os usuarios, ahora la directiva somos nosotros”; “todo reclamo, todo problema que suceda en una comunidad haya va dar (...) nosotros lo

que hacemos es, digamos sostener el puesto pero quien anda es la comunidad, el dinero es de la comunidad” (entrevista, 13/06/13).

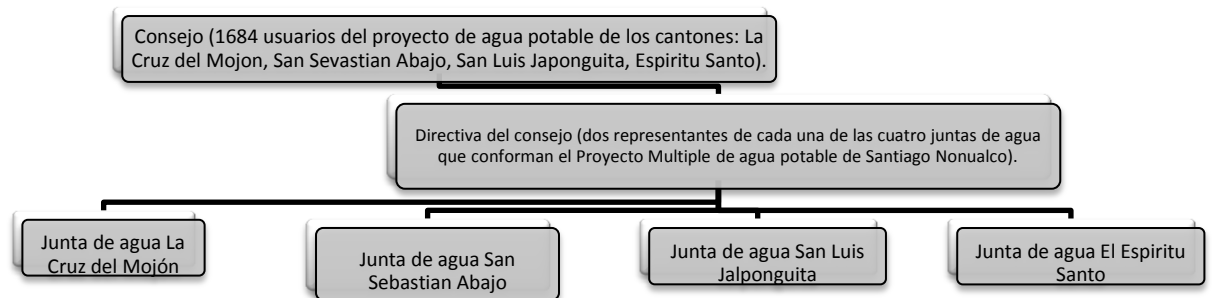
El Consejo (los usuarios) pueden reestructurar la directiva del consejo o expulsar a un miembro de éste que a juicio de los primeros no esté realizando bien su trabajo, el consejo por su parte tiene la facultad de reorganizar una junta de agua si alguno o todos los miembros de esta, no están cumpliendo con sus tareas; así lo evidencia un miembro de la directiva del consejo: “ellos mandan, vaya si en el caso mío, si ellos dicen ya a Carlos no lo queremos me sacan pues, y ponen otro” (Entrevista, 17/06/13).

La directiva del Consejo Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco al igual que las cuatro juntas de agua que lo conforman siguieron organizadas de la misma manera hasta 2004, cuando se inició la planificación de una serie de mejoras y ampliación del sistema de agua potable. Dado que paralelo a esta iniciativa los representantes de la comunidad Concepción Jalponga comunicaron a la directiva del consejo que su comunidad ha sido favorecida con un nuevo proyecto de agua potable por bombeo que la municipalidad gestionaría con una organización no gubernamental y se retirarían del Proyecto Múltiple de Agua Potable.

La población de Concepción Jalponga al igual que el resto de comunidades aportó una cantidad de dinero para la compra de la primera fuente, por lo que se le solicita al consejo que dicho dinero sea devuelto, pues la comunidad de Concepción Jalponga desea invertir en mejoras posteriores a su nuevo sistema de agua potable. El dinero es devuelto y se respalda el pago con un acta notarial en la que se contemplan las condiciones bajo las cuales Concepción Jalponga se retira y se establecen los casos en que el proyecto múltiple de agua potable de Santiago Nonualco podría brindar el servicio a esta comunidad.

En junio de 2004 el Consejo del Proyecto Múltiple de Agua Potable se reconfigura solo con la participación de cuatro comunidades: Espíritu Santo, Jalpunguita, San Sebastián abajo y La Cruz del Mojón, la directiva del consejo se conforma por ocho personas, mantienen los cargo principales y solo eliminan el espacio para dos vocales.

FIGURA N°3
NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO



Fuente: Entrevista (17/06/136).

Ya articuladas las cuatro comunidades comienzan a realizar el presupuesto de la nueva ampliación, la misma contemplaría habilitar tubería para sumar 500 derechos o pajas de agua para nuevos usuarios o familias que necesitaran una adicional en las cuatro comunidades, además se pretendía cambiar el sistema de agua que en el cantón Espíritu Santo ya funcionaba por bombeo a un sistema por gravedad para bajar los costos de energía eléctrica y sumar más usuarios al sistema de agua potable.

A lo largo de los trabajos de ampliación surgieron nuevas necesidades que solventar por ejemplo los permisos de los dueños de terrenos que serían necesarios para anclar las bases para tramos de tubería, un representante de cada comunidad negocio con los dueños, quienes accedieron a cambio de que se exonera del pago de paja de agua o de pago mensual por el servicio. En el

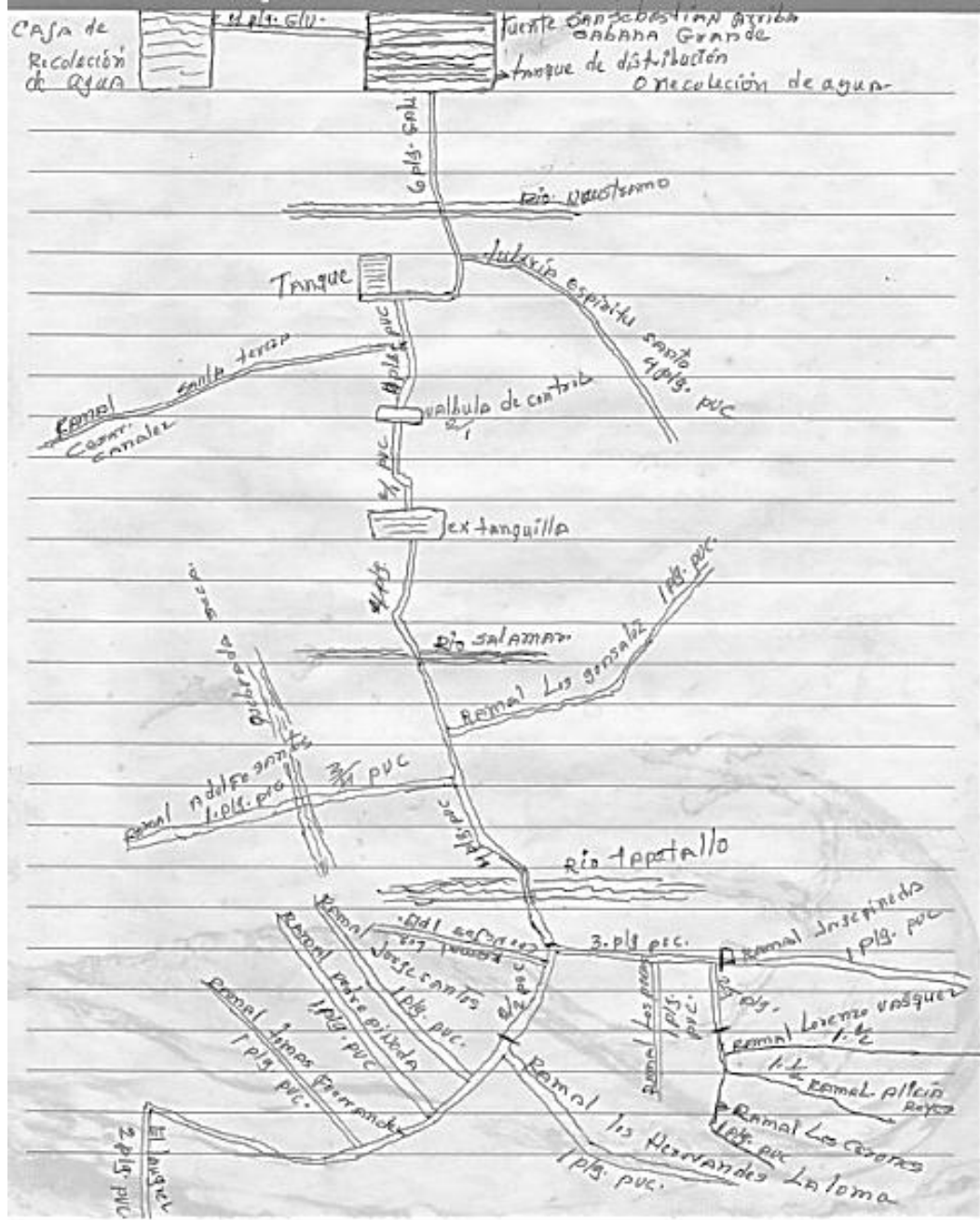
total de los casos estos tratos se hacen de manera verbal y no por escrito por lo que en el presente se han tenido que solventar una serie de problemas con las nuevas generaciones de los dueños de los terrenos utilizados.

En el presente El Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco carece de planos de la tubería de su proyecto, se encuentran gestionando la creación de una carpeta técnica que les permita saber exactamente la extensión de la tubería el tiempo de funcionamiento y la medida de cada tramo.

Uno de los directivos de Consejo múltiple de agua potable ha realizado algunos borradores ilustrando la tubería desde la fuente abastecedora hasta el cantón San Sebastián, lugar del que es originario.

FIGURA N°4

BOCETO DE TUBERÍA UBICADA EN SAN SEBASTIÁN ABAJO



Fuente: Carlos Días, miembro de la directiva del consejo administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco.

En la actualidad a través de esta mejora se brinda el servicio de agua potable por medio de un sistema que funciona por gravedad en su totalidad, se brinda servicio a 1684 usuarios en las cuatro comunidades, incluyendo a familias que no pueden pagar ni el derecho ni la mensualidad. A nivel de las cuatro comunidades existen tres usuarios, son personas que por su avanzada edad o condición de discapacidad no tienen las fuerzas para realizar trabajos físicos que no les permite laborar, en el cantón La Cruz del Mojón se encuentra un caso de una pareja de ancianos que no tienen hijos, ni ayuda de otros familiares.

Existen ciertas fallas en el sistema de agua potable en las zonas más altas de cada uno de los cantones (el servicio es irregular o las horas de servicio se ven reducidas), al respecto algunos usuarios se encuentran conformes porque “al menos hay para tomar” (dice una usuaria), pero también existen numerosos reclamos sobre estas deficiencias y se manifiestan en las asambleas generales de cada comunidad. Donde los líderes comunales han reconocido las fallas y se han comprometido a realizar las mejoras de acuerdo con el presupuesto con el que cuentan mes a mes para mejoras y reparación.

La directiva del consejo consideró que la ampliación exigiría un monto aproximado de medio millón de dólares, este dinero se obtendría a través de las cuentas de ahorro de las cuatro juntas de agua y de la directiva del consejo, también a través de la compra de derechos o pajas de agua que nuevos usuarios adquirirían por el monto de 300 dólares, las familias que no tenían la capacidad monetaria para cancelar este monto tenían la facilidad de entregar un monto superior a 100 dólares para reservar dicho derecho de agua, el resto se cancelaría en cuotas mensuales de 20 o 30 dólares en la tesorería de la junta de agua sumado a la mensualidad. Los costos se repartían en un monto proporcional al número de usuarios, es decir que si una comunidad tenía más

usuarios pagaba más en total aunque de manera proporcional eran los mismos costos. Los trabajos se realizaron desde el año 2006 a 2008.

Los diseños para realizar la ampliación los realizaron las personas que habían obtenido su título de fontanero capacitados por PLANSABAR. Se les puede nombrar como ingenieros empíricos, dado que la obra que se encontraban diseñando era amplia y no se auxiliaron del conocimiento de un profesional. Su fuerza de trabajo y las herramientas con las que cada trabajador contaba fue lo que usaron hasta la finalización de esta ampliación, existieron casos en los que los usuarios no contaban con el tiempo para sumarse a los esfuerzos para la instalación de tubería, sus horas de trabajo se cubrirían con el pago a un mozo o trabajador particular que haría las cien horas de trabajo correspondientes.

El Proyecto Múltiple de Agua Potable no cuenta con medidores, como herramienta de control de la cantidad de agua consumida por cada uno de los usuarios, el único mecanismo de control lo ejercen la comunidad entre ellos, dado que si una familia está utilizando el agua de manera inadecuada los vecinos le comunica a las personas de la junta de agua o de la directiva del consejo. No es permitido que las personas usen el agua para agricultura, para esparcimiento (para llenar piscinas) o para la venta de dicho líquido, o el desperdicio del agua por fugas o fallas en la tubería de los hogares. En los casos de uso excesivo de agua las sanciones varían desde una advertencia verbal hasta la convocatoria del usuario ante la directiva del consejo administrativo.

La autogestión del Proyecto Múltiple de Agua Potable implica que las reparaciones los usuarios en general consideran que es muy buena la respuesta de los miembros de la junta de agua. Las personas prefieren esta manera de administrar el proyecto de agua potable, rechazan la administración pública realizada por ANDA, dado que esta institución realiza las reparaciones con un solo grupo de personas que aunque son numerosas no son suficientes

para realizar las reparaciones de las comunidades afectadas por una falla en el sistema a nivel nacional. En opinión de uno de los pobladores del cantón La Cruz del Mojón:

“Aquí (hablando del cantón La Cruz del Mojón) se hacen las reparaciones /rapidito/ porque se le dice a los de la junta o al mismo fontanero y ligero lo arreglan aquí no nos quedamos sin agua mucho tiempo como en San Salvador que ANDA se tarda para hacer eso” (Entrevista, 17/06/13). “Como comunidades es bien diferente con ANDA porque la comunidad, vaya, ellos mandan, no les podemos poner contadores, porque ponerles contadores es como un panal de abejas, sáquemelos de un solo van a decir” (Entrevista, 16/06/13).

El grupo de fontaneros ayudados por algunos miembros de las cuatro juntas de agua son los encargados de realizar las limpiezas en los dos pozos por medio de los cuales se abastece a la población de la Cruz del Mojón y las demás comunidades. La limpieza y mantenimiento del sistema incluye la corta de arbustos y raíces que puedan crecer dentro y fuera de las tuberías lo cual puede dañarlas y a futuro crear mayores problemas y gastos para las juntas de agua de las cuatro comunidades, en la mayoría de los casos la población confía en la calidad del agua que reciben, se dice que las fuentes de las que se toman el agua no se encuentran contaminadas dado que la tubería inicia en el nacimiento de dicha fuente y no depende de un caudal más amplio, mismo que podría ser utilizado por personas locales para realizar sus tereas domésticas o de ganadería.

2.8.2. La tierra, recurso en disputa

Por el carácter de interés social que tiene la organización de la junta de agua La Cruz del Mojón, las negociaciones, alquiler y donaciones se realizan a través del dialogo con los dueños de terrenos utilizados para el funcionamiento del sistema de agua potable local, se realizaron sin un manuscrito, pues en su momento las personas que llevaron a cabo la

negociación consideraron innecesario realizar un proceso legal, dado que probablemente el vendedor era conocido de algún miembro de la junta de agua que en ese instante se encontraba vigente, en periodos posteriores se han resuelto problemas con terrenos que fueron donados por sus propietarios, pero que estos al morir estos los herederos desean vender la propiedad que se suponía fue donada. Esto se debe a la costumbre de realizar tratos basados en “la palabra” de los participantes de dicho trato, los participantes son vecinos, originarios del cantón La Cruz del Mojón, la confianza forjada durante años de convivencia genera que los tratos legales se vean como innecesarios y hasta ofensivos para la otra persona.

Un terreno que ocupa uno de los tres tanques que el proyecto utiliza desde 1992 se encuentra ubicado en el cantón La Cruz del Mojón, la negociación la llevo a cabo por personal de PLANSABAR quienes realizaron una carta de consentimiento del dueño por el uso de este espacio de seis metros de largo por cinco metros de ancho, pero durante la transición de la administración de PLANSABAR a las comunidades este documento no se entregó a la junta de agua carece de un respaldo para llegar a un acuerdo.

La persona dueña del terreno no reside en el país, por lo que realizó un viaje hasta acá, para negociar el costo de dicho terreno, el monto que se pedía por la compra de este era de 30 mil dólares, precio que fue negociado por las personas del consejo lográndose disminuir a 15 mil dólares, con esta propuesta se realizaron asambleas generales en las cuatro comunidades donde se les autorizó a las juntas de agua ofrecer hasta cinco mil dólares, ya que se consideraba que el precio era justo tanto para la dueña como para la comunidad, pues de nueva cuenta se realizaría la recolecta de un monto por usuario que en esta ocasión sería de 5 a 10 dólares, se volvió a negociar con la dueña pero no se llegó a un acuerdo.

Personas de la junta de agua del cantón La Cruz del Mojón conocieron posteriormente que la persona con la que se había negociado no era la única dueña, sino tres personas, de manera que se inició la negociación con los otros dos dueños, estas dos personas están dispuestos a donar el terreno pero la persona con la que ya se negoció no se encuentra dispuesta a donarlo, la negociación se ha dejado en pausa para buscar nuevas soluciones, se consideró en prescindir de este tanque pero se reflexionó que a largo plazo los costos para el sistema de agua potable se incrementarían dado que la cloración del agua se tendría que hacer directamente en la tubería, se tendrían que colocar tres pastillas de cloro cada tres días, dichas pastillas resulten más caras que el método que actualmente usan los fontaneros del proyecto por lo que se descartó esta posibilidad. En casos como este es la asamblea general de usuarios quienes toman las decisiones, tomando en cuenta la guía o las propuestas de las juntas de agua. La opinión de la mayoría de los usuarios asistentes a la asamblea decide las negociaciones que el consejo del proyecto realizó.

2.8.3. Junta de agua La Cruz del Mojón

La directiva del cantón La Cruz del Mojón está integrada por doce miembros: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, síndico y cinco personas que ocupaban el cargo de vocal (11 hombres y una mujer). Todos son usuarios del sistema múltiple de agua potable y son residentes del lugar, se eligen cada dos años en el mes de Diciembre, con los votos de todos los usuarios asistentes a la asamblea que se realiza para este fin. Cada usuario equivale a un voto, se propone a doce candidatos a formar parte de la junta de agua y de acuerdo con el número de votos que cada uno obtenga así será nombrado del primer puesto (presidente), hasta el último (quinto vocal).

El periodo para el que son elegidos es de dos años, cada uno de los miembros de la directiva tienen funciones, obligaciones e incentivos de acuerdo con el cargo que se le otorga. Cada uno de las personas electas para un cargo tienen la responsabilidad de asistir a cada una de las asambleas generales de su comunidad y a cada una de las reuniones realizadas entre miembros de la junta de agua, los representantes de la junta en el consejo administrativo deben asistir a las asambleas de las cuatro comunidades, apoyar a los directivos de las juntas de agua y transmitir las decisiones, problemáticas y conflictos que se discutan el consejo administrativo del proyecto.

Todos residen en el cantón La Cruz del Mojón, en la mayoría de los casos son originarios de ese lugar, por lo que muchos de ellos vivieron la transición de la administración pública a la autogestión iniciada por un grupo de hombres de la actualidad que ya no se encuentra en la directiva a excepción de una persona que pertenece a la directiva del consejo, fue fontanero de PLANSABAR y también fue parte de la directiva que esta institución inicio para el cobro y reparación del sistema de agua potable a nivel de las cuatro comunidades.

Los miembros de esta junta de agua tienen estudios de nivel básico y de bachillerato, lo cual no ha sido impedimento para involucrarse en la administración del sistema de agua potable, se dedican a diferentes actividades laborales, por ejemplo a laborar como albañil, fontanero, sastre, comerciante, agricultor, motorista de moto taxi, amas de casa y promotor de salud. Todos son padres y madres de familia, las actividades de la junta de agua y la directiva del consejo deben combinarlo con sus responsabilidades familiares y sus empleos. Tres de los miembros de la junta de agua pertenecen a otras organizaciones sociales y deportivas: dos son parte de los miembros de la ADESCO local, a un equipo de futbol de amputados y a la cooperativa AMOTAXSANT en Santiago Nonualco y al sindicato de trabajadores de salud a nivel nacional.

Las asambleas generales en el cantón La Cruz del Mojón son planificadas por los miembros de la junta de agua local. las asambleas se realizan cada tres meses para dar a conocer datos generales sobre el funcionamiento normal del sistema de agua potable, logísticas, financieras y de mantenimiento. Las invitaciones a dichas reuniones son realizadas de manera verbal o escrita de acuerdo con lo acordado por la junta de agua del lugar; y se realizan asambleas extraordinarias cada vez que estas sean necesarias para ellas se invitan a las personas con dos o tres días de anticipación y las invitaciones se realizan por escrito, por perifoneo o de manera verbal casa por casa, los recorridos los realizan tres o cuatro líderes comunales, quienes plantean la necesidad de la asistencia de los usuarios y adelantan el tema a tratarse para crear interés en la población.

Un 60% del total de usuarios (285) del cantón La Cruz del Mojón asisten a las asambleas generales realizadas por la junta de agua del lugar, se reúnen desde hace siete años en una cancha de la comunidad que se encuentra en el centro del cantón, por lo que es accesible para la mayor parte de la población. En cada una de las asambleas los usuarios o representantes de usuarios quienes dan a conocer su opinión sobre los problemas que se estén tratando, haciéndolo de manera espontánea o alzando la mano para participar, en la mayoría de los casos las participaciones más extensas son hechas por hombres de la comunidad, aunque el número de mujeres asistentes a las asambleas sea mayor, en casos particulares las mujeres que sostienen una posición son aquellas que ya han participado en alguno de los cargos de la junta de agua o mujeres que son universitarias o tienen alguna profesión. En general las mujeres que trabajan en su hogar externalizan su sentir solo para sí o para la familia o lo discuten con otras mujeres que se encuentran en la misma condición.

Los miembros de la junta de agua realizan reuniones ordinarias cada dos meses para conocer el monto de los cobros que se han obtenido, planear reparaciones poco urgentes, hablar sobre algunos casos de mora en los pagos de los usuarios, transmitir información que en la directiva del consejo se genera. La relación entre junta de agua y la directiva del consejo se mantienen a través de sus dos representantes en el grupo, en el cual se discuten temas o problemas que conciernen a las cuatro comunidades o conflictos que a nivel de junta de agua no se han podido resolver (problemas entre usuarios y miembros de la junta, entre miembros de la junta y el consejo o de personas ajenas al proyecto y el consejo).

Para el caso de conflictos entre usuarios y miembros de la junta de agua se puede mencionar la negación al pago de la mensualidad y sanciones por mal uso del agua. Los conflictos entre miembros de la junta de agua y el consejo, por ejemplo cuando un miembro de una junta no está cumpliendo con sus obligaciones como miembro de este grupo y se discuten en el consejo las sanciones o se cita a la persona en cuestión para dar explicaciones de sus fallas. Y conflictos entre personas ajenas al sistema y el consejo se dan casos de compra-venta de terrenos usados para el funcionamiento del sistema de agua potable, alianzas con otras organizaciones por mencionar algunos casos.

Las competencias por mayores cuotas de poder entre los líderes se da a través de la obtención de puestos importantes en la junta de agua en el consejo del proyecto múltiple de agua potable y la pertenencia a otras organizaciones sociales más amplias como la asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco. Además de los vínculos que se generan entre líderes comunales del cantón La Cruz del Mojón y organizaciones no gubernamentales que apoyan las iniciativas de estos grupos para exigencias concretas al estado u otras instituciones.

Las relaciones que los miembros de la junta de agua y de la directiva del consejo ejercen control sobre los usuarios que mantienen mediante el dominio de información que se está generando sobre procesos legales referentes al agua potable en el país y el conocimiento de los inicios del proyecto. El poseer información importante o ser intermediario entre grupos que discuten temas relacionados con las juntas de agua y los recursos hídricos en el país son notorios al escuchar pláticas entre directivos.

2.8.4. Participación comunitaria y género

El género influye en la mayor participación de hombre que de mujeres pues los hombres son quienes tienen menores responsabilidades a nivel familiar, y tienen mayor oportunidad de participar puestos públicos a nivel local, contrario a ello la única mujer de la junta de agua debe priorizar sus actividades familiares y laborales para después participar en las actividades de la junta de agua. Por esta razón no hay muchas mujeres que trabajan por uno o dos periodos y ya no aceptan el cargo en el nuevo periodo en la junta de agua local. Por el contrario los hombres de la junta de agua permanecen más tiempo en los cargos y se encuentran en la disponibilidad de reelegirse. En momentos previos a una entrevista un miembro de la junta de agua La Cruz del Mojón y representante de esta en la directiva del consejo comentó:

“Ya mire yo aquí ando, acabo de salir de otra reunión, pensé que no iba a alcanzar pero vine a tiempo, mi señora me dice que me salga de tanta cosa, porque no me queda tiempo de chapodar ni hacer nada en la casa, solo a ella le toca, -¿ella no participa en alguna organización?- no, ella no” (Entrevista, 15/06/13).

Los roles entre hombres y mujeres son diferentes, continúa la lógica de lo público y lo privado, las mujeres a tareas de alimentación y cuidado, mientras que los hombres a tareas que requieren fuerza física y diálogo con todos los usuarios. Las relaciones entre hombre y mujeres miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón son de dominación y control, de hombre hacia mujeres.

2.8.5. Sostenibilidad financiera de la junta de agua La Cruz del Mojón.

Los gastos de mantenimiento y reparación del proyecto de agua potable que abastece a los habitantes del cantón la cruz del Mojón se obtiene a través de los pagos mensuales de los usuarios de este proyecto, además de algunos cobros adicionales para problemas concretos e imprevistos, dichos cobros se llevan a consideración de la asamblea general. Los pagos solo se realizan en su casa y con los comprobantes de pago, dado que en juntas de agua anteriores los pagos se realizaban a el/la tesorero/as en la calle cuando este no tenía los comprobantes de pago, lo cual generaba problemas para la contabilidad de los ingresos y genero desconfianza en dicha persona por parte del resto de usuarios.

Los miembros de la junta de agua trabajan sin un sueldo por su desempeño como líderes comunales a excepción de la tesorera a quien se le entrega el 10% del monto de los cobros realizados mensualmente, este pago es simbólico considerando que los cobros no sobrepasan los 300 o 400 dólares por lo que a la tesorera se le pagan de 30 a 40 dólares mensuales. El pago se realiza en cada una de las reuniones ordinarias que la junta de agua realiza para conocer lo ingresos y egresos de sus fondos, en la reunión se realiza la sumatoria de los cobros realizados, se restan los egresos los cuales varían mes a mes de acuerdo con las reparaciones, mantenimiento y gastos que se hayan generado en dicho periodo. Entre estos se pueden mencionar los pagos por el servicio de telefonía de tres miembros de cada una de las cuatro juntas de agua, los cuales son necesarios para mantenerse en comunicación con los miembros de otras juntas del proyecto múltiple y con los fontaneros locales que atienden las reparaciones.

El resto se deposita en la cuenta de ahorros que se encuentra a nombre del presidente, vicepresidente y la tesorera, este fondo se utiliza para gastos de administración, reparación, mantenimiento y ampliación del sistema de agua

potable los retiros de dinero se realizan con el aval de tres personas como una forma de transparencia entre miembros de la junta de agua.

Existen usuarios que tienen deuda con la tesorería de la junta de agua, al tener más de tres meses de no cancelar el pago se le hace llegar una nota por escrito por parte de la junta de agua para que se presente a cancelar, sin que se le cobre un pago adicional por el retraso. Si la persona no se presenta a cancelar ni a exponer la razón de la falta de pago el siguiente paso es una visita de algunos de los miembros de la junta de agua para conocer el caso. Si el tiempo de mora es significativo o el usuario se encuentra renuente a pagar sin justificación razonable se le interrumpe el servicio de agua potable temporalmente.

El 10% de los fondos se destinan a la tesorería del consejo administrativo de agua potable, este fondo se tiene como respaldo de las cuatro tesorerías y para gastos de los miembros del consejo, dado que en ocasiones se tienen que movilizar a diferentes lugares como parte de sus responsabilidades. En cada una de las movilizaciones que se realizan (comida y transporte) para ellos y en ocasiones para sus acompañantes, además de refrigerios para los directivos después de cada asamblea general.

En los casos de reparaciones que conciernen a las cuatro comunidades son los tesoreros de cada una de las cuatro juntas de agua quienes realizan la distribución de los gastos entre las comunidades teniendo en cuenta el número de usuarios a los que atienden. Las cotizaciones en los materiales son realizadas por dos o más miembros del consejo administrativo y dos o más tesoreros y en ocasiones por los fontaneros del proyecto.

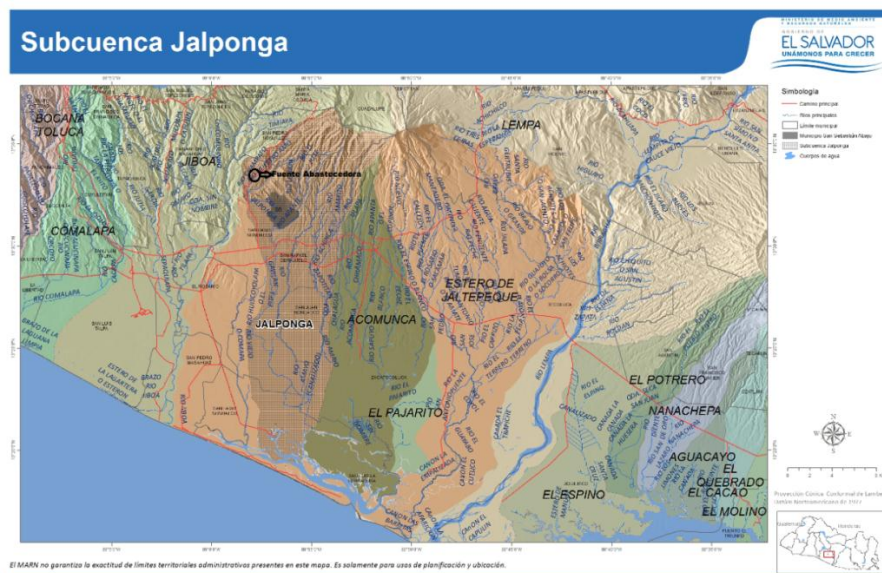
En ocasiones cuando uno de los miembros de la comunidad ha fallecido se le da un aporte monetario a la familia, este aporte oscila entre 50 y 100 dólares dependiendo del involucramiento que el fallecido o enfermo tenga con el

proyecto de agua potable. Por ejemplo a la familia de una persona que no ha pertenecido a la junta de agua se le dan 50 dólares, pero si este es parte de dicho grupo se le dan de 100 a 200 dólares. Este gasto se obtiene de la tesorería local, dado que no es un asunto que concierne a las cuatro comunidades.

2.8.6. Sostenibilidad ambiental en la junta de agua La Cruz del Mojón

El proyecto múltiple de agua potable de Santiago Nonualco se inició en 1990, época en la que el proyecto estaba a cargo de PLANSABAR, se pretendía iniciar por abastecer a 735 usuarios, se inició tomando el agua de una fuente ubicada en el cantón San Sebastián Abajo, cantón que es parte de municipio de Santiago Nonualco. Esta fuente recibe el agua de la micro cuenca Rio Jalponga, misma que inicia en el volcán de San Vicente y desemboca en el estero de Jaltepeque del municipio de San Luis La Herradura; tiene un área de 222.21 kilómetros cuadrados (Observatorio MARN, 2013).

FIGURA N°5
MAPA DE LA MICRO CUENCA JALPONGA DONDE SE ENCUENTRA LA FUENTE ABASTECEDORA DEL PROYECTO

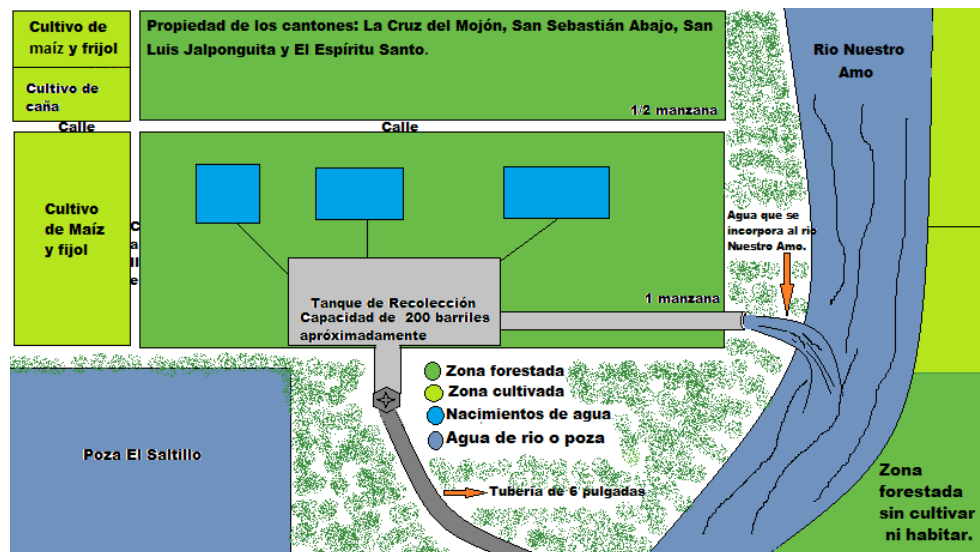


Fuente: Observatorio MARN, 2014).

A continuación se presenta un boceto de la fuente que abastece a la comunidad de La Cruz del Mojón. En él se visualizan los tres nacimientos de agua que llenan el tanque principal de distribución, mismo que al llegar a su límite deja salir el agua hacia el río Nuestro Amo el río más cercano, siendo una zona de nacimientos de agua y cuerpos superficiales de agua, también se encuentra una poza que se ha vuelto turística a nivel de Santiago Nonualco y los municipios aledaños, como San Rafael Obrajuelo, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, Santa Teresa y otros más.

FIGURA N°6

BOCETO DE FUENTE Y POSOS DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE



Fuente: Carlos Díaz, Miembro de la directiva del Consejo Administrativo del Proyecto múltiple de agua potable de Santiago Nonualco, 2013.

Se destinan fondos para la sustentabilidad de las fuentes de las que se abastecen a los usuarios de las cuatro comunidades, se han realizado trabajos de reforestación en los terrenos cercanos a ambas fuentes. En 2010 dado que en este año el volumen de agua bajo de 22 metros cúbicos por segundo a 15 metros cúbicos por segundo en un periodo de quince años (1997 - 2012), una situación de la que los miembros de la junta de agua están tomando

conciencia, dado que la demanda del servicio de agua potable se incrementa con el establecimiento de nuevas familias en el cantón.

Se inició con la entrega de 500 árboles frutales que se repartieron entre los vecinos del terreno de la fuente abastecedora para mejorar los niveles de captación de agua de la fuente, uno de los directivos del cantón La Cruz del Mojón comentó: “Estamos sembrando árboles, hace poco sembramos y a la gente también se les donó, fuimos a comprar 250 árboles frutales, ya se está forestando, ya los palos están bonitos” (entrevista, 17/06/13), expresa un miembro de la directiva del consejo administrativo del Proyecto Múltiple de agua potable. Se esperan que con el proceso de reforestación el volumen de agua mejore y de esta manera hacer sustentable a las dos fuentes; se planea realizar otra jornada de reforestación en lo que queda del 2013.

Un proyecto que de manera indirecta está ayudando a mejorar los caudales de las fuentes de las captaciones de la zona de San Sebastián en Santiago Nonualco, sembrando árboles frutales alrededor de las plantaciones de maíz y se está capacitando a los agricultores para que realicen canales de captación de agua lluvia que son de beneficio para los cultivos y para la absorción de mayor cantidad de agua que se traduce en mayor volumen de metros cúbicos de agua por segundo para el sistema de agua potable.

Sobre esto un miembro de la junta de agua La Cruz del Mojón explicó:

“Nosotros estamos trabajando en la deforestación de las áreas de la fuente, porque hay pequeños parceleros que cultivan frijol, maíz, maicillo y que no se percatan del daño que nos causan cuando aplican químicos, y la deforestación, entonces los convencimos de que sembraran mango, aguacate, zapote, hemos regalado árboles, eso ha sido comprado con fondos de las comunidades con el objetivo de que pueda cosecharlo, un palo injerto de mango a los tres años ya está dando, ya recogen su cosechita, se están ayudando y nos ayudan a nosotros” (Entrevista, 15/06/13).

Tras el inicio del Proyecto Múltiple de Agua Potable y su ampliación las fuentes abastecedoras recolectan el 70% del agua que producen al sistema de agua y solo el 30% del total de agua producida por la fuente se deja correr libremente para seguir el curso del río Jalponga. Sin duda esta fuente como ecosistema ha sufrido grandes cambios, disminuye la cantidad de agua disponible para fauna y flora alimentada por estas aguas, sin embargo la contaminación en la zona no es menor en comparación a otros ríos de Santiago Nonualco, a la altura de la captación se observa contaminación por aguas servidas, aguas grises, desechos sólidos, a pesar de que los habitantes aledaños son pocos alrededor de diez hogares, el más cercano se encuentra a 300 metros. Los terrenos se utilizan para la agricultura, la contaminación es causada por los herbicidas y pesticidas utilizados para lograr buenas cosechas, mismas que solo se pueden medir mediante un estudio físico-químico del agua.

Los miembros de las juntas de agua y del consejo no han realizado un estudio que les permita corroborar la calidad del agua que brindan a las comunidades, según palabras de uno de los miembros del consejo administrativo se ha tratado de que el Ministerio de Salud realice un estudio de este tipo pero no obtuvieron una respuesta, los estudios físico-químicos cuestan alrededor de 500 a 600 dólares un monto considerable para las juntas de agua pero que se disponen a realizar en un futuro.

2.8.7. Proyectos nuevos

La junta de agua La Cruz del Mojón pretende mejorar el servicio de agua potable y lograr que todos los usuarios reciban el servicio por igual, a través de la ampliación del diámetro de las tuberías que llevan el agua a estos hogares, esta mejora se realizara con los fondos que se recolectan en las cuatro tesorerías (La Cruz del Mojón, Espíritu Santo, San Luis Jalponguita y San Sebastián Abajo).

Además se encuentran mejorando y actualizando los estatutos, tanto de la junta de agua como de la directiva del consejo, esto es necesario para plasmar las nuevas necesidades de las juntas de agua potable. Dado que en la actualidad los viáticos que se otorgan a los directivos que acuden a algunos eventos donde se informan de temas que les concierne se encuentran sin regulación, además si algunos miembros del consejo creen necesario centralizar los fondos de las cuatro tesorerías en una solo (la tesorería de la directiva del consejo), lo cual ha generado discusiones entre miembros del consejo, dado que la mayoría desea mantener cierta independencia de la directiva del consejo, por ahora esto se encuentra en discusión.

Además se desea consolidar la organización a nivel municipal y crear una organización departamental y nacional para incidir en la discusión sobre la importancia de las juntas de agua y llegar a ser reconocidos por el trabajo que desempeñan en la zona rural del país.

Los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón expresan la necesidad de seguir ampliando el sistema para llevar agua a las personas de las comunidades que aún carecen de este servicio, seguir en el proceso de reforestación en las fuentes que abastecen el sistema de agua potable. Además consideran importante mejorar la administración, el manejo de la contabilidad y realizar la compra de inmuebles para uso exclusivo de los usuarios y directivos de la junta de agua y de la directiva del consejo.

2.9. GESTIÓN NACIONAL DEL DERECHO AL AGUA POTABLE, NUEVOS CONFLICTOS Y ALIANZAS

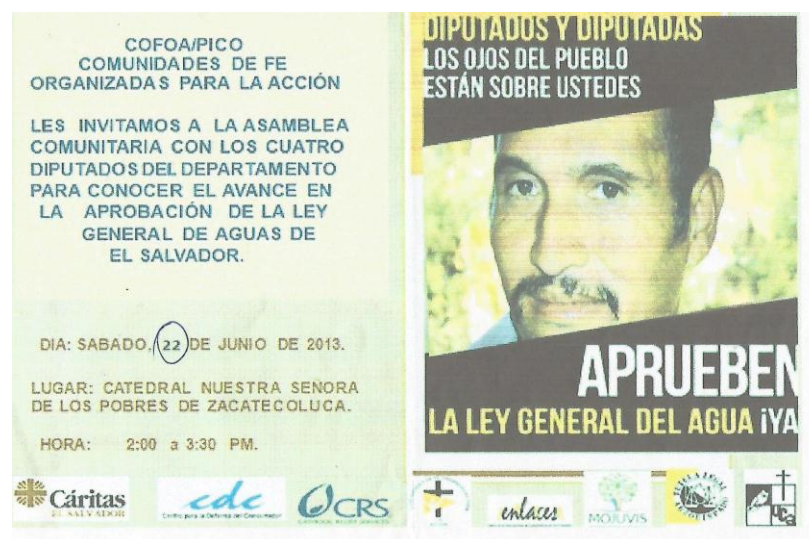
La organización de juntas de agua que conforman el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, se han involucrado en procesos organizacionales más amplios. En junio de 2013 se inició la organización de la mayoría de las juntas de agua de la ciudad de Santiago Nonualco.

Se realizó una reunión con uno de los representantes de dicha comisión, un diputado representante de del departamento de La paz, a quien se le presento una serie de propuesta para hacer cambios en el artículo 104 de la Propuesta de Ley General de Agua presentado por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, que se encuentra en discusión. Ya que en este artículo se detallan los cobros que ANDA estaría realizando por “uso y aprovechamiento de agua nacionales y vertido de aguas residuales a medios receptores que forman parte del dominio público hídrico” (MARN, 2012: 41). En este artículo se hace la aclaración de que ANDA no cancelaria dichos cánones por lo que las juntas administradoras de agua potable del país desean estar en las mismas condiciones que éste.

Las juntas de agua en apoyo con COFOA realizan una movilización hacia la Catedral de Zacatecoluca, donde se realizó una reunión con representantes de diputados del municipio de La Paz. Para ello se divulgaba la información a través de boletas con la información básica para asistir al evento:

FIGURA N°7

INVITACIÓN A LA REUNIÓN QUE JUNTAS DE AGUA Y SUS COMUNIDADES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL



Fuente: COFOA/PICO, invitación a reunión con diputados, 2013.

Sobre este tema uno de los miembros de la Asociación de Juntas de agua de Santiago Nonualco menciona:

“Hay por ahí otro artículo, el 104 donde mencionan que nos van a cobrar por el aprovechamiento del recurso y por el vertido del recurso, dos impuestos, pero también se menciona que a ANDA la van a exonerar por su carácter de prestador público y nosotros estamos en esas mismas condiciones, aquí nadie se lucra por la prestación de este servicio, es una tarifa bastante baja y ANDA es un monstruo a nivel nacional, en relación a nosotros, apenas sobrevivimos con esta tarifa” (Trabajo de campo, 15/07/13).

Después de esta reunión una dependencia de la arquidiócesis de Zacatecoluca llamada Comunidades de Fe para la Acción (COFOA) se involucra en el proceso para apoyar la iniciativa de las juntas de agua, lo cual le dio mayor fuerza a la organización y se decide crear una asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco, mediante la cual se pretendía incidir en las decisiones que el ejecutivo tomaría con respecto a cada uno de los artículos que contempla la propuesta de ley general de agua, de manera que se afectara lo menos posible a las juntas de agua.

La directiva se creó con la representación de 11 juntas de agua del municipio y comienza un proceso de asesoramiento para otras juntas de agua que no contaban con personería jurídica ni estatutos, puesto que se cree que es importante para seguir administrando sus sistemas de agua potable para sus comunidades.

La Asociación de Juntas de Agua de Santiago Nonualco inicio la planificación de una movilización para llevar más propuestas a los diputados del departamento de la paz para que dieran su respaldo a estas y se comprometieran por escrito a presentarlas ante los demás diputados de la comisión de cambio climático, “vamos a sentarnos con los cuatro diputados del

departamento para presentarles nuestras propuestas” (Trabajo de campo, 2013).

La movilización se realizó el día 22 de junio con la presencia de 600 personas aproximadamente, de La Cruz del Mojón, Jalponguita, San Sebastián, El Espíritu Santo, Santa Teresa, Santa Cruz, barrio El Centro de Santiago Nonualco, Zacatecoluca, y colaboradores de COFOA quienes eran los organizadores del evento. Se realiza una caminata del centro comercial San Juan. Hasta la catedral de Zacatecoluca donde se realizó el evento.

Paralelamente a este proceso la junta de agua La Cruz del Mojón estaba incluida en otro grupo de juntas de agua quienes pretendían apoyar a dos juntas de agua del departamento de Usulután a quienes ANDA les cobra un impuesto por la explotación de su fuente de 03 centavos de dólar por metro cubico de agua distribuida, los cobros para estas juntas se iniciaron en enero de 2013 y no se ha cancelado desde entonces, puesto que el primer recibo fue de 1, 500 dólares aproximadamente y para junio de 2013 la cuenta ascendía a 3,448 dólares que las juntas de agua de la zona central no pueden cancelar.

A raíz de la posibilidad de que estos cobros se realizaran a más juntas de agua del municipio y del país se inicia los intentos por organizarse a nivel nacional con la representación de 125 juntas de agua a nivel nacional y dos organizaciones no gubernamentales que apoyan la iniciativa. Con quienes se realizaron tres reuniones a diferentes localidades en las que se discutió el tema con más juntas de agua con el objetivo de crear mayor interés es estas e incrementar la cantidad de juntas de agua para hacer mayor presión frente a autoridades de ANDA.

La organizaron del primer congreso de juntas de administradoras de agua potable se realizó el día 14 de septiembre en la ciudad de San Salvador, donde se pretendía crear una directiva de juntas de agua a nivel nacional y a través

de esta llevar propuestas al ANDA y al órgano ejecutivo para ser exoneradas del pago. Sin embargo la reunión fue más informativa se presentaron una serie de casos en los que juntas de agua se han visto afectados por los cobros que ANDA realiza a estas organizaciones y la elección de la directiva de juntas de agua del país no se llevó a cabo.

Durante el congreso se dio a conocer los avances que se tienen sobre la exoneración del pago que ANDA les hace a las juntas de agua, pues organizaciones no gubernamentales y otro grupo de juntas de agua del centro y occidente del país realizaron una reunión con el presidente de ANDA; se realizó otra reunión con El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, donde respaldaron las propuestas de las juntas de agua, pero nada se concretó.

Una nueva reunión se realizó entre representantes de las juntas de agua a nivel departamental con personal de ANDA donde prometen declararlas como distribuidores de agua potable de interés social. Y finalmente el día nueve de octubre ANDA realiza una convocatoria masiva a todas las juntas de agua del país para presentarse en el polideportivo ANDA en la ciudad de Antiguo Cuscatlán para finalmente declararlas como de interés social. Aun cuando era un triunfo el nombramiento, la desconfianza de las juntas de agua era notoria, muchos representantes no firmaron la declaratoria, pues temían que después de esto ANDA pudiera fiscalizar el funcionamiento de estas juntas y sacar algún provecho.

Las relaciones de poder originadas en la organización de La Junta de agua La Cruz del Mojón se ha ampliado con el proceso de la discusión de la propuesta de la Ley General de Agua. Las competencias por el control del agua potable, su manejo y el poder que se ejerce a través del manejo del recurso.



Fuente: Jorge Luis García, Zacatecoluca, Reunión de juntas de agua del departamento de La Paz, 21 de junio de 2013.

CAPITULO N° 3

LA AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA COMO ESTRATEGIA PARA EJERCER PODER

- 3.1- RELACIÓN DE PODER ENTRE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN E INSTITUCIONES EXTERNAS
- 3.2- RELACIONES DE PODER AL INTERIOR DEL CANTON LA CRUZ DEL MOJÓN
- 3.3- RELACIONES DE GÉNERO EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN
- 3.4- RELACION SER HUMANO-MEDIOAMBIENTE
- 3.5- CONCLUSIONES GENERALES

3. **LA AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA COMO ESTRATEGIA PARA EJERCER PODER**

En este capítulo se desarrollará un análisis de las relaciones sociales y de poder que La junta de agua La Cruz del Mojón mantiene con diferentes actores que forman parte del campo de acción, respaldando los postulados con los conceptos y teorías que ofrecen Richard Adams (1978), Claudia Bonan y Virginia Guzmán (2006), Joan Scott (1986), Antonia Fernández Valencia (SF) y Enrique Leff (2004).

Apoyándose en las categorías que cada uno de los autores antes mencionados se pretende revelar las relaciones que la junta de agua La Cruz del Mojón mantienen con instituciones externas que regulan el uso y distribución del agua potable, como ANDA (Representante del Estado) y Asamblea Legislativa con la discusión de la ley general de aguas; a nivel interno se revelan las relaciones sociales donde dos o más sujetos se vinculan por un recurso que es significativo para cada uno de ellos, el control del recurso le otorga poder a uno de ellos, generando entonces relaciones de poder entre los sujetos involucrados. El poder es un aspecto de las relaciones sociales, quien ejerce el poder es el actor que mantiene el control sobre el recurso.

Las organizaciones sociales requieren de una estructura para delegar responsabilidades y ejercer poder a nivel local, este conjunto de relaciones es a través de las cuales los participantes manifiestan sus preocupaciones relativas al control sobre su ambiente o los recursos de los que disponen y ejercer poder sobre sus semejantes (Adams, 1978:37).

Las relaciones sociales se entablan en primer lugar entre la directiva del Consejo Administrativo del Proyecto de Agua Potable y las juntas de agua que lo conforman y revelar el control relativo que cada uno mantienen con el agua

como recursos significativo. En segundo lugar se analizan las relaciones entre las diferentes juntas de agua a quienes los une una fuente de agua, finalmente se analizan las relaciones entre hombres y mujeres, pues el género es un aspecto de las relaciones sociales de poder. En tercer lugar se analizara las relaciones que se generan entre ser humano y naturaleza a través de la teoría de la ecología política.

3.1. RELACIÓN DE PODER ENTRE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN E INSTITUCIONES EXTERNAS

A nivel macro social el poder sobre el agua potable y las fuentes de las que esta provienen le pertenecen al Estado, en la constitución de la Republica se establece que el agua es un bien público (MARN, 2012), por lo que las instituciones del Estado como la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), La Asamblea Legislativa, y el Ministerio de Medioambiente deben velar por el buen uso y protección del agua. A nivel local las alcaldías tienen la potestad de otorga o negar legalidad a asociaciones de desarrollo comunal (ADESCO). Este dominio del control sobre el agua a nivel nacional es desde instituciones del Estado.

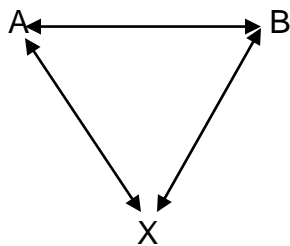
En El Salvador las juntas de agua se originaron a nivel rural por la falta de servicio de agua potable domiciliar. En el caso de la junta de agua del cantón La Cruz del Mojón, la gestión de un proyecto de PLANSABAR se inicia con la ayuda de la comunidad, sin embargo tras el retiro de este plan de saneamiento surgen las juntas de agua como organizaciones autónomas al Estado, mismas que reclaman respeto a sus decisiones sobre la administración de sus sistemas de agua potable, además se niegan a ceder el control de las fuentes de agua de las que se abastecen sus sistemas de agua potable, las juntas de agua al ser conformadas por un conjunto de personas o actores que comparten el control de un recurso significativo, es decir el agua potable, y que tienen ideas

y metas compartidas se convierten en una unidad de operación (Adams, 1983: 71).

Estas unidades de operación no se encuentran aisladas de las actuaciones de las instituciones externas a sus estructuras, pues las decisiones que las instituciones toman repercuten en la autogestión que muchas de estas realizan a nivel local. Los sistemas de distribución de agua potable auto gestionados o estructuras comunitarias y de reciprocidad producen y proporcionan servicios a la comunidad sin intermediarios (Viadel, 2002: 16), se rigen por una lógica de satisfacción de necesidades comunitarias por las que trabajan de manera conjunta.

Las organizaciones autogestionadas mantienen una relación social con las instituciones externas por el control sobre el agua, en toda relación social existe el poder, un aspecto que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación, mismos que se deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre elementos del ambiente que interesa a los participantes (Adams, 1983: 26). Esta relación se mantiene por el interés que ambos grupos tienen sobre el recurso que les dota de poder, es decir el agua y los sistemas de distribución y administración de agua potable. La relación social comprende:

Tres componentes básicos:



Las organizaciones Auto gestionadas (A) mantienen una relación de conflicto con las instituciones del estado o instituciones externas(B), por el control relativo que ambos mantienen sobre el agua potable (X), como recurso significativo. Son las juntas de agua quienes se encuentran en desventaja.

Con la discusión de la Ley general de agua se inicia una relación de poder y confrontación ente las instituciones de Estado y las juntas de agua a nivel

nacional por el control de las fuentes de agua y por ejercer el poder que dichas fuentes les han brindado.

El control que se mantiene sobre el agua es una relación no recíproca, pues el recurso significativo que este caso es el agua no tiene capacidad de reacción física o de poder sobre las juntas de agua, son ellas quienes ejercen control sobre las fuentes de agua y es a través de estas que obtienen poder. Por el contrario el poder supone reciprocidad en la relación social, tanto las juntas de agua como las instituciones externas tienen la capacidad de ejercer poder y crear estrategias para lograr este fin.

3.1.1. Relación de poder entre el Gobierno a partir de la discusión de la Ley General de Aguas y la junta de agua La Cruz del Mojón

La discusión de la ley General de agua se inició en el año 2010, hasta el momento no ha existido mayor avance sobre la aprobación de los artículos que la conforman. Existen algunos artículos que afectan la administración de sistemas de agua potable que comunidades están autogestionando.

Las juntas de agua a nivel nacional no se encuentran bajo ninguna regulación por parte del estado, no tienen una personería jurídica vigente, no pagan ningún tipo de impuesto por el uso del agua, ni tiene ayuda por parte del Estado. La Junta de agua La Cruz del Mojón realizó algunos esfuerzos por anexarse a otras juntas de agua a nivel municipal para mejorar su posibilidad de influir en las decisiones del ejecutivo, pues se teme que su organización o su sistema sufra cambios por las disposiciones de La Ley General de Aguas, esto genera mal estar, ya que dentro de esta ley se contemplan las condiciones bajo las que las juntas de agua administrarán su proyecto de agua potable, además se contemplan impuestos por el uso y vertido de agua potable y aguas servidas respectivamente.

La Asamblea Legislativa está discutiendo una serie de artículos en los anteproyectos de ley presentados por El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales y otro presentado por UNES y CARITAS, ambas propuestas comparten el objetivo de realizar una gestión integral de los recursos hídricos, así como la adecuada regulación de los usos que se hacen del agua.

La propuesta presentada por UNES–CARITAS incluye a asociaciones y organizaciones sociales relativas al agua como parte del Consejo Nacional del Agua (CNA) (MARN, 2012: 11) posteriormente CONAGUA, mientras que la propuesta del MARN no los incluía originalmente, (UNES-CARITAS; 2006, MARN, 2012). Las juntas de agua expresan que están a favor de que la ley se apruebe con algunas modificaciones, ya que algunos artículos les obligan a pagar impuestos que según ellos no deberían pagar.

Ante este panorama las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco han sumado esfuerzos con otras juntas de agua del municipio que administran sus sistemas de agua potable de manera independiente, para ampliar su sistema organizativo e incidir en la discusión y proceso de aprobación de La Ley General de Aguas.

Al respecto uno de los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón comentaba:

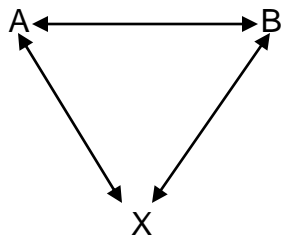
“A nosotros no nos tomaban en cuenta para formar parte del organismo rector en materia de agua a nivel nacional aquí lo definen como CONAGUA o CONA”
(Trabajo de Campo 15/06/13).

Los representantes de la junta de agua La Cruz del Mojón piensan que la participación en la Asociación de juntas de agua les da mayores posibilidades de influir en la aprobación de la Ley General de Aguas, esta estrategia es necesaria ya que “quien tiene el control y el poder tiene mayores posibilidades de desarrollarse más ampliamente dentro de la sociedad” (Adams, 1978; 19).

Las juntas de agua ya controlan parte del recurso en disputa (el agua potable que distribuyen en sus comunidades), sin embargo esto lo realizan sin un respaldo legal, no tienen personería jurídica lo cual los coloca en desventaja en relación a ANDA.

Las juntas de agua del municipio de Santiago Nonualco y en general del departamento de La Paz están realizando acciones para mejorar sus posibilidades de conocer e influir en el proceso de discusión de la ley general de aguas, pues no desean mantenerse a expensas de las decisiones tomadas por otros sectores del campo de acción.

En este caso la administración de los sistemas de agua potable autogestionados son lo que se pone en disputa:



(A) los sistemas de agua autogestionan sus sistemas de agua potable, mantienen una relación de disputa con (B) la discusión de la ley general de agua, puesto que las juntas de agua piensan que su forma de administrar tendrán que modificarlo o en un caso peor, que les quitaran sus sistemas de distribución de agua potable.

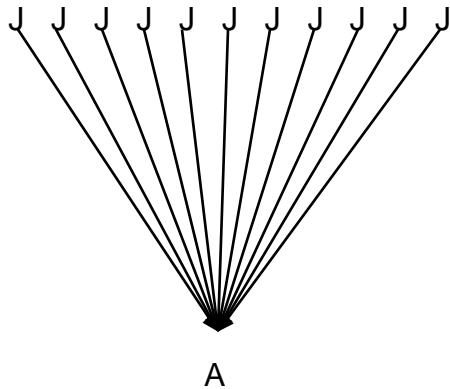
Las juntas de agua las que han asumido que la ley general de aguas se realizara “es inminente” mencionaba un directivo de la junta de agua La Cruz del Mojón, pero buscan realizar alianzas con otras juntas de agua para influir en los aspectos que les causan cambios negativos para la administración de sus sistemas de agua potable.

El proceso de discusión de la Ley General de Aguas ejerce poder sobre los prestadores comunitarios y otros actores que dependen del suministro de agua potable, esto implica que el Estado alterando o amenazando con alterar el ambiente de las juntas de agua a nivel nacional, logra influirlo para que adopte una conducta determinada, las juntas de agua deciden apoyar la ley general de aguas, pues piensan que es inminente, pero se genera una disputa por el

poder, ya que las juntas de agua no quieren perjudicar el estado de sus sistemas de agua potable (Adams, 1978; 90). Entre las juntas de agua y las autoridades de Estado se mantienen una relación de dos vías, por un lado el Estado ha ejercido poder para que las juntas de agua acepten la aprobación de la Ley General de aguas, pero por otro lado Las juntas de agua pretenden ejercer poder sobre el Estado a través de las alianzas con otras juntas de agua, para negociar modificaciones a los artículos de la propuesta general de aguas relativos a impuestos de uso, distribución y vertido del agua que utilizan sus usuarios. En el mes de Abril de 2013 se inicia un proceso de organización y unificación de las juntas de agua a nivel de municipio. La junta de agua La Cruz del Mojón en conjunto con las juntas de los cantones El Espíritu Santo, San Sebastián Abajo y San Luis Jalponguita, organizadas en el Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, forman parte de la Asociación de Juntas de Agua del Municipio de Santiago Nonualco (11 juntas de agua a nivel municipal), como una estrategia para establecer alianzas. De manera paralela se inician esfuerzos por organizarse a nivel departamental y a nivel nacional.

Once juntas de agua a nivel municipal se organizaron en una Asociación de juntas de agua con un representante por junta de agua a los que asigna poder, es decir que quienes tienen el *poder básico* delegan o depositan poder en un subalterno (Adams, 1978; 91). La mayoría de las organizaciones sociales basan su funcionamiento en torno a una estructura determinada, en la cual se le otorga poder a un determinado grupo, aunque se les elija para trabajar por intereses colectivos. Sin embargo al otorga poder sede la posibilidad de que quien tienen el poder asignado decida por el grupo lo cual lo coloca como superior, aunque quien tiene poder básico mantiene el poder y tiene la posibilidad que en un periodo determinado de tiempo decida retirar el poder a su representante (Adams, 1978; 90). Así se generan estructuras de poder de diferentes niveles.

Estructura de poder de la Asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco:



Las juntas de agua (J) delegan parte de su poder en un representante en la Asociación de Juntas de agua de Santiago Nonualco (A).

Es una estructura de dominio unitario, dado que la Asociación de Juntas de agua de Santiago Nonualco tiene como inferiores o sujetos dependientes de su poder a cada una de las juntas de agua a las que representan. Ellos serían los encargados de velar por sus intereses ante las demás asociaciones a nivel municipal y nacional. Y ante las autoridades que discuten los Anteproyectos de la Ley General de aguas.

Las juntas de agua de Santiago Nonualco iniciaron la organización para solicitar el espacio y también ser parte de las instituciones que integrarían el CONAGUA, se inició el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales como Comunidades de Fe Para La Acción (COFOA), una dependencia de la arquidiócesis de Zacatecoluca, quienes apoyan a organizaciones sociales y comunales en procesos legales y organizativos.

Un directivo de la Asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco, encargado de invitar a las comunidades mencionó:

“Para el día 22 de junio (...) vamos a sentarnos con los cuatro diputados del departamento para presentarles nuestras propuestas, en primer lugar que este artículo en el que nos incluyen en el organismo rector del agua no lo vayan a modificar, también por ahí hay otro artículo (...) y es el artículo 104 en el que se menciona que nos van a cobrar por el aprovechamiento del recurso y por el vertido del recurso, el agua que le está llegando y también por el agua que está

contaminada, ahora bien: por otro lado se menciona en este mismo artículo que a ANDA lo van a exonerar por su carácter de prestador público del servicio y nosotros estamos en las mismas condiciones aquí nadie se lucra por la prestación de ese servicio es una tarifa bastante baja (...) y a ellos no les van a cobrar ese impuesto, y ANDA es un mostro a nivel nacional en relación a nosotros, nosotros a penas sobrevivimos, esa tarifa es usada para la administración, el mantenimiento, la reparación del sistema la operación del sistema y muchas veces no recibimos apoyo ni del gobierno central, en ningún momento se dignan a venir a preguntarnos qué es lo que nos está haciendo falta para mejorar o ampliar nuestro sistema pero para aplicarnos un impuesto sí" (Trabajo de campo, 22/06/2013).

Las juntas de agua a nivel nacional no cuentan con un marco legal que les faculte, les exija responsabilidades y regule sus acciones como prestadores comunitarios de agua potable, lo cual les resta legitimidad a sus sistemas por parte del Estado, esta es una manera de ejercer poder sobre ellos, pues no tienen respaldo legal, ni el reconocimiento por el trabajo que desempeñan.

Frente al vacío de un marco legal las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable tienen personería jurídica como ADESCO, pues es la única legalidad que la alcaldía del municipio les puede brindar, como organización que administra el sistema de agua potable a nivel local, las juntas de agua no tienen ningún respaldo legal, las acciones de administración, autogestión y reparación del sistema de agua potable se realiza bajo los estatutos que les acreditan como ADESCO, aunque en ellos se contemplen asuntos relativos al manejo fuentes no les garantiza la permanencia de este tipo de organización.

Por lo que algunos miembros de juntas de agua deseaban consolidar una organización a nivel nacional para exigir al gobierno central un proceso de creación de una Ley de juntas de agua para brindarles herramientas legales para administrar las fuentes. La propuesta de la ley general de agua plantea que las juntas de agua se legalicen siendo las alcaldías y ANDA los responsables de Las juntas de agua sigan administrando sus sistemas de agua potable bajo las reglas generales de La ley general de agua.

Según las propuestas de la ley general de agua las juntas de agua deben cumplir con los requisitos para administrar el agua potable, deben aportar impuestos por distribución y vertido, además de cumplir con el acuerdo de Trasvases (la transportación de agua de una fuente abundante hacia poblaciones con bajo acceso a agua potable), lo cual genera desconfianza a las juntas de agua, las juntas de agua no desean mantenerse bajo los lineamientos de ANDA, ni del gobierno central, quieren mantener su carácter autónomo.

Estado ha permitido el funcionamiento de juntas de agua a nivel nacional, pues no tienen la capacidad de abastecer a toda la población usuaria en la zona rural, sin embargo se les niegan la legalización y reconocimiento de las juntas de agua como prestadores y administradores comunitarios como una medida para ejercer poder y confirmar que son las instituciones de gobierno quienes tienen el control sobre el agua potable y su distribución.

Las juntas de agua se encontraban conscientes de que para ejercer poder en las instituciones gubernamentales se necesitaba unificar los esfuerzos, hacer que las personas (en este caso las instituciones involucradas) actúen de determinada manera a favor de los objetivos de la Asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco, quienes orientan sus acciones, para influir en cada una de las demás juntas de agua para que su decisión ayude o colabore con el objetivo común (Adams, 1978; 19). Como parte de este proceso las juntas de agua con mayor experiencia inician el asesoramiento de las juntas de agua inexpertas, para la creación de estatutos y la posterior legalización que obtienen a través de las alcaldías municipales como ADESCO.

Las juntas de agua de Santiago Nonualco acuden a las autoridades municipales para ser reconocidos como ADESCO, para mantener cierta legalidad como asociación:

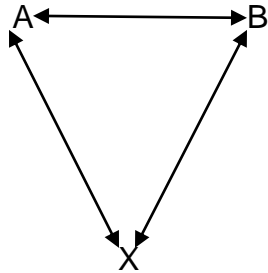
“Aquí no tiene que ver nada la /alcaldilla/, ni ninguna institución, somos nosotros los dueños, porque en tiempos de PLANSABAR nos dijeron no vayan a permitir que nadie venga y les lave el coco y se los pinte bonito, mientras se dejan poner la sogá en el pescuezo” (Entrevista, 15/06/13).

Las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable desean seguir independientes del Estado, se enorgullecen de trabajar bajo sus propios lineamientos sin obedecer a ninguna institución gubernamental porque ninguna les brinda apoyo, hacen una diferencia tajante entre ellos y las instituciones gubernamentales, municipales y se desligan de todo partido político.

La organización de las juntas de agua del municipio de Santiago Nonualco es una estructura disipativa o estructura auto organizada, pues contiene en si misma los elementos necesarios para mantenerse durante cierto periodo de tiempo. Su expansión depende del volumen de energía que logra incorporar; Se constituye por una combinación de estructura en equilibrio y estructuras disipativas (Adams, 1978; 41 - 59). Por ello las juntas de agua como estructuras disipativas necesitan aglomerar mayor número de participantes, pues esto se traducen en mayor energía, es decir mayor fuerza para influir en el comportamiento de otros sujetos y por tanto ejercer mayor poder sobre las instituciones del Estado.

3.1.2. Relaciones de poder entre ANDA y la Junta de agua La Cruz del Mojón

Las relaciones de poder que se entablan entre la junta de agua La Cruz del Mojón y Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) se pueden explicar a través de la Teoría del poder social de Richard Adams, la relación social entre ambos tiene como recurso significativo el control por el agua potable:



(A) ANDA mantiene una relación de poder con la junta de agua La Cruz del mojón (B), por el relativo control que ambos mantienen sobre la administración de sistemas de agua potable.

Anda mantiene el control sobre la distribución pública del agua a nivel nacional, sin embargo el servicio no se ha brindado a todas las familias salvadoreñas, en muchos lugares se han originado juntas de agua locales para suplir la carencia de este recurso en sus comunidades.

La rivalidad entre la junta de agua La Cruz del Mojón en relación a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), se genera en primer lugar por la manera en que administran el servicio de agua potable, entre la administración pública del agua y la administración comunal del agua, dado que en la autogestión del agua generada por las juntas de agua se privilegia el “trabajo comunitario y/o también de construcción popular (en términos político-sociales), donde la particular metodología permite la inclusión y participación de actores sociales de la comunidad. El mismo pueblo organizado es el motor de organización de articulación, a partir de su lucha cotidiana, lucha que va en relación a la articulación de la nueva subjetividad individual y sobre todo colectiva (Montero, 2008: 4).

Según la Junta de agua La Cruz del Mojón ANDA es deficiente para administrar el sistema público de agua potable a nivel nacional; las juntas de agua en la reunión realizada en Santa Teresa (una de las ADESCO que forma parte de la Asociación de Juntas de agua de Santiago Nonualco), el día sábado 3 de agosto de 2013, mencionaron la posibilidad de que si las juntas de agua que no se encontrara bajo la modalidad de ADESCO tenía el riesgo de perder la

administración de su sistema de agua, de ser aprobado el anteproyecto de Ley General de Aguas, específicamente en el artículo 14, se dice que las juntas de agua deben estar “legalmente establecidas” (Proyecto de decreto, 2013: 6).

Las juntas de agua al no estar debidamente legalizadas se encuentran expuestas a la pérdida de la administración de los proyectos de agua potable, mismos que pasarían a ser administrados por ANDA. Esta posibilidad preocupó en los directivos de la ADESCO del municipio de Santa Teresa dado que sus estatutos no contemplan la administración del proyecto de agua potable, la comunidad estaba presente por lo que manifestaron su rechazo a la posibilidad de que ANDA administrara su proyecto. La oposición entre ANDA y los administradores comunitarios está relacionado con el esfuerzo que la población ha invertido en la edificación y financiamiento propio que los sistemas de distribución de cada comunidad han requerido, el esfuerzo crea la identificación con el proyecto.

“Posiblemente no nos quiten la administración, de un solo tajo como se dice, pero si va a suceder que si no se cumplen los requisitos establecidos en esta ley, y en el reglamento que se va probar para esta ley, fácilmente dejan a un administrador comunitarios fuera de la administración, y por supuesto para eso es que nos hemos organizado en el municipio (Entrevista, 15/06/13).

Las disputa entre ANDA y la Junta de agua La Cruz del Mojón radica en las dos lógicas de administración pues ANDA busca que el sistema de agua potable público sea cuantificable, por lo cual utilizan el medidor como técnica para monitorear la cantidad de agua consumida por los usuarios, mientras que la Junta de agua La Cruz del Mojón, tiene como único mecanismo de control a los mismos usuarios, entre vecinos se verifica que los demás se abastezcan del agua que necesitan pero que no realicen mal uso de éste.

Las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco no tienen medidores de agua en funcionamiento, sin embargo aceptan que son necesarios para mejorar el control de la cantidad de agua que se utiliza. ANDA coloca dichos medidores para hacer más eficaz el cobro, la

instalación de estos medidores representa un monto de dinero sumado a la cuota por servicio de agua potable.

“Aquí si estuviera ANDA, nos pusiera medidor y nos cobra hasta el aire, gran recibo, grande sale la cuota vea, aquí la ventaja que tenemos es que la cuota es fija, la cuota de dos dólares, y la ventaja también es que si no pueden pagar en el mes pueden pagar al final del año, todo y cuando que no vaya a pasar del 31 de diciembre, cosa que ANDA no haría” (Entrevista 16/06/2013).

La administración pública no contempla la posibilidad de adaptarse a las necesidades particulares de cada localidad, como formas de pago de derechos de agua por cuotas, la exoneración del pago mensual a usuarios que no tienen la capacidad de pagar el agua que consumen, la cantidad de horas de servicio y la capacidad de reparación de desperfectos; son hechos que generan desconfianza en la administración pública. Se evidencian dos lógicas en la administración del agua potable: ANDA con una lógica mercantil y las juntas de agua con una lógica comunal dirigida hacia la mera satisfacción de una necesidad básica.

Las juntas de agua se organizan de manera independiente, de acuerdo con sus necesidades particulares, esto crea un nivel de individualidad e independencia con el estado, los usuarios han trabajado y aportado lo necesario para la ampliación y funcionamiento del sistema de agua potable del Proyecto Múltiple, por lo que los usuarios se encuentran siempre vigilantes del manejo que los directivos a dicho sistema.

El *poder* que ANDA u otras instituciones quieran ejercer sobre las juntas es causal de molestia en los líderes comunales, los líderes comunales piensan que las autoridades de ANDA no realizan bien su trabajo y que quieren entorpecer su desempeño como administradores comunitarios. La competencia entre las juntas de agua a nivel nacional y ANDA se vuelve más fuerte por la falta de respaldo legal del que las juntas de agua padecen; ANDA por su parte ha mostrado frente a las iniciativas de las juntas de agua, no les ha apoyado.

El día 1 de Noviembre de 2013 ANDA realizó la invitación abierta a todas las juntas de agua a nivel nacional, para nombrarles como organizaciones de interés social para que los cobros que se les están realizando a algunas juntas de agua ya no se hicieran efectivos, en esta ocasión la representación de las cuatro juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco realizaron un viaje hacia San Salvador por dicha declaratoria. Las cuatro juntas de agua se negaron a firmar dicha declaratoria por los requisitos que ANDA les solicitó. Aspectos como la ubicación de las fuentes, los volúmenes de agua potable, el número de usuarios a los que abastecen y el tipo de sistema que administran, por lo que la gran mayoría de las juntas de agua asistentes al evento decidieron abstenerse de firmar dicha declaratoria.

La capacidad de acción que tiene ANDA es mayor, considerada el ente rector del agua potable a nivel nacional, calificativo que causa molestia a las juntas de agua, quienes aseguran que ellos realizan el mismo trabajo y de mejor manera, a escala menor. Están convencidos de que ANDA no tiene la capacidad para administrar los sistemas de agua potable que en la actualidad son autogestionados por juntas de agua.

“Nosotros como administradores comunitarios, estamos abasteciendo a un millón doscientos mil habitantes, creen ustedes que no merecemos respeto, necesitamos que se nos respete (...) miren ustedes si ANDA tiene solvencia moral para que nos esté cobrando” (Trabajo de campo19/07/13).

Por otro lado se piensa que los proyectos de la administración pública pueden pasar a manos de la empresa privada con la inclusión del Asocio público-privado.¹ Las juntas de agua manifiestan su deseo que el agua no se privatice bajo ninguna circunstancia.

¹ Modelo Asocios Público Privado –APP-, éstos existen “cuando las instituciones públicas están asociadas con las entidades del sector privado -empresas, fundaciones, instituciones académicas o individuos- y entran en un acuerdo comercial para lograr un objetivo común, que también cumple con los objetivos de cada socio” (National Council for Public-Private Partnerships, 2012, citado en: FESPAD, 2013:11).

“La ANDA quiere información del proyecto (...) que creen que quiere, para entregarla a las empresas privadas y después de ahí, ver donde hay más agua (...) y entonces es una forma de... presión para privatizar” (Trabajo de campo, 19/07/13).

Las juntas de agua de la zona paracentral y central (incluida la Junta de agua La Cruz del Mojón) realizaron el Primer Congreso Nacional de prestadores comunitarios el día 19 de julio de 2013, donde se pretendía organizar una directiva de juntas de agua a nivel nacional. El evento se realizó con el fin de unir esfuerzos en contra una amenaza que llamaron “un monstruo como ANDA”, aseguraron que juntos iban a vencerlo.

“ANDA les está mandando unas facturas [a dos juntas de agua de San Salvador] en las que les hace uno cobros exagerados, no se bajó que modalidad están ellos, pero si les están enviando esas facturas, con nosotros no tiene ninguna relación ANDA aparentemente, aunque a nivel nacional es el ente autorizado para regular el recurso hídrico, en este caso el agua potable, por ley les compete a ellos. Por un decreto transitorio a las comunidades se les otorgo esa facultad de administrar el recurso, ya hace alrededor de uno 20 años pero eso no indica que nos vamos a quedar ahí solo administrando de forma aislada” (Trabajo de campo 15/06/13).

Las juntas de agua a nivel nacional esperaban que ANDA les exonerara por el cobro por distribución de agua, cuentas que en algunos casos sobrepasaba el medio millón de dólares. Las juntas de agua de la zona paracentral buscaban ser declaradas como grupos que trabajaban por interés social, pero para ello ANDA les solicito algunos datos sobre sus sistemas de agua potable lo cual despertó la desconfianza y la molestia de muchas juntas de agua favoreció conflictos con personal de ANDA en el lugar donde se realizó el evento, muchas juntas de agua como medida de presión no firmaron esta declaratoria, porque pensaban que al firmar la declaratoria seria como aceptar las acciones de ANDA y no estaban dispuestos a estar por debajo la tutela de esta institución.

La organización en juntas de agua es una estrategia para mantener la administración de sus sistemas de agua potable, además de ejercer poder sobre ANDA para conseguir la declaratoria, pero también para demostrar que no quieren seguir siendo posicionadas como inferiores a esta. Las relaciones

con instituciones de gobierno no son cordiales, existen disputas por poder entre los miembros de las juntas de agua e instituciones que regulan el uso y distribución de agua potable.

3.2. RELACIONES DE PODER AL INTERIOR DEL CANTON LA CRUZ DEL MOJÓN

Las relaciones de poder que se entablan entre la comunidad y los miembros de la junta de agua evidencian una estructura que genera una estructura de poder entre miembros de las cuatro juntas de agua y miembros de la directiva del consejo y de manera interna entre los miembros de la juntas de agua La Cruz del Mojón. Esto se relaciona con el poder que se otorga o asigna a un grupo determinado de personas que se denominan *unidad de consenso*, misma que otorgan *poder asignado* a otro grupo reducido de personas (junta de agua) y a quienes dan la libertad de otorgar *poder asignado* a otro grupo aún más reducido de personas (directiva del consejo) (Adams, 1987: 93).

En cada uno de los niveles pueden identificarse relaciones desiguales de género que evidencian las razones por las que la participación de las mujeres es mucho menor que la participación de los hombres en cargos dentro de esta organización.

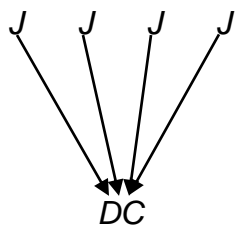
La junta de agua La Cruz del Mojón puede catalogarse como una estructura disipativa es una estructura que en si misma contiene los elementos necesarios para permanecer en funciones y sumar mayor volumen de energía, hasta llegar a un estado estable (Adams, 1978; 41 – 59).

3.2.1 Relaciones de poder entre las juntas de agua que conforman el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco

Las juntas de agua del proyecto múltiple de agua potable obtienen el poder asignado por cada una de sus comunidades. Los usuarios eligen a doce personas de sus comunidades para administrar su sistema de agua potable en Asamblea general, mismos que posteriormente seleccionan a dos de sus miembros para ser parte de la directiva del consejo administrativo.

Las relaciones de poder que se establecen entre las cuatro juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable, en momentos se tornan confróntativas. Los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón y los miembros de la Directiva del Consejo mencionan que son una sola organización, con los mismos intereses, con los mismos objetivos; dado que trabajan de manera conjunta, sin embargo este discurso no es el mismo al momento de defender su autoridad en cada una de los cantones que representan. Las cuatro juntas de agua que forman parte del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco se organizan de la siguiente manera:

Estructura de poder:



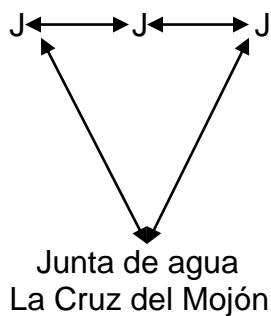
Cuatro (J) juntas de agua delegan poder a dos de sus miembros para representarlos en la (DC) Directiva del Consejo del Proyecto Múltiple de agua potable

Los miembros de la directiva del consejo se convierten en intermediarios de poder, el intermediario de poder se le asigna o delega poder para negociar con un tercero; este termina la negociación con ventajas para sí mismo, satisface a las otras partes de modo que están dispuestas a volverlo a utilizar como intermediario (Adams, 1983: 67). Los miembros de la directiva del consejo tienen el control de la información y de mayor poder de decisión sobre

problemas que trascienden las responsabilidades de las juntas de agua. Así la directiva del consejo tiene mayor poder que las juntas de agua y tiene la facilidad de organizar o disolver alguna junta de agua.

Las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable entablan relaciones de poder entre sí para demostrar que son mejores unas que otras a nivel de funcionamiento logístico, financiero, de asistencia a los usuarios y aceptación de las poblaciones que cada uno representa.

Relación social entre Juntas de agua (J) que conforman el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco:



Cada junta influye en la otra pero las diferencias socioeconómicas propias de cada cantón son un factor importante que hace la diferencia entre los cuatro cantones que son usuarios del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco. Por ejemplo la junta de agua de Jalponguita se han mostrado dispuestos a colaborar con mayores montos de dinero que las otras tres comunidades, esto porque las familias usuarias tienen mayores ingresos obtenidos a través de la cosecha de granos básicos y el comercio de los mismos.

El funcionamiento de cada una de las juntas de agua es constantemente evaluado por cada uno de los directivos de cada una de las juntas de agua, dado que aspectos como la puntualidad en las reuniones que se realizan en cada lugar, la organización, la disponibilidad para asistir a eventos fuera de lo

local, la buena relación con los demás directivos, la buena administración de los fondos de cada tesorería y la opinión de la población para con la directiva son tomados en cuenta, puesto que si la junta de agua que incumple con alguno o varios de estos aspectos se considera como deficiente en comparación con cada una de las otras juntas. A través de esta evaluación se otorga reconocimiento y poder a las juntas de agua que cumplen con las expectativas de los miembros de la directiva del consejo, por el contrario se resta poder y apoyo a las juntas de agua que incumplen con sus responsabilidades.

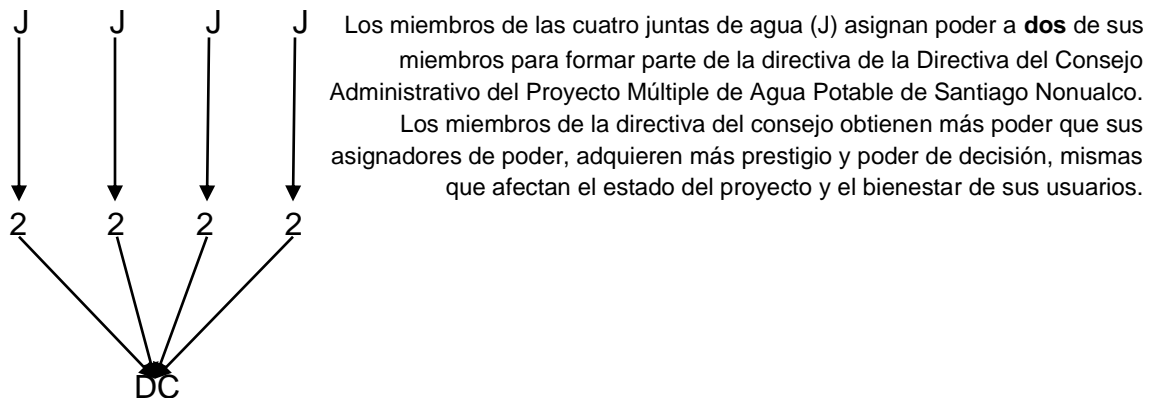
La demostración del poder y la autoridad que cada junta de agua mantiene en su cantón se manifiesta en la presencia de los usuarios en las Asambleas Generales, dado que si no asisten la mayoría de los usuarios las demás juntas hacen comentarios sobre esto, mencionando por ejemplo que “hace falta trabajar más” o que “no se están poniendo las pilas con la convocatoria de la gente” (Entrevista, 17/06/13), comentarios que causan molestia para la junta de agua anfitriona. Incluso el uso de sonido (parlantes, música y micrófono), se vuelve una manera sutil de demostrar mayores habilidades para administrar su sistema de agua potable a nivel local (cantón), acciones como estas tienen implícito una carga de poder, autoridad y competencia.

3.2.2 Relaciones de poder entre miembros de las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable y miembros de la Directiva del Consejo Administrativo

Las relaciones de poder entre los miembros de las juntas de agua y los miembros de la directiva del Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de Agua Potable, se originan tras la asignación de poder que los miembros de las juntas de agua de las cuatro comunidades asignan a dos de sus miembros. Al formarse un grupo con mayor control y poder se abre la posibilidad de que

estos ejerzan poder sobre los primeros, de manera que la autoridad de los miembros del consejo es mayor que la de los miembros de cualquier junta de agua.

Estructura de poder del Proyecto múltiple de agua potable de Santiago Nonualco:



La directiva del consejo tiene su propia tesorería, esta es utilizada para los gastos de viáticos de sus miembros, y estos fondos se utilizan solo como un respaldo financiero de las cuatro comunidades, es utilizado para realizar prestamos temporales para las juntas de agua que los requieran, es decir que si una junta de agua tiene fondos insuficientes para la realización de una reparación urgente, corresponde a la tesorería de la directiva del consejo facilitar el resto del dinero, con la condición de que este será devuelto para seguir funcionando como un respaldo financiero.

Así lo explica una miembro de la directiva del consejo:

“Como consejo quisimos hacer una sola cuenta bancaria, pero la gente como sabe usted qué /nojotros/ como consejo lo que hacemos es sostener, pero el que manda es la comunidad el dinero es de la comunidad, no dijeron ellos: cómo van a creer que nosotros dándoles el dinero vamos a andar pidiendo para tantos caños, para tantas válvulas, /nejecitamos/ /pa/ la pega y el dinero es de /nojotros/... /pue/ que cada quien quedo que cada uno iba a tener el dinero, pero hay otra cosa vaya no por eso siendo el consejo administrativo no podemos dejar sola a una comunidad, /nojotros/ les prestamos” (Entrevista 17/06/13).

En la actualidad las cuatro juntas de agua y la directiva del consejo del Proyecto Múltiple de Agua Potable se encuentran actualizando sus estatutos, uno de los puntos críticos es precisamente la posibilidad de mantener una sola tesorería, es decir que las juntas de agua ya no manejarían los fondos que recaudan a nivel local, sino que la función de la tesorería de cada una de las juntas sería la de cobrar las cuotas mensuales por el servicio de agua potable y cada cierto tiempo se transferirían estos fondos a la tesorería de la directiva del consejo, lo cual ha iniciado un debate entre miembros de juntas de agua que no pertenecen a la directiva del consejo y los miembros de esta que quieren centralizar los fondos.

La autoridad y el mayor nivel de poder de los miembros de la Directiva del consejo pues tienen mayor autoridad y capacidad para solucionar problemas que afectan a una junta de agua determinada, para resolver los conflictos la Directiva del Consejo cita a los involucrados para escuchar sus posiciones y opiniones sobre el problema, los miembros de la directiva del consejo tienen la potestad de dar solución al problema. Cuando los problemas son relativos a el mal uso que un usuario hace del agua y ya se le ha solicitado modificar sus acciones o se le ha dado determinada amonestación y el problema persiste, es la directiva del consejo quienes determinan una multa mayor o la suspensión indefinida del servicio de agua potable.

La autoridad de la directiva del Consejo se evidencia en las ocasiones cuando una junta de agua no está funcionando de manera óptima, es el consejo el que decide si se expulsan miembros o se reorganiza la directiva con nuevos miembros de la comunidad. Para realizar estos cambios no es necesaria la presencia de los usuarios ya que se vuelve urgente que la comunidad no quede sin representación en el consejo y sin administradores locales, tal como lo expresa un miembro de la Directiva del Consejo:

“Nosotros como Consejo (Directiva del Consejo Administrativo) lo que hacemos es vaya, velar por las cuatro comunidades, porque todo digamos, todo reclamo, todo problema que suceda en la comunidad, allá va dar, en caso de que un problema sea demasiado, nosotros lo investigamos, nos reunimos y tratamos de quitar esos problemas” (Entrevista, 17/06/13).

La actuación de la Directiva del Consejo se puede entender mejor desde las palabras de Adams quien explica que “cuando un grupo cae bajo una forma de liderazgo con acceso suficiente a una fuente de poder independiente, y la estructura de poder comienza a transformarse de manera radical, estamos ante una entidad que adopta características esencialmente corporativas (puesto que) el principal cambio que se produce dentro de estas organizaciones es que por primera vez el poder delegado internamente se vuelve norma” (Adams, 1987:99). El poder al estar de alguna manera centralizado en la directiva del consejo permite que estos deleguen poder a una multiplicidad de personas de la comunidad, esto puede ejemplificarse en las ocasiones en las que la directiva del consejo, reorganiza a una junta de agua, ellos tienen la autoridad para retirar el poder a una persona o grupo de personas de una de las cuatro juntas de agua y asignar poder a un nuevo grupo, incluye a personas nuevas o da más poder a personas que a su juicio si trabajan de la manera debida.

3.2.3 Relaciones de poder entre usuarios y directivos de las junta de agua del cantón La Cruz del Mojón

Los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón fueron elegidos por los usuarios del proyecto de agua potable de esta comunidad, son ellos quienes tienen el poder básico y asignan poder mediante la elección a mano alzada de los 12 miembros de la junta de agua.

La asignación de poder se realiza mediante la votación a mano alzada realizada en las Asambleas generales de cada cantón, se otorga poder a un grupo de 12 personas que conforman la junta de agua, los miembros de la

junta de agua local eligen a dos personas que los represente en el Consejo Administrativo de Agua Potable de Santiago Nonualco en quienes a su vez depositan mayores cuotas de poder, tienen el *poder derivado* del consejo, ya que como expresa Adams el poder derivado es “cuando una persona toma decisiones que son posibles gracias a otra persona que retiene el control básico” (Adams, 1978; 91). La población ha derivado su poder sobre la administración del proyecto de agua potable local, además se otorga autoridad a los miembros de la junta de agua y a los miembros de la Directiva del consejo.

FIGURA N°7

ESTRUCTURA DE PODER DE LA JUNTA DE AGUA LAS CRUZ DEL MOJÓN

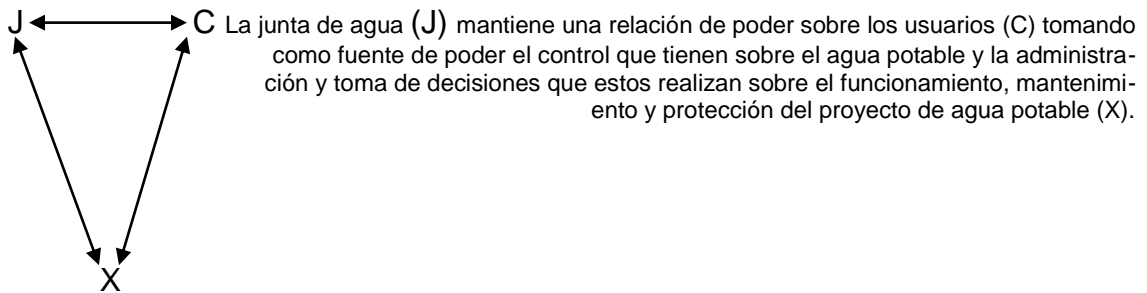


Fuente: Entrevista (17/06/13).

El poder otorgado a los miembros de la junta de agua es diferente en cada uno de los cargos, sin embargo todos tienen la potestad de asignar poder a dos de sus miembros para formar parte de la directiva del consejo, lo cual convierte a esas dos personas en intermediarios de poder. Para este caso los dos intermediarios de poder son el Secretario y el Presidente de la junta de agua, son dos personas que tienen el reconocimiento de los miembros de la junta de agua aunque para los usuarios no sean representantes legítimos, pues algunos usuarios opinan que los directivos de la junta de agua no deben elegir a

personas que tengan vínculos cercanos a la política y las autoridades municipales, afirman que una persona con afiliación a un partido político realiza sus actividades como directivo para después pedir votos a cambio.

Relación social entre Junta de agua La Cruz del Mojón y los usuarios del proyecto de agua potable:



Las relaciones de poder que se mantienen entre la población usuaria del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco y la junta de agua La Cruz del Mojón son de subordinación aunque los propietarios del derecho de agua (El consejo) son quienes le otorgan el poder a los miembros de la junta de agua, ceden su poder de decisión a sus representantes en la junta de agua y la Directiva del consejo administrativo.

El poder puede residir en el hecho de que un individuo posea un mayor control independientemente sobre elementos amenazantes del medioambiente (Adams, 1978; 227). Los líderes comunales representan la autoridad a nivel local, las modificaciones positivas o negativas que se realicen en el sistema son propuestas por la junta de agua y la directiva del consejo, todo proyecto de mejoramiento del sistema se somete a consulta del consejo, la decisión que estos toman están orientadas por los miembros de la junta de agua, quienes exponen sus opiniones sobre un tema determinado, en gran medida la opinión del consejo (los usuarios) o la información que se dé o restrinja, influye en la decisión que apoyen o rechacen.

Aunque la comunidad es la que en apariencia tiene mayor poder que las juntas de agua y los miembros de la directiva son los que otorgan el poder, en la práctica existen una serie de escenarios en los que las decisiones son tomadas a nivel local por la junta de agua sin consultar a la población del cantón, los miembros de la junta de agua consideran que algunos casos son poco importantes, por lo que no se comunica al consejo. El poder de decisión sobre conflictos o problemas de gestión de recursos, son resueltos y discutidos por las juntas de agua y la directiva del consejo administrativo y solo los casos en los que se requiere del aval del consejo se les comunica y explica ampliamente y argumentan a favor o en contra según su bienestar o el de la comunidad que el directivo representa.

CUADRO N°1

CUADRO SOBRE EL PODER DE DECISIÓN EN EL PROYECTO MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO NONUALCO

Actores	Rol	Decisiones
Consejo (Propietario/as de derecho de agua).	Elige a miembros de la junta de agua local.	Compra de derecho de agua por parte de nuevos y antiguos usuarios. Petición de cuota adicional para compra de terrenos por parte de La Directiva del Consejo.
Junta de agua local	Eligen a dos miembros de la junta de agua para ser parte de la Directiva del Consejo Administrativo. Convocan a usuarios a reuniones rutinarias y extraordinarias. Asistir a reuniones rutinarias de junta de agua local.	Distribución de presupuesto. Prioridad en reparaciones. Limpieza de pozos. Mantenimiento a tubería local. Petición de préstamo a la directiva del consejo.
Juntas de agua en Conjunto	A través de votos deciden quienes tendrán los cargos en la Directiva del consejo.	Asisten a reuniones de otras organizaciones o eventos relativos al agua potable.
Directiva del consejo	Elige a dos representantes para ser parte de la Asociación de Juntas de Agua de Santiago Nonualco. Informan a las juntas de agua sobre	Deciden multa para usuarios morosos. Deciden otorgar préstamos a juntas de agua. Deciden eliminar a miembros de las juntas de

	<p>avances en procesos organizativos a nivel municipal y departamental.</p> <p>Dan instrucciones de reunir a los usuarios para reuniones rutinarias y extraordinarias.</p>	<p>agua que no cumplan con sus obligaciones.</p>
--	--	--

Fuente: Trabajo de campo (18/06/13).

El consejo o los usuarios son los responsables de otorgar sus firmas para respaldar la compra de terrenos, y resolución de conflictos que aquejan a las cuatro comunidades, la directiva del consejo son quienes discuten problemas como casos de Mora de usuarios, reestructuración de juntas de agua y participación en otras organizaciones a nivel municipal y departamental, coordinan y convocan a las juntas de agua y las comunidades para a tender o decidir sobre casos de compras de terrenos y cambios en tarifa o ampliación de mapa de tuberías. A nivel local cada junta de agua se encarga de administrar y dar mantenimiento a las tuberías que corresponden a su cantón.

En el caso de la junta de agua La Cruz del Mojón son ellos los que deciden como administran los fondos que se recaudan por el cobro mensual por consumo del servicio de agua potable, son ellos quienes deciden en las reuniones ordinarias (realizadas cada mes) o extraordinarias (realizadas cuando sea necesario) que se llega al acuerdo de priorizar ciertas necesidades, de la misma manera en ocasiones se destinan fondos para apoyar a la familia de un miembro de la junta de agua o usuario que ha fallecido, la contribución se da a la familia aunque no se ha consultado a la comunidad, de hecho este punto se desea introducir en la actualización de los estatutos de la directiva de junta de agua y de la directiva del consejo.

La contabilidad se da a conocer a la comunidad de manera imprecisa, sin embargo si se tiene una contabilidad de los ingresos y egresos a nivel de junta de agua y directiva del consejo administrativo, pero esta es información la manejan los directivos. Los usuarios la conocen hasta que se solicita a la junta de agua, por esta razón existen una serie de señalamientos hacia los directivos

sobre malversación de fondos o despilfarro, así lo expresa un miembro de la junta de agua La Cruz del Mojón: “¿desventajas? estar expuestos a la crítica, malversación de fondos, aunque no tengan pruebas pero está ahí” (Entrevista 18/06/13). El manejo de la información es una muestra del poder que cada uno de los miembros de la directiva del consejo administrativo mantiene y ejerce sobre las juntas de agua.

El proceso de elección y organización municipal de la Asociación de Juntas de Agua y las reuniones que se realizaron a nivel departamental y nacional se ha divulgado de manera tardía entre los usuarios, por considerarse de “poca importancia”, aunque sean procesos que influyen en la administración, funcionamiento y mejoras de los sistemas de agua potable. Para los miembros de la directiva del consejo los eventos relevantes para los usuarios son aquellos en los que estos toman o apoyan decisiones de la junta de agua de su comunidad.

Por medio del apoyo que la población usuaria brinda a las iniciativas de los miembros de la junta de agua se delega y se legitima el poder, sin embargo los usuarios son quienes tienen el poder permanente, pues “*el otorgamiento retiene el control del cual se deriva el poder*” (Adams, 1978; 90). Quien otorga y quien recibe el poder y mantienen relaciones de poder que derivan en negociaciones que afectan a los usuarios del sistema de agua potable pero también intervienen los intereses de los directivos y su posición como poseedores de poder otorgado.

Sin embargo el poder otorgado se refuerza con las actitudes, logros, posición social, nivel económico, preferencia política; además del conocimiento del sistema y relaciones sociales que determinado líder comunal mantenga con otras organizaciones, es decir que si un directivo se encuentra en niveles inferiores en cada una de estas categorías tendrá menores posibilidades de ser tomado en cuenta para representar a la comunidad en organizaciones más

amplias. Sin una red amplia de relaciones sociales y comunicación con los miembros de esta red la influencia de la organización se ve limitada, mientras que en caso contrario la organización y los miembros de la misma, tienen la oportunidad de extender su accionar a favor de sus iniciativas e intereses particulares y colectivos.

A nivel de discurso la junta de agua La Cruz del Mojón y la Directiva del consejo mencionan que cada miembro independientemente del cargo, tiene la misma autoridad, pero en realidad existen personas que ejercen mayor influencia en el grupo, dado que posicionarse como líderes, tiene que ver con las acciones que cada sujeto realiza como parte de las estrategias de competencia por mayores cuotas de poder, esto deriva en la permanencia en la junta de agua y la directiva del consejo.

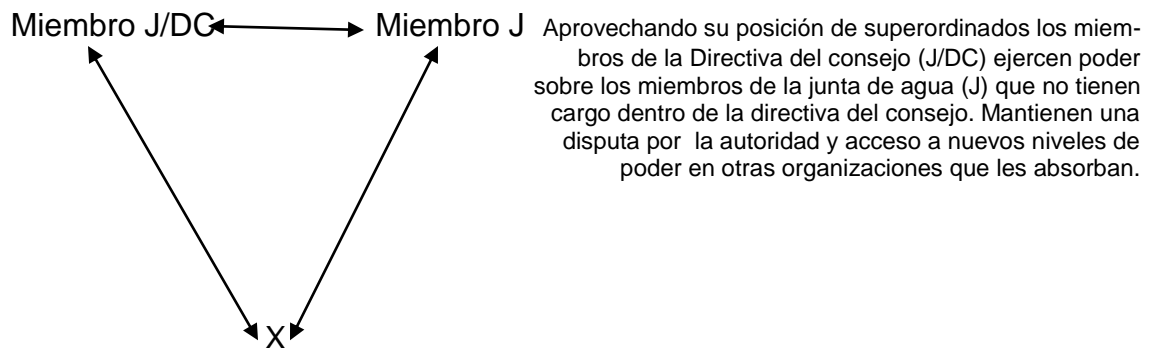
Las acciones de cada uno de los miembros de la junta de agua están encaminadas a mantener y sumar mayores cuotas de poder, ya que “el poder es, de manera fundamental, la forma en que controlamos racionalmente a los seres humanos” (Adams, 1978; 25), se mantiene el poder con méritos, con ideas, con el mejoramiento del sistema, con la inclusión de las preocupaciones de la comunidad, la manera en que se solucionan los problemas o la posición que se mantienen en un determinado caso.

3.2.4 Relaciones de poder entre los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón

Las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón, quienes se comportan de manera cordial entre sí, pero siempre existe la competencia entre los miembros de ésta para alcanzar mayores cuotas de poder. La autoridad como ya se dijo tiene que ver con los cargos y la posición que los miembros de la junta de agua tengan en otras organizaciones más amplias.

Por ejemplo los miembros de la junta de agua que forman parte de la Directiva de Consejo tienen mayor autoridad que sus compañeros de junta, dado que son ellos los intermediarios entre la Directiva del Consejo y la junta de agua, son quienes se enteran de lo que sucede en las demás juntas de agua, son ellos quienes discuten las modificaciones que se realizan al sistema de agua potable, y son ellos quienes juzgan el funcionamiento de los demás miembros de la juntas en función de su posición de mayor poder.

Relación social entre miembros de junta de agua La Cruz del Mojón que tienen cargos en la Directiva del consejo administrativo y miembros de la junta de agua sin cargos dentro de la directiva del consejo:



La Asociación de juntas de Agua de Santiago Nonualco organizada a raíz de la discusión de la Ley General de Aguas ofreció oportunidades a los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón para obtener cargos en una organización a nivel municipal, en muchos casos los directivos de la junta de agua no deseaban comprometerse con un nuevo cargo, sin embargo quienes sí deseaban obtener un lugar en dicha directiva, en la actualidad mantienen mayor poder pero también se enfrentan a competencias más intensas con otros miembros de la asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco.

Por otro lado dentro de la junta de agua La Cruz del Mojón se mantiene relaciones desiguales de género, en primer lugar esto es visible dado que solo se ha incluido a una mujer dentro de la organización, y en un puesto que

generalmente es atribuido a la mujer como “buena administradora”, mas no como productora del dinero que administra. Actitudes como la costumbre de que un hombre de la directiva siempre la acompaña, pero también es una manera de *control* sobre las actitudes de la mujer y condiciona las actitudes que los demás hombres ajenos a la junta de agua mantienen con dicha mujer. Este aspecto de las relaciones de poder se abordara de manera más amplia en el siguiente apartado.

3.3. RELACIONES DE GÉNERO EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN

La teoría del poder social no tiene el alcance necesario para analizar las relaciones de poder entabladas a nivel micro social, es decir entre personas y grupos sociales separados por sexo, por lo que se analizaran las relaciones de poder entre hombre y mujeres con la teoría de género.

Las relaciones de poder que se analizan en este apartado son aquellas que pueden observarse en el ámbito público y en menor medida en el ámbito privado, dado que a través de esta investigación se esperaba conocer las razones de la poca participación de las mujeres del cantón la Cruz del Mojón en la junta de gua local. Lo doméstico y lo público son espacios de participación atribuidos de manera diferenciada a hombres y mujeres.

El género es una forma de ordenamiento y mandato de las prácticas atribuidas a una persona definiéndola como “masculina” o “femenina”. El género es una construcción social (Connel, Sf: 6). Las relaciones que se mantienen entre lo masculino y lo femenino son desiguales, se le otorga mayor poder a lo masculino, tanto en el campo privado como en lo público. *Lo doméstico* o privado es definido como el conjunto de instituciones y actividades organizadas en torno a grupos madre-hijo, mientras que *lo público* se refiere a las actividades, instituciones y tipos de asociación que vinculan, clasifican,

organizan o engloban a determinados grupos madre-hijo (Rosaldo, 1974:23 citado en Moore, 2009:36).

El análisis de género es útil para explicar las relaciones que se entablan entre hombres y mujeres. Las relaciones de género son cambiantes en el tiempo, Joan W. Scott realiza un estudio sobre la categoría de género dentro de la historia buscando mostrar las continuidades y discontinuidades del papel de la mujer a través del tiempo, esta autora define a género como *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos y género es una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1986:23)*. Este elemento de las relaciones de poder, no tiene su origen en las diferencias físicas entre el cuerpo de hombre y mujeres, esto obedece a la diferencia en la construcción de la identidad colectiva de mujeres y hombres que se construye a través de “procesos de estructuración provistos y sustentados en la memoria social” (Bonan y Guzmán, Sf: 5), los hombres y mujeres construyen su identidad de género a partir de patrones culturales estereotipados para cada uno, enseñándoles desde temprana edad a comportarse, sentir y pensar de manera diferente, se establecen asimetrías que propician la discriminación de un género sobre el otro.

Los estereotipos atribuidos a hombre y mujeres condicionan su personalidad, su manera de expresarse y su manera de percibirse a sí mismos, uno como fuerte físicamente y otra dependiente del primero, esto implica que la dominación de hombre sobre mujer se justifica socialmente y se promueve la dependencia económica, sentimental de la mujer. Dependencia que se vuelve el origen del control y la dominación que hombre tienen sobre las mujeres. Estas a su vez se ven a sí mismas como *seres-para-los-otros* y no como *ser-para-sí*, la visión de la mujer que cuida y sirve a los demás olvidándose de sí misma, es aceptada por las mujeres como un deber (Lagarde, 1996: 5).

Las mujeres de la comunidad en su mayoría se dedican a la crianza de los hijos, el tiempo dedicado a ellos no permite que estas tengan un empleo remunerado fuera de sus hogares, pues las relaciones entre los miembros de la familia están regidos por patrones de género. Mujeres y hombres están sujetos a cumplir con expectativas y estereotipos diferenciados uno de otro, asumen responsabilidades que desempeñan cada uno en campos diferentes, la mujer dentro de la casa y el hombre fuera de esta (Bastos Amigo, 2007: 103-104).

En el cantón La Cruz del Mojón las mujeres del lugar trabajan dentro y fuera de su hogar, las obligaciones que se les han atribuido culturalmente les obliga a ejecutar una serie de tareas domésticas, como realizar la limpieza general de su hogar, y responsabilidades como la crianza de los hijos, la alimentación del grupo familiar, y para cada una de estas actividades es necesario el servicio de agua potable que el Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco les brinda. Cada una de estas actividades son de suma importancia para la dinámica familiar y social, al ser estas actividades cotidianas no son reconocidas por el grupo familiar ni por las propias mujeres, se invisibiliza la dimensión social de las tareas que desempeñan (Gaborit, 2003:18). Según L. Moore el trabajo es normalmente entendido como trabajo remunerado fuera del hogar, el trabajo realizado por las mujeres es desvirtuado tomando en cuenta la definición anterior.

Las actividades realizadas por las mujeres giran en torno al núcleo familiar, en el papel de madre y esposa además de hija. Para las mujeres realizar las labores del hogar es una manera de cumplir con las obligaciones que “le corresponden”, pero además de aceptar estas responsabilidades aceptan la dominación y el control que el hombre ejerce a nivel público o externo, es decir fuera del hogar, en asuntos que repercuten en el área privada (dentro del hogar), como es el caso de las pajas de agua.

Como una extensión de las actividades domésticas, las mujeres deben asistir a las asambleas generales que la junta de agua local convoca, por lo que son ellas las que se encuentran al tanto de los conflictos, cambios y mejoras que la junta de agua da a conocer en las reuniones que se realizan de manera constante. Por el contrario los hombres, solo acuden a las reuniones cuando necesitan de su firma, pues es a nombre de ellos que se encuentra la paja de agua, a través de la firma se ejerce poder.

A nivel privado es el hombre quien maneja el “poder doméstico”, pues “tiene la probabilidad de hecho de prevalecer en la toma de decisiones conyugales, sean cuales sean los estándares públicos” (Bastos Amigo, 2007:113), tanto dentro como fuera del hogar el hombre mantiene el control de los recursos, toma decisiones los servicios básicos, tienen ventaja sobre la mujer, pues esta no posee poder a nivel privado ni público.

A nivel público se legaliza el poder que tiene el hombre sobre servicios básicos para cada uno de los miembros de la familia, así se le atribuye a este la capacidad de respaldar su opinión sobre los temas que se tratan en las asambleas generales realizadas en el Cantón La Cruz del Mojón con su firma. El poder que los hombres obtienen del agua es un aspecto más en que se demuestra el poder sobre la mujer, pues tienen el poder de decisión sobre cambios en el sistema de agua potable, puede realizar peticiones y negociar el recursos con los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón, estos le es favorable, pues es con hombre que se negocia. Ante los demás hombres de la comunidad se legitiman las decisiones tienen sobre los derechos de agua, pues socialmente no se cuestiona la autoridad de los hombres sobre las mujeres.

A diferencia de las mujeres las responsabilidades de los hombres se dan más en lo público que en lo privado, tal como explica Claudia Bonan y Virginia Guzmán al decir que:

Se puede evidenciar la dominación que a lo largo de la historia ha ejercido el hombre sobre la mujer tanto en las relaciones parentales, matrimoniales, dentro de lo que se podría llamar privado, como en las relaciones laborales y políticas (lo público), para ello es útil la teoría de género, pues esta permite realizar un debate teórico sobre "el poder, la identidad y la vida social" (Bonan y Guzmán, año desconocido: 1).

Las mujeres de la comunidad aunque se encuentran al tanto de lo que sucede con el proyecto opinan pero no firman, socialmente se les niega la posibilidad de hacer valer su opinión, dado que la paja de agua está a nombre de su pareja, su derecho a decidir se encuentra limitado, es el hombre quien a final de cuentas decide, dar o no la firma en el caso que la junta de agua solicite su opinión para resolver algún problema.

Una de las mujeres de la comunidad explicaba que su ex esposo compro una paja de agua para su familia con el dinero de ella, sin embargo él la puso a su nombre (del esposo) ella lo acepto porque estaban casados, tiempo después se separaron y el esposo deseaba poner en venta dicha paja de agua, la señora se dió cuenta de manera fortuita y se opone a ponerla en venta, ella explica la situación a los miembros de la junta de agua, pero estos argumentaron que está a nombre del esposo y que eso no podría cambiarse, en el presente el esposo desistió de vender el derecho pero la posibilidad de que este hombre deje sin el servicio de agua a esta mujer y su familia persiste (Platica informal, 17/06/13).

La posesión de los derechos de propiedad y de consumo usualmente está en manos de los hombres, en cambio la mujeres tienen menor control sobre estos aun cuando son ellas quienes lo utilizan más frecuentemente (Rocheleu: en Ortiz, 2004: 588). Las responsabilidades son distribuidas de manera desigual mientras los hombres tienen el control de los recursos naturales, las mujeres tienen las responsabilidades de uso y cuidado de dichos recursos.

El poder de toma de decisiones a nivel privado y público son atribuciones reconocidas del hombre. El hombre tiene derecho a que lo atienda su esposa,

a “dar órdenes”, a decidir sobre los asuntos de la familia, a beber con sus amigos, tiene la libertad de salir a la calle, de hablar con quien quiera, disponer de su vida, formar grupos y participar en reuniones. Y aunque la mujer también aporta ingresos, sus contribuciones no alteran el valor simbólico preponderante como proveedor principal (Martínez, Zapata, Alberti, Díaz, 2005; citado en Carrillo 2007: 754).

La participación de las mujeres en puestos dentro de la junta de agua La Cruz del Mojón es reducida por condicionantes económicas, sociales y culturales. Un porcentaje mayor de mujeres del cantón La Cruz del Mojón son amas de casa que obtienen ingresos a través del comercio ocasional de granos básicos o a la venta de artículos básicos en una pequeña tienda dentro de sus casas, otras son madres solteras que tienen trabajos de tiempo completo y que fuera de su horarios de trabajo se encargan de la crianza de los hijos y la alimentación de estos. La relación de poder que se entabla entre hombre y mujeres se ha mantenido a través de la historia en diferentes condiciones, es la “desigualdad (...) más generalizada culturalmente, menos cuestionada social e institucionalmente y más justificada por las autoridades morales” (Gaborit, 2003: 11).

Uno de los espacios en los que la subordinación que hombres entablan sobre mujeres es el espacio político, “La política constituye uno de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus dispositivos y estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones” (Medina Espino, 2010: 15). A nivel económico muchas mujeres del cantón La Cruz del Mojón dependen económicamente de sus maridos, la dependencia económica se vuelve también emocional, de manera que las mujeres no creen ser capaces de participar en algo más que no sean las tareas de su hogar, además de que las

mujeres que se encuentran en esta situación deben consultar o “pedir permiso” para aceptar un cargo dentro de alguna organización.

Socialmente existe el temor de las mujeres de participar en puestos que tradicionalmente han ocupado los hombres, razón por la que las mujeres de la comunidad prefieren que sus maridos sean los que ocupen estos puestos. A nivel cultural se piensa que el hombre tiene mayores capacidades para actuar frente a los demás, que la autoridad de los hombres es mayor que la autoridad que podrían representar las mujeres, por lo que las mujeres no cuestionan que los hombres formen parte de la junta de agua u otras organizaciones del cantón La Cruz del Mojón.

El espacio de lo público asignado socialmente para el hombre y el espacio de lo privado asignado a las mujeres es un aspecto que las mujeres de la comunidad aceptan sin una reflexión previa, dado que es parte de su cotidianidad, se ha inculcado a través de la educación primaria impartida por sus padres. Son patrones que se enseñan de manera verbal y práctica, es decir que se les enseña con su ejemplo la manera en que se comporta tanto el hombre como la mujer, este patrón de comportamiento se interioriza y se reproduce a lo largo de su vida, es el mismo que se enseña a la juventud, sin embargo otros factores intervienen en la interiorización de dicho patrón, por ejemplo el nivel de educación formal que las mujeres de la comunidad alcanzan, la independencia económica que logran a causa de la preparación profesional y la asimilación de los derechos de la mujer.

En el presente las mujeres se encuentran inmersas en lo que Claudia Bonan y Virginia Guzmán definen como *la autoridad jerárquica* “aquel ejercido sobre los “no iguales”, fundado en el orden natural y jerárquico del poder decisorio, en el principio de la autoridad y en la idea de la desigualdad natural de las capacidades políticas y vocaciones sociales” (Bonan y Guzmán, año

desconocido: 3-4). Puesto que las mujeres son vistas inconsciente o conscientemente como inferiores a los hombres.

Por otra parte los hombres se mantienen en *la negociación política es decir* “aquel ejercido entre “iguales” (...) presupone negociación de los conflictos e intereses y reconocimiento recíproco de las capacidades políticas de los participantes de las relaciones contractuales” (Bonan y Guzmán, año desconocido: 3-4), a nivel de género son los hombres los que tienen mayores posibilidades de alcanzar poder local a través del otorgamiento de un cargo en la junta de agua del cantón La Cruz del Mojón.

Puesto que la mayor cantidad de miembros de la junta de agua son hombres existe el temor de las mujeres de que sus maridos las celan con alguno de los miembros de la junta de agua, algunas ni siquiera piensan en la posibilidad de participar en algún momento en la junta de agua u otra organización dentro del cantón. Los hombres al ser cuestionados sobre este aspecto admiten que las mujeres tienen la capacidad pero “que los celos les ganan” (entrevista informal, 04 de junio 2013), por lo que la posibilidad de participar en las asambleas es menor, ya que las molestias que podría producir al hombre son causal de desistir de la idea de formar parte de alguna organización comunal.

La junta de agua La Cruz del Mojón es una organización que admite la participación de mujeres como miembros de este grupo, pero en la práctica solo participa una mujer, ostenta el cargo de tesorera de la junta de agua, ella ha participado en la junta de agua en el periodo 2011-2013, periodo en el que se ha encargado de cobrar la mensualidad por servicio de agua potable a los usuarios del proyecto, es la encargada de realizar un informe mensual de ingresos y egreso, el cual es presentado a los demás miembros de la junta de agua.

Ella es la única miembro de la junta que obtiene un pago por los servicios que presta como tesorera, se le paga el 10% de los cobros realizados, sus funciones van más allá de ser solo quien cuantifica y controla los gastos y ahorros de la junta de agua La Cruz del Mojón, es además la encargada de realizar los recorridos para invitar a la población a las reuniones, en ocasiones invierte parte de su tiempo para asistir a otras actividades que tienen que ver con la administración comunal del agua potable y otras relacionadas a la gestión del agua.

La participación y permanencia de mujeres en puestos públicos en cualquiera de las organizaciones locales e intercántonales, es mayor en mujeres de 55 a 60 años, pues existen ejemplos en los que mujeres que ya han “cumplido” con las labores que socialmente se les atribuyen, dejan de vivir para otros y cuando sus hijos son adultos comienzan a vivir para sí mismas y toman la decisión de incursionar en ámbitos públicos donde antes se encontraba su esposo o sus hermanos, pues el crecimiento de los hijos va ampliando sus posibilidades de participación en el ámbito público, formando parte de organizaciones y realizando actividades laborales o de espaciamento (Bastos Amigo, 2007: 115).

La familia es una de las ocupaciones mayormente atribuidas a la mujer, es el espacio de realización como madres y esposas (Martin-Baró, Sf: 11), las mujeres que se encuentran en esta etapa dan mayor prioridad a su rol de madre que a su participación como lideresa en la comunidad. Sin embargo la dinámica familiar cambia con los años y el crecimiento e independencia de los hijos, en esta etapa la mujer puede sufrir un estado de frustración, pues su papel como madre se ejerce en menor medida, la mujer ya no se siente tan importante, en esta etapa de soledad algunas mujeres buscan espacios en los que se siguen sintiendo útiles, el trabajo comunitario es una opción que les brinda esta sensación nuevamente.

Una mujer que forma parte de la directiva del consejo administrativo explica:

“Yo tengo tres hijos, todos varones, ya todos están en la universidad, (...) dos estudian y trabajan, casi no pasan en la casa, pero yo paso entretenida con mis plantas y me distraigo en la junta o el consejo, me gusta porque salgo así a las reuniones y vamos a los otros cantones, bien bonito” (Entrevista 01/11/2013).

Los casos en que las mujeres son viudas y sus hijos son mayores de edad, tienen menores responsabilidades familiares, cambia su nivel de independencia, puesto que y les queda tiempo suficiente para dedicarse a otras actividades. La participación en una organización como junta de agua u otro tipo de grupo les permite mantenerse activas, la única mujer que es parte en el Consejo Administrativo del Proyecto Múltiple de agua potable de Santiago Nonualco representando al cantón Espíritu Santo durante ocho años se le ha otorgado diferentes cargos, ella participa con gusto en la junta de agua y lo usa como una distracción, pues sus hijos son universitarios y cada uno trabajan para mantenerse a sí mismos y a ella, pues su esposo falleció y no tiene otro cónyuge.

Aun cuando las mujeres participan en alguno de los cargos, su participación verbal en las reuniones con los usuarios en casi nula, esto se debe a la conformidad con la que secundan las opiniones de los hombres, las opiniones de las mujeres en pocas ocasiones son extensas o firmes, por el temor que existe de expresar su punto de vista ante muchos hombres por lo que se limitan en sus participaciones verbales.

Las demostraciones de poder que ejercen hombres sobre mujeres se realizan de maneras visibles como de maneras sutiles por ejemplo las burlas, los chistes y bromas que hacen entre hombres. Dentro de un ambiente cordial entre miembros de la junta de agua (hombres y mujeres) hacen comentarios o bromas que en alguna medida influyen para que las mujeres ya no quieran participar en la organización. Por ejemplo en las ocasiones en las que se

realizan visitas a otras juntas de agua o se realizan eventos a diferentes lugares y acuden a ellos los miembros de las juntas de agua o de la directiva del consejo (hombre y mujeres), hacen comentarios como: “ya consiguió”, cuando un miembro hombre de la junta de agua está en el mismo asiento junto a una miembro mujer; o “ya voy a llegar”, cuando una de las mujeres de la directiva del consejo o de la junta de agua, baja de un bus, los comentarios son variados y se realizan de manera espontánea, sin reflexionar en lo que para las mujeres podría significar.

3.3.1 Relaciones de género dentro de la junta de agua la Cruz del Mojón

La única mujer miembro de la junta de agua tiene diferentes responsabilidades en el hogar, como muchas de las mujeres del cantón La Cruz del Mojón, es la encargada de las tareas domésticas que culturalmente se les ha atribuido a ellas como el aseo básico del hogar, la alimentación y limpieza de la familia, el cuidado de los hijos y de más actividades que ejecutan las mujeres y en específico la tesorera de la junta de agua La Cruz del Mojón, ella organiza sus actividades para cumplir con su trabajo dentro del hogar, y para cumplir con sus responsabilidades como parte de la junta de agua.

El tiempo reducido la obliga a calcular el tiempo exacto de las reuniones que se mantienen entre los miembros de la junta de agua y la comunidad o solo entre miembros de la junta de agua que asisten a su casa para realizar las reuniones ordinarias. Ante estas características es notoria la diferencia con los hombres de la junta de agua que tienen más tiempo para dedicar a sus cargos, también tienen el tiempo para participar en otras organizaciones, con la administración comunal del agua en la comunidad, además con sus trabajos, profesiones o impedimentos físicos.

Las actividades que tienen en su casa las obliga a llevar a su hijo a las reuniones, lo cual implica que las responsabilidades del espacio privado siguen estando presentes en los espacios de participación públicos.

Las diferencias de género también se evidencian en los roles atribuidos a hombres y mujeres, los roles divididos por sexo “definen comportamientos, habilidades, capacidades y manera de pensar” (Vargas, Sf: 1). Dichas habilidades se desarrollan en la medida en que se practican, y dado que la división de roles se enseña como parte del aprendizaje básico de los infantes la división de roles se realiza de manera casi inconsciente.

La tesorera de la junta de agua se dedica sobre todo a las tareas que tiene que ver con la comunicación hacia personas de la comunidad, a planificar las reuniones y los puntos que se trataran en dicha reunión, es la administradora no solo de los fondos de la tesorería, sino también se dedica a realizar la compra de refrigerios que se dan en las reuniones con los usuarios y con los directivos de la junta de agua; mientras que los hombres se dedican a la carga y descarga de las sillas y el sonido que se utiliza en cada una de las reuniones, es decir que se dedican a los trabajos “pesados” o que requieren de fuerza física.

La división de los roles se realiza con mucha naturalidad nadie se queja de las tareas que se le asigna y de hecho en ocasiones cada miembro de la junta de agua opta de manera inconsciente por la división de roles que tradicional. Esta es señal de la interiorización que hombres y mujeres tienen sobre los roles que se les asigna socialmente.

La tesorera de la junta de agua La Cruz del Mojón del periodo 2011-2013, tiene poca experiencia organizativa, es la primera vez que forma parte de una organización social, ella ha manifestado que rechazara la reelección en la junta de agua, puesto que admite que estar en la junta de agua le resta tiempo para

las demás actividades que realiza y que debe buscar otras maneras de conseguir dinero para complementar los que su pareja gana.

“Cuando ya me quieran volver a elegir ya no voy a querer, *¿no le gusta?* Si me gusta, lo que pasa es que hay que hacer otras cosas, hay que ver de qué manera, porque aquí por ejemplo me pagan un porcentaje verdad, que es el diez por ciento, porque hay veces que se cobran 300 dólares en el mes, que gano yo ahí, treinta dólares, como no toda la gente paga todos los meses, hay unos que pagan todo el año, otros mes a mes y así, varía entre un mes y otro” (Entrevista, 12/06/13).

La permanencia de las mujeres en la junta de agua, tiene que ver con las responsabilidades que cada una de ellas tiene en sus hogares. Puesto que al reducir el tiempo para las actividades de la casa ella manifiesta que “se descuida la casa”, es decir que ya no realiza sus actividades domésticas como es su obligación.

3.3.2 Relaciones de género entre hombres, espacio de competencia por poder:

Las relaciones de género entre hombres se deben analizar, aunque lo masculino tiene mayores ventajas para desenvolverse en el ámbito público, existen relaciones de subordinación y competencias por marcar el liderazgo de un grupo de hombres en relación a otro (Connel, Sf: 13).

Entre los miembros de las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable las competencias son más visibles dado que como ya se explicó las tareas de los hombres son similares y tiene el tiempo suficiente para participar en otros grupos. Los hombres forman parte de otras organizaciones, lo cual les da mayor prestigio dentro y fuera de la junta de agua. La minoría de los hombres que forman parte de una junta de agua forman parte de otros grupos, esto tiene que ver con sus actividades laborales, dado que si se tienen horarios flexibles en el empleo o trabajan por cuenta propia (trabajo agrícola y comercio), les es más fácil tener tiempo para cumplir mayores

responsabilidades a nivel comunal. Para el caso en la junta de agua La Cruz del Mojón existen tres miembros que forman parte de otros grupos como: ADESCO, grupos de fútbol, sindicatos, y gremiales.

Las competencias entre hombres son mayores entre aquellos miembros de las juntas que además participan en otras organizaciones sociales y gremiales, pues ya tienen experiencia organizativa y reconocimiento por ello, las luchas se realizan tanto a nivel individual, como a nivel grupal.

El día 1 de noviembre de 2014 los miembros de las cuatro juntas de agua acudieron a la declaratoria que ANDA ofreció para nombrarlos como organizaciones de interés social. Antes de ingresar al lugar cuatro líderes comunales dieron sus argumentos sobre porque estaban a favor o en contra de firmar la declaración, dos de los cuatro líderes tenían las opiniones más opuestas acerca de este tema, la rivalidad entre ellos se manifestaba no solo por la diferencia en sus posiciones (uno como presidente de y el otro como vicepresidente de la directiva del consejo), sino también por su manera de exponer sus ideas y los argumentos que presentaban. En cierto momento la discusión se volvió más violenta, otros líderes argumentando que no se llegaría a nada y que debían llegar a un acuerdo. Estos dos líderes forman parte de diferentes organizaciones involucradas en la administración comunal del agua, por la igualdad de sus capacidades organizativas y las posiciones que cada uno ocupa en las organizaciones externas a la junta de agua que representan, la competencia por mayor poder se agudiza.

La actitud de cada uno de estos líderes representa la separación de dos bandos dentro de la asociación de juntas de agua, uno que se encuentra a favor de seguir trabajando por el reconocimiento legislativo de las juntas de agua y su importancia como prestadores del servicio de agua potable y el otro por el contrario piensa que el proceso es lento y que posiblemente no consigan ese objetivo.

Las relaciones entre los hombres de la junta de agua y los hombres de la comunidad sin un cargo dentro de esta organización mantienen una relación de subordinación, pues los miembros de la junta tienen el poder que los hombres usuarios les han otorgado, sin embargo a nivel micro social los hombres se comportan como cómplices y mantienen relaciones de amistad y comparten la posición de superioridad sobre las mujeres de la comunidad que como ya se dijo son restringidas y no tienen acceso a puestos públicos por el control que los hombres mantienen sobre ellas.

3.4 RELACIÓN SER HUMANO- MEDIOAMBIENTE

Una de las corrientes teóricas que estudian la relación humano-naturaleza en las ciencias sociales es la ecología política, misma que surge como un espacio para revelar la *desnaturalización de la naturaleza*, para poder analizar la relación ser humano-naturaleza como relaciones de poder, a través del conocimiento como mecanismo para la apropiación y su manejo (Leff, 2004: 261).

La ecología política se define como “la política de la reapropiación social de la naturaleza”, definida como “una resignificación de la naturaleza (...) implica un cambio de pensamiento, pero también tomar la palabra para renombrar, resignificar, y dar nuevos sentidos a la vida cultural en su conexión con el orden natural, para hacer manifiesto el ente desde el ser a través del lenguaje” (Leff, 2004: 394).

Las relaciones de poder pueden ser analizadas en relación al medioambiente, la relación ser humano Medio Ambiente puede analizarse como una relación de control sobre los recursos que forman parte de una ambiente. El control del medioambiente se ejerce a través del control de sus recursos, esto implica que la toma de decisiones acerca del ejercicio de una tecnología se realiza por el

deseo o la necesidad que un grupo social tiene de servirse de uno o más recursos de los que dispone (Adams, 1983: 29).

Los sistemas de distribución de agua potable requieren del control de una fuente y del cambio de orientación de esta hacia los hogares de los usuarios del proyecto de agua potable para su consumo, para lo cual un sistema de acueductos es indispensable.

La relación que los usuarios mantienen con sus proyectos de agua es diferente a la de la administración pública, los usuarios de las juntas de agua se identifican con el proyecto, ellos han ayudado a edificarlo y esto crea un sentimiento de pertenencia. La relación con las fuentes de agua también es más cercana para la mayor parte de los usuarios y para los directivos que les representan.

La junta de agua La Cruz del Mojón surge para administrar el servicio de agua potable de su comunidad, dado que el proyecto iniciado por PLANSABAR en 1990 tenía tres años en funcionamiento, deseaban administrar el servicio de agua potable para evitar la intromisión de otras instituciones en un proyecto que consideran suyo: “Este proyecto es nuestro, es de las cuatro comunidades, y por él hay que seguir trabajando” (Trabajo de campo, 2013).

Los proyectos iniciados por dependencias gubernamentales se realizaban sobre todo en la zona urbana, el sector rural se encontraban en desventaja para tener este servicio, entre la zona rural y la zona urbana existen *conflictos distributivos*, es decir “asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no” (Martínez-Allier, 1997). Este concepto se vuelve útil para analizar las desigualdades sociales y relaciones de dominación en las sociedades, dado que también es importante verificar la distribución de bienes naturales a nivel individual y colectivo, ya que la estratificación de las

sociedades modernas da cabida a la dominación por medio del manejo y apropiación de recursos naturales; los sectores con menor poder social y económico tienen acceso limitado a dichos bienes manejados por los sectores privilegiados de la sociedad.

Las juntas de agua a través de la organización han logrado apropiarse de dos fuentes de agua, mismas que se utilizan para solventar las necesidades que tienen la población de los cantones La Cruz del Mojón, El Espíritu Santo, San Luis Jalponguita y San Sebastián Abajo. En el caso de la junta La Cruz del Mojón la comunidad se organiza para apropiarse del proyecto de agua potable, mismo que contaba con una propiedad en la que incluye una fuente de agua superficial que en su momento no fue puesta a nombre de la comunidad pero posteriormente fue legalizada (en el 2010).

La demanda de agua potable de las cuatro comunidades hace la junta de agua del periodo 2009- 2011 realicen la compra de una segunda fuente para realizar la ampliación del servicio de agua potable para nuevos usuarios y el mejoramiento del servicio para quienes ya eran usuarios.

Al respecto un miembro de la directiva del consejo múltiple de agua potable expresó:

“Con la nueva fuente, le compramos a don Amílcar fuentes no nos dio muy caro porque en que tiempo eran colones y lo logramos conseguir en 170 mil pesos, ya digamos con... con esta fuente nueva nosotros ya suplimos diferente, porque esa fuente antigua quedo solo para Jalponga, La Cruz del Mojón y esta nueva fuente ya es diferente ya solo los queda para un solo catón El Espíritu Santo hoy tenemos agua suficiente, estamos bendecidos pues... (Entrevista, 2013).

A medida que la cantidad de usuarios aumentaba la cantidad de agua que se destina para que siga su curso en el río Jiboa es menor, en el presente solo el 30% del agua se destina a las dos fuentes que abastecen al proyecto, lo cual implica que el proyecto de agua potable genera un desequilibrio en la cantidad de agua que el río recibe y se vuelve poco sustentable.

La sustentabilidad hace alusión a la necesidad de dar protagonismo a la naturaleza y complementarlo con las actividades económicas que se generan a partir de un ecosistema determinado. Mientras que el concepto de sostenibilidad es un término que se ha vulgarizado, dado que ya no se piensa en él como un mecanismo para repensar el manejo que el ser humano hace de la naturaleza, sino como la búsqueda de desarrollo social y sobre todo económico, por lo que se pierde el componente de sustentabilidad y sostenibilidad equilibrada, ya que se considera que la sustentabilidad débil promueve la degradación ambiental y la sustentabilidad fuerte promueve un desequilibrio productivo que tiene consecuencias sociales (Leff, Sf: 3). En la actualidad la sostenibilidad se transforma en desarrollo sostenible.

El Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco estaba dejando de lado la sustentabilidad de las fuentes, el concepto de *Sustentabilidad* “integrados significados: el primero (...) sustentable, que implica la internalización de las condiciones ecológicas del soporte del proceso económico; segundo aduce a la sostenibilidad o perpetuidad del proceso económico” (Leff, Sf: 4), y por consiguiente también estaba potenciando la posibilidad de que el proyecto comenzara a tener fallas por la disminución de la cantidad de agua disponible para distribuir a la población.

El volumen de agua de la fuente abastecedora bajó de 22 metros cúbicos por segundo a 15 metros cúbicos por segundo en un periodo de quince años (1997-2012), esta situación alertó a los directivos del consejo y en general a los miembros de las cuatro juntas de agua que forman parte del Proyecto Múltiple de Agua Potable. A raíz de esto se han comenzado a tomar acción para contrarrestar la degradación ambiental que ya se hizo visible.

Las acciones de la comunidad para administrar el servicio de agua potable en cada una de sus comunidades mantienen relaciones de poder que también se generan entre fuentes de agua y ser humano, ya que como expresa Enrique

Leff, la sustentabilidad “se enraíza en las relaciones ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida: se despliega en de espacio social donde los actores sociales ejercen poder de control de la degradación ambiental y movilizan potencias ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones globales que la globalización no puede cumplir” (Leff, 2004: 125). La administración pública del agua en El Salvador se basa en una lógica para la rentabilidad, en la que la Administración de acueductos y alcantarillados administra primando los ingresos y egresos que tiene esta institución para seguir en funcionamiento, cada una de las personas que laboran en esa institución tienen un sueldo. Este tipo de administración y gestión de proyectos de agua potable mantienen una relación de vendedor-cliente con sus usuarios, a dichos usuarios se les proporciona el servicio y este paga por él. Pero existe otra lógica de administración del agua potable en nuestro país, las juntas de agua que trabajan a nivel nacional trabajan para atender una necesidad de sus comunidades, se organizan para gestionar y administrar proyectos que se sostienen financieramente solo a través de los ingresos obtenidos por los usuarios. La diferencia es clara entre la administración de ANDA y la de las juntas de agua, mientras que la primera satisface la necesidad de agua potable de las comunidades que tienen las condiciones adecuadas para la instalación de sistemas de agua potable, la segunda prioriza la satisfacción de una necesidad y se adapta a las condiciones particulares de las comunidades.

La reapropiación que las cuatro comunidades del Proyecto Múltiple de Agua Potable han realizado de su fuente es una expresión de poder, sin embargo el mantenimiento y los cambios que se están realizando en la zonas de recarga de la fuente que les abastece son positivas para el mantenimiento de la fuente.

3.5 CONCLUSIONES GENERALES

3.5.1. El proceso de organización de la junta de agua y demás juntas que conforman el Proyecto múltiple de agua potable de Santiago Nonualco, se inició por estímulos de PLANSABAR, dependencia del Estado, mediante la cual los usuarios de los cantones El Espíritu Santo, San Luis Jalponguita, San Sebastián Abajo y La Cruz del Mojón, obtuvieron su sistema de agua potable, misma que les capacito para administrar y darle mantenimiento. La relación entre juntas de agua y El Estado en el inicio fue de subordinación, la junta de agua conformada por tres miembros de la comunidad servía cuentas a dicha institución.

La oportunidad de conformar una organización autogestionada fue aprovechada por las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable de Santiago Nonualco, las relaciones de poder entre el Estado y las juntas de agua cambian, pues al conformar un sistema de abastecimiento auto gestionado se desarrollaron una jerarquización que obedece a la decisión de la población de los usuarios de este sistema, la manera en que se conformaron (Consejo, Directiva del Consejo y Junta de agua), funciona en función de las necesidades de la comunidad y no de instituciones.

Las relaciones de poder entre el Estado y las juntas de agua se tornaron confrontativas, por la discusión de la Ley General de Aguas y las medidas de control que ANDA quiere ejercer sobre prestadores comunitarios a nivel nacional. El Estado sigue ejerciendo poder sobre las juntas de agua a nivel nacional, las instituciones del gobierno relativas al agua potable no ha generado los espacios y mecanismos para la legalización del trabajo realizado por las juntas de agua, la legitimidad y el reconocimiento del trabajo de las juntas de agua no se reconoce, ni se potencializa.

3.5.2. Las juntas de agua del Proyecto Múltiple de Agua Potable, han ampliado su red de alianzas para influir en la discusión de La Ley General de Aguas. La junta de agua La Cruz del Mojón tiene un representante en la asociación de juntas de agua de Santiago Nonualco, a través de esta organización crean alianzas y se suman a iniciativas a nivel municipal y departamental a favor de este tipo de organizaciones. Las alianzas les dan la oportunidad de ascenso en las cuotas de poder de los participantes y representantes de las comunidades involucradas, creando competencias entre los líderes de cada comunidad.

Los conflictos con instituciones del gobierno son palpables e influyen en la ampliación de las juntas de agua a nivel departamental. Los principales conflictos se registran entre las juntas de agua y la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la discusión de la Ley General de Aguas. La relación de poder que el estado ejerce sobre las juntas de agua se demuestra a través de la ausencia de un marco regulatorio que respalde el trabajo de administración los sistemas de agua potable que estos realizan. Esto genera la negación de legitimidad hacia las juntas de agua como organizaciones comunales.

Existen dos lógicas de administración de los sistemas de distribución de agua potable: La lógica de las juntas de agua que está orientada a la satisfacción de las necesidades y particularidades de cada comunidad y la lógica de la administración pública, que satisface las necesidades de las comunidades que cuentan con las condiciones adecuadas para la instalación proyectos de introducción de agua potable, pues antes de realizarse uno de estos proyectos el terreno y los recursos naturales son evaluados para conocer si el proyecto es técnicamente factible, así se decide si se realiza o no.

Los miembros de las juntas de agua mantienen una confrontación con las instituciones de gobierno que regulan y distribuyen el agua potable a nivel nacional. Las juntas de agua critican que ANDA está realizando para la verificación o fiscalización de los fondos, uso, aprovechamiento de fuentes y vertido de aguas servidas que los usuarios de estos proyectos producen. La demanda principal de las juntas de agua es que les den respaldo para seguir ejerciendo su poder sobre las fuentes de manera autogestionada para que sus sistemas de agua potable sigan funcionando bajo las reglas que obedecen a su propia lógica de administración.

3.5.3. Los miembros de la junta de agua La Cruz del Mojón mantienen una relación de dominio sobre los usuarios, tienen manejo pleno del sistema de agua potable, los fondos, información sobre los problemas y conflictos en los que el proyecto múltiple de agua potable está involucrado. La posición social que obtienen con su nombramiento les da prestigio a nivel comunal y les permite ampliar su red de relaciones sociales en otros grupos y organizaciones a nivel municipal y departamental.

Al interior de las juntas de agua La Cruz del Mojón existen relaciones de dominación de hombres sobre mujeres, solo existe una mujer participando de manera presencial, aunque sus opiniones y aportes a discusiones relativas al sistema sean muy poco frecuentes por el temor a la censura que los demás miembros realizan a través de demostraciones sutiles de poder, como burlas, chistes o comentarios sarcásticos. Existen dos juntas de agua que tienen una mujer dentro de la organización, una como vocal y otra como secretaria. A nivel de consejo solo participa una mujer.

Por otra parte, a nivel de cantón la participación de la mujeres se ve limitada por las tareas asignadas a las mujeres en el ámbito privado, asistir a las

reuniones y mantenerse al tanto de las acciones de los miembros de la junta de agua como parte de las tareas asignadas a las mujeres de la comunidad.

Las juntas de agua que conforman El Proyecto Múltiple de Agua Potable han ejercido poder sobre la fuente de agua que les abastece, la utilización de esta fuente y la adaptación de esta a las tuberías y captación, estos ha implicado el deterioro de la fuente abastecedora, la juntas de agua han tomado medidas con la deforestación y la supervisión comunal del consumo racional de agua potable.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Adams, Richard Newbold. 1978. *La red de la expansión humana Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*. México D.F: Ediciones de la casa chata.

Moore, Henrieta. 2009. *Antropología y feminismo*. Valencia: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.

Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, s.a de s.v.

Quintana Ramírez, Ana Patricia. 2008. *El conflicto por la gestión del servicio de acueductos en Dosquebradas (Risaralda-Colombia). Un estudio desde la ecología Política*. Trabajo de grado (Tesis de Doctorado) Programa de Antropología Social y cultura. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

Vargas, Sergio (ed.). 2009. "Algunas reflexiones sobre la ley de aguas nacionales, sus modificaciones, alcances, limitaciones y retos para una efectiva gestión integrada del agua". En: *Gustavo A. Ortiz Rendón (ed.), La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas tomo II, pp. 15-39*. México: Instituto Mexicano De Tecnología Del Agua.

ENSAYOS

Arrojo Agudo, Pedro. 2006. "El derecho humano al agua en El Salvador". En: Ana Ella Gómez (ed.), *La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua, pp. 109- 124*. México: Ediciones Böll.

Bastos Amigo, Santiago. 2007. "Familia, Genero y Cultura Algunas reflexiones para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares". En: *David Robichaux (ed.), Familia y diversidad en América Latina: Estudios de casos, pp. 103-132*. Buenos Aires: CLACSO.

Fernández Valencia, Antonia. Año desconocido, *El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Galindo-Escamilla ed. 2009. *Pequeños sistemas de agua potable: entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo, México*. México DF, Hidalgo: CIESAS-DF.

Hernández García, Yuliuva. 2006. *A cerca Del género como categoría analítica*, Santiago de Cuba, Cuba: Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas.

Leff, Enrique. Año desconocido. Globalización, Racionalidad ambiental y desarrollo sustentable.

Scott, Joan. 1986. *El género una categoría útil para el análisis histórico*. Estados Unidos: Dictionary of Modern English Usage.

Lagarde, Marcela. 1996. "El género La perspectiva de género". En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. pp. 13- 38. España: Editorial horas y HORAS.

Medina Espino, Adriana. 2010. "La participación política de las mujeres. De las cuotas de genero a la paridad", México: CEAMEG.

Ramos, Nadia. 2010. *Fortalecimiento del marco jurídico en materia de gestión de los recursos hídricos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua Informe intermedio Diagnostico Político-legal de El Salvador*. San Salvador: Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación.

INTERNET

Administración Nacional de acueductos y alcantarillados (ANDA) 2000. *Análisis del sector de agua potable y saneamiento en El Salvador*. <http://webmaster@cepis.org.pe> (Consultada 16 de octubre de 2013).

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
http://www.anda.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84 (consultada 20 noviembre de 2014)

Asociación Comunitaria Unida por el agua y la agricultura (ed.). Año no publicado (2006). "Plan director para el abastecimiento y saneamiento de aguas en el sur de la Libertad. El Salvador". Dirección: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11088&opcion=documento#s7>. (Consultada el día 29 de octubre de 2011).

Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. 2006 (año aproximado). "Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder". (Consultada el día 30 de octubre de 2011).

Cuellar, Nelson (ed.). 2001. "Acceso al agua potable en El Salvador: Tendencias, perspectivas y desafíos", dirección: www.prisma.org.sv (consultada el día 30 de octubre de 2011).

DIARIO DE CAMPO: Datos obtenidos en trabajo de campo, utilizando la observación directa y la participación en cada una de las actividades del grupo estudiado.

FESPAD, 2013. "Asocio Publico-Privado en El Salvador: Análisis de impactos y recomendaciones. <http://www.fespad.org.sv/wp-content/uploads/2013/08/asocio-publico-privado-en-el-salvador.pdf> (Consultado en Marzo de 2015).

Fernández Vargas, Xinia. Sf. "Construcción social del género: conceptos básicos".
http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.poder-judicial.go.cr%2Fgenero%2Findex.php%3Fopcion%3Dcom_phocadownload%26view%3Dcategory%26download%3D452%3Alectura-conceptos-bsicos-de-gnero%26id%3D6%3Aponencias&ei=0prVUuLWDcPKsQSahYLIBA&usq=AFQjCNFz0NcbasVXfBywRpCRoBppgsNCjQ&bvm=bv.59378465,d.cWc
(Consultado: 30 de diciembre de 2013).

MARN, 2012. "Anteproyecto de Ley General de Aguas presentada a la Asamblea Legislativa el 22 de Marzo de 2012 a iniciativa del Presidente de la República a través del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales", Dirección: <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/AnteproyectoLeyGeneralAgua.pdf> (Consultada 15 de Octubre de 2013).

Leff, Enrique. Año desconocido. *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. <http://opsur.files.wordpress.com/2009/07/ecologia-politica.pdf> (consultada el día lunes 26 de agosto de 2013).

Levantamientos campesinos en El salvador <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4eaac3a8e59d1levantamientoscampesinos.pdf> (consultada 16 de octubre de 2013).

Historia de San Pedro Nonualco. http://www.sanpedrononualco.org/?page_id=1873 (Consultada 16 de octubre de 2013).

Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. 2000. *Decreto No. 29. Acueductos Rurales* Reglamento de las juntas administradoras de acueductos rurales, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dirección: <http://elsalvador.abogadosnotarios.com/leyes-el-salvador/derecho-ambiental-y-salud/reglamento-de-las-juntas-administradoras-de-acueductos-rurales-del-ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social> (consultada 16 de octubre de 2013).

Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social. 2010. *La Salud Ambiental En El Salvador En El Marco De La APS*, dirección: <http://usam.salud.gob.sv/index.php/institucion/marco-institucional/historia> (consultada 16 de octubre de 2013).

Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. 2013. *Estrategia Nacional de recursos hídricos*: Dirección: http://www.marn.gob.sv/descarga/documentos/estrategia_ENRH.pdf (Consultada 01 de Diciembre de 2013).

Palerm-Viqueira, Jacinta Ed. 2012. *Capacidades locales y de gestión social para el abasto de agua potable doméstica en comunidades rurales del valle de Zamora, Michoacán, México*. (Consultada el día lunes 26 de agosto de 2013).

Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud. 2000. *Análisis del sector de agua potable y saneamiento en El Salvador*. Dirección: <http://www.bvsde.ops-oms.org/eswww/fulltext/analisis/elsalva/capit6.html>. (Consultada 16 de octubre de 2013).

FUENTES ORALES: Los nombres utilizados son reales, se solicitó el permiso de los entrevistados y entrevistadas para ello, previo a la realización de la entrevista.

Apellidos, Nombres	Fecha	Tema abordado
García, Jorge Luis	27/05/13	Datos introductorios para trabajo de campo
Hernández, Gloria	12/06/13	Datos generales sobre tema de investigación
Pérez, José Rafael	12/06/13	Datos generales sobre tema de investigación
Romero, Elmer Ernesto	13/06/13	Datos generales sobre tema de investigación
Vásquez, José Heriberto	15/06/13	Datos generales sobre tema de investigación
Díaz, Carlos	17/06/03	Datos generales sobre tema de investigación
Hernández, María del Carmen	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Peña, Mercedes Elizabeth	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Quintanilla, Leticia	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Ribera de Gómez, María Luz	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Rodríguez, José Narciso	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Pineda de López, María Herminia	17/06/13	Datos sobre opinión del trabajo desempeñado por la Junta de agua
Flores, Blanca	01/11/13	Datos generales sobre tema de investigación

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE
LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

- 1- PLAN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO – 2014

- 2- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE
LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN EN LA ZONA RURAL DE
SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013)

1:

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO - 2014

ÍNDICE

PLAN DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO -2014	
INTRODUCCIÓN.....	144
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	145
1.1. ORGANIZACIÓN.....	145
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	146
1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN.....	146
2. OBJETIVOS.....	147
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	147
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	147
3. METAS Y ACTIVIDADES.....	147
3.1. ACTIVIDADES.....	147
3.2 METAS.	148
4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	149
4.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	149
4.2. POLÍTICA DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	149
5. RECURSOS.....	149
5.1. RECURSOS HUMANOS.....	149
5.2. RECURSOS MATERIALES.....	150
5.3. RECURSOS FINANCIEROS.....	150
5.4. RECURSOS DE TIEMPO.....	150
6. MECANISMOS DE EVALUACION.....	150
6.1. CONTROL DE EVALUACION Y CONTROL.....	150
6.2. EVALUACION DE ACTIVIDADES.....	151
ANEXOS.....	152
1. CRONOGRAMA GENERAL.....	152
2. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION 2015.....	153
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II 2015).....	154
BIBLIOGRAFÍA.....	155

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por la estudiante Rocío Elizabeth Ramírez Argueta egresada de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo con la primera etapa del “Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

La planificación se titula: Plan de Investigación en Proceso de Grado (2015), donde se establecen las actividades que se realizarán durante la investigación. El objetivo de dicha plan es establecer, realizar y culminar con éxito las etapas y fases establecidas por el “Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador”. Dichas etapas son tres: I. Planificación de la investigación, II. Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha, y III. Exposición y defensa del informe final de la investigación.

La investigación Autogestión comunal del agua, el caso de la junta de agua La Cruz Del Mojón en la zona rural de Santiago Nonualco (La Paz, 2013), presenta un estudio de caso en los que se analizan las relaciones que cada persona involucrada mantiene con el resto de su comunidad, se presenta el contexto general sobre la cobertura del agua potable en el país.

La investigación se realizara a través del método etnográfico, el cual consta de diferentes técnicas como la observación participante, entrevistas estructuradas, semi-estructuradas e informales y un registro en un diario de campo.

1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

El proceso de grado puede ser realizado por estudiantes que tengan la calidad de egresados, según el artículo 183 del “Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador” dicha calidad es dada a “un estudiante de la Universidad de El Salvador, que cumple con los requisitos: a) Haber cursado y aprobado la totalidad de unidades de aprendizaje que le exige su plan de estudios y haber cumplido con el número de unidades valorativas exigidas en el mismo” (UES, 2013:40).

La investigación “Autogestión comunal del agua, El caso de la junta de agua la cruz del Mojón en la zona rural de Santiago Nonualco (La Paz, 2013) se realiza como parte del proceso que estudiantes egresados deben seguir para obtener el título de Licenciados/as. Dicho trabajo tiene tres características: Organizada, objetiva y sistemática; la investigación se realiza a partir de la formulación de hipótesis y objetivos formulados por los estudiantes egresados/as de acuerdo con las particularidades de sus temas. Estudiantes egresados realizarán la investigación bajo la tutela de un docente asesor quien es “el responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión de un coordinador general de Procesos de graduación o departamento de la respectiva Facultad” (UES, 2013: 43).

El proceso de grado se realiza en un mínimo de seis meses o un máximo de doce meses.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El producto de la investigación será un informe final, mismo que ya estará aprobado por la docente asesora Máster Susana Maybri Salazar, por la coordinadora de procesos de grado Máster Carmen Escobar y se presentara a un tribunal evaluador elegido por los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades. La investigación es de tipo cualitativa y se realiza por la estudiante egresada Rocío Elizabeth Ramírez Argueta.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.3.1. DOCENTE ASESORA: SUSANA MAYBRI SALAZAR, responsable de orientar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión de la COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN: CARMEN ESCOBAR, quien será responsables de la organización y planificación de los Procesos de graduación.

1.3.2. ESTUDIANTE EGRESADA: Rocío Elizabeth Ramírez Argueta

1.3.3. TRIBUNAL CALIFICADOR DEL INFORME FINAL

El tribunal evaluara los productos obtenidos en la ejecución o desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de investigación realizada por la estudiante. Estará integrado por tres miembros que serán nombrados por junta directiva, a propuesta del Coordinador general de procesos de graduación, de entre los docentes de la facultad de acuerdo con la temática desarrollada en el trabajo de graduación y deberá ser parte integrante del mismo el Docente Asesora.

2.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. GENERAL

2.1.1 Planificar las actividades a realizarse dentro del Proceso de Grado: para dar paso al Proyecto de investigación de cada una de los estudios que se llevarán a cabo por los egresados.

2.1.2 Encaminar los proyectos de investigación en cada uno de los ejes a abordar: Identidad Sociocultural, Transformaciones Socioculturales y Relaciones de poder.

3.1.3 Orientar los trabajos de investigación a partir del método etnográfico, el cual regirá cada uno de los estudios.

2.2. ESPECÍFICOS

2.2.1 Elaborar el Proyecto de Investigación que orientará cada una de los estudios de los estudiantes egresados, el cual deberá contar con un marco teórico y metodológico, objetivos y delimitación del espacio tiempo. Esto, con base al artículo 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador.

2.2.2 Presentar todos los documentos y cumplir con los requisitos y pasos necesarios para finalizar satisfactoriamente el Proceso de Graduación.

3.

ACTIVIDADES Y METAS

3.1 ACTIVIDADES

3.1.1 ASESORÍA PROGRAMADA, reunión con la docente asesora del 25 de febrero de 2014, hasta el 07 de agosto de 2015.

- 3.1.2 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN en 20 de marzo de 2014.
- 3.1.3 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS elaborado y revisado 20 de marzo de 2014.
- 3.1.4 INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES realizadas en 27 de marzo de 2014.
- 3.1.5 CONTACTO CON INSTITUCIONES en 20 de junio de 2013.
- 3.1.6 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS, en 02 agosto de 2013.
- 3.1.7 TRABAJO DE CAMPO ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE LOS DATOS recabados en 05 diciembre de 2013.
- 3.1.8 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AVANCES en 25 de febrero de 2014.
- 3.1.9 Documento final para docente Asesora, realizada en 24 de julio de 2015.
- 3.1.10 EXPOSICIÓN DE INFORME FINAL, entrega de ejemplares para el tribunal calificador de 31 de julio de 2015.

3.2 METAS

- 3.2.1 Cumplir cada una de las tres etapas de la investigación planteadas en esta planificación, de manera que se realice de forma sistemática, conforme al Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa.
- 3.2.2 Finalizar el proceso de grado con la tercera etapa para acceder al grado de licenciada en Antropología Sociocultural.

4.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

4.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La investigación será orientada con base al “Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador”, cumpliéndose la normativa de la facultad de Ciencias y Humanidades, la administración académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

Al finalizar el proceso de grado se presentaran a la Administración Académica y a la Escuela de ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación realizada.

4.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

La estudiante egresada cumplirá con la normativa Universitaria y con la planificación contemplada en el “Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador”, además de tener un acercamiento con el docente asesor. La estudiante presentara los documentos de planificación en las fechas establecidas, además de presentar el documento final de la investigación y acatara las observaciones incorporadas por el docente asesor y la directora de procesos de grado.

5.

RECURSOS HUMANOS, MATERIAL- FINANCIERO Y TIEMPO

Los recursos necesarios para la realización del proceso de investigación son de carácter humanos, materiales, financieros y económicos, estos se detallan a continuación:

5.1 RECURSOS HUMANOS

ESTUDIANTE EGRESADA: Rocío Elizabeth Ramírez Argueta.

DOCENTE ASESORA: Susana Maybri Salazar.

5.2 RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación es necesario contar con resmas de papel bond, cajas de bolígrafos, folder tamaño carta, y oficio, cuadernos, memorias USB, cámaras fotográficas, grabadora de voz, baterías para grabadora, impresora, fotocopias, computadora, impresiones, CD, anillados, uso de internet, transporte, uso de teléfono celular.

Todo este material se necesitara para los documentos de planificación instrumentos para recolectar información, para la presentación de avances de investigación y la redacción del informe final de investigación.

5.3 RECURSOS FINANCIEROS

La investigación será financiada por la estudiante a quien está a cargo de la investigación “Autogestión comunitaria de agua potable, el caso de la junta de agua La Cruz Del Mojón, en la zona rural de Santiago Nonualco”.

5.4 RECURSO TIEMPO

El tiempo en el que se realizara la investigación será durante el proceso establecido por la escuela de ciencias sociales y acordado por las estudiantes, el cual consta de doce meses, a partir de febrero de 2014 a febrero de 2015. Una fase de planificación de tres meses, segunda fase de seis meses más, finalizando con la tercera fase de dos semanas (ver anexo N° 1).

6.

MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

6.1. CONTROL: La docente asesora realizara revisión de avances de investigación periódicamente para orientar y evaluar la investigación.

6.2. EVALUACION: En el presenta proceso de harán las actividades de planificación con dos documentos el plan y el proyecto con un 20%.

ANEXO N°1 CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2014

ACTIVIDADES	FEBRERO	ABRIL				MAYO JUNIO	JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE NOVIEMBRE	DICIEMBRE				ENERO FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO JUNIO	AGOSTO				
		1	2	3	4			1	2		3	4	1	2				3	4			
SEMANTAS								1										1	2	3	4	
ETAPA 1: PLANIFICACIÓN Entrega e Perfil, Elaboración De Plan De Investigación Y Proyecto								L										L	I	B	R	E
ETAPA 2: EJECUCIÓN revisión de fuentes, organización, lectura de bibliografía, y recolección de datos en los archivos			L					I														
Asesoría, análisis de fuentes, trabajo etnográfico.			I					B														
redacción de capítulos y exposiciones parciales			B					R														
Entrega de avances e incorporaciones parciales			R					E														
Entrega de primera versión de informe final a docente asesor para evaluar			E																			
ETAPA 3: EXPOSICIÓN Y DEFENSA																						
Entrega de 3 ejemplares a tribunal calificador																						
Exposición y defensa de informe final a tribunal calificador																						
Incorporar observaciones del tribunal calificador a informe final																						
Entrega de 3 ejemplares del informe final empastados																						

Anexo 2
Presupuesto general de investigación 2014

Descripción	Unidad Media	Cantidad	Precio Unitario	Total
MATERIAL DE OFICINA				
Computadora	(C/U)	1	\$900	\$900
Grabadora	(C/U)	1	\$100	\$100
Papelería	--	--	--	\$50
Impresiones	--	--	--	\$100
Fotocopias	--	--	--	\$50
PAGOS				
Proceso de Grado	--	--	--	\$70
VARIOS				
Transporte	--	--	--	\$15
Alimentación	--	--	--	\$100
Subtotal				\$1350
Imprevistos				\$100
Total				\$1450

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA
REGLAMENTOS
INSTRUCTIVO
2. METODOLOGIA
METODO BASICO PARA EL ESTUDIO
TECNICAS CUALITATIVAS
3. TEMATICA BASICA

BIBLIOGRAFÍA

1. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 2013. Reglamento de la Gestión Administrativa de la Universidad de El Salvador. San Salvador, Consejo Superior Universitario, Diario Oficial.
2. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. 2014. Instructivo Especifico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales. El Salvador.

2:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE, EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PRESENTADO POR

CARNET

ROCIO ELIZABETH, RAMIREZ ARGUETA

RA08071

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR LA ESTUDIANTE
EGRESADA, COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL
CICLO I Y II, 2014

MAESTRA SUSANA MAYBRI SALAZAR
DOCENTE ASESORA

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE GRADUACIÓN

CUIDAD UNIVERSITARIA MARZO DE 2014
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

PROYECTO:

“AUTOGESTIÓN COMUNITARIA DE AGUA POTABLE,
EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN,
EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO”

INTRODUCCIÓN.....	160
RESUMEN DEL PROYECTO.....	162
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	163
2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	164
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.....	164
4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	165
5. MARCO TEÓRICO.....	166
6. METODOLOGÍA.....	178
7. DELIMITACIÓN, TIEMPO Y ESPACIO.....	180
8 PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	182

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por la estudiante egresada de la escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la facultad de Ciencias y Humanidades; da por terminadas las etapas del proceso de trabajo que se rogué por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas con un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador” para la optar al grado de Licenciada en Antropología Sociocultural.

Este informe final se titula: AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (La Paz, 2013), el cual hace referencia al problema de la falta de acceso al agua potable en la zona rural del país. El objetivo general de esta investigación es: Explicar qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en el proceso de organización de La junta de agua La Cruz del Mojón a nivel municipal y departamental.

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados de la presente investigación a estudiantes y profesionales interesados en el tema anteriormente mencionado. La importancia de este estudio radica en dar a conocer una de las experiencias en autogestión de proyectos de agua potable, específicamente en el cantón La Cruz del Mojón, en el municipio de Santiago Nonuálco departamento de La Paz, como una alternativa viable para suplir las necesidades del cantón adecuándose a sus particularidades, sobrellevando dificultades, pero también como agentes de cambio social que están inmersos en relaciones de poder a diferentes niveles.

En el primer capítulo, se detallan las teorías que se utilizaran posteriormente para el análisis del problema: en primer lugar a Enrique Leff (2004) con términos de la ecología política, útil para realizar el análisis de las relaciones

que el ser humano entabla con su entorno natural y como se evidencia la manipulación de los recursos naturales para su provecho y sobrevivencia; a Richard Adams (1978) con su teoría del poder social como una adaptación del humano a su entorno, y como estrategia para lograr el éxito como persona y como líder de un grupo determinado, a Joan Scott (1986) con la teoría de género para analizar las relaciones entre hombres y mujeres, además para analizar la relación mujer-hombre-agua, el papel del género en las organizaciones sociales y los espacios de participación en puestos de poder local.

En el segundo capítulo se desarrolla la etnografía de la autogestión que realiza en la junta de agua La Cruz del Mojón a nivel local y en otros espacios donde ésta forma parte de una organización más amplia a nivel intercántonal, municipal, departamental y nacional, en un esfuerzo por integrarse a organizaciones de mayor envergadura.

Finalmente en el tercer capítulo se realiza el análisis de las relaciones de poder que se presentan en el proceso de autogestión en la junta de agua La Cruz del Mojón, determinadas por género, redes sociales y reconocimiento local, municipal. Se establecen conclusiones.

A nivel metodológico la investigación se realizó tomando como base el método etnográfico, propio de la Antropología sociocultural, misma que se compone de la observación participante, las visitas frecuentes al lugar de estudio, la realización de entrevistas de tipo estructuradas, semi-estructuradas e informales, mediante las cuales se obtuvieron los datos que se presentaron en el desarrollo de esta investigación. Orientada por la asesoría de la Docente Asesora y los criterios de la Normativa Universitaria.

RESUMEN DEL PROYECTO

Esta investigación se realiza deseando dar a conocer una de las experiencias en autogestión de proyectos de agua potable, específicamente en el cantón La Cruz del Mojón, en el municipio de Santiago Nonualco departamento de La Paz, como una alternativa viable para suplir las necesidades del cantón adecuándose a sus particularidades propias, sobrellevando dificultades, pero también como agentes de cambio social que se ven inmersos en relaciones de poder a diferentes niveles. Esta investigación se enfoca en describir y desentrañar las relaciones de poder que se dan al interior y al exterior de la organización en juntas de agua. El análisis de las relaciones de poder se realizan en tres ámbitos: Naturaleza- ser humano, poder social y relaciones de género.

A nivel metodológico la investigación se realizara tomando como base el método etnográfico, propio de la antropología sociocultural, misma que se compone de la observación participante, las visitas frecuentes al lugar de estudio, la realización de entrevistas de tipo estructuradas, semi-estructuradas e informales, mediante las cuales se obtuvieron los datos que se presentaran en el desarrollo de esta investigación.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	:	“Autogestión comunitaria de agua potable, el caso de la junta de agua La Cruz del Mojón, en la zona rural de Santiago Nonualco (La Paz, 2013)”
LOCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	:	Cantón La Cruz del Mojón, Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, Santiago Nonualco.
TIPO DE PROYECTO	:	Investigación Etnográfica.
COBRETURA	:	985 habitantes del cantón La Cruz del Mojón.
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN	:	Febrero – Septiembre 2014
RESPONSABLE	:	Rocío Elizabeth Ramírez Argueta RA08071
GESTORES	:	Escuela de Ciencias Sociales “Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, Licenciatura en Antropología Sociocultural.
FECHA DE PRESENTACIÓN A UNIDAD ACADÉMICA	:	Marzo de 2014
COSTO	:	\$1,450

2.

DESCRIPCION DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

La organización para autogestionar el servicio de agua potable es de carácter comunal, dado que las personas que integran el grupo que toma las decisiones son propuestas y elegido por la mayoría de la comunidad. En dicha organización las relaciones de poder pueden ser identificadas, para ser analizadas.

3.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

- 3.1. ¿Qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en el proceso de organización de La junta de agua La Cruz del Mojón y la anexión de esta a nuevas organizaciones sociales a nivel municipal y departamental?
- 3.2. **IMPORTANCIA:** Es necesario conocer los esfuerzos colectivos de las comunidades que se organizan para gestionar y administrar sus propios sistemas de agua potable, por medio de los cuales han solucionada su carencia de falta de agua para su comunidad y comunidades aledañas o asociadas, dado que en el país solo el 50.7% de la población del área rural cuenta con servicio de agua potable por medio de cañería interna.
- 3.3. **RELEVANCIA:** Es un tema importante a nivel social y también a nivel intelectual, pues los estudios realizados desde la antropología salvadoreña no ha mostrado un caso de autogestión de agua independiente de otras instituciones externas a nivel municipal, departamental y nacional.
- 3.4. **FACTIVILIDAD:** el estudio se realizara en el cantón La Cruz del Mojón, lugar que se encuentra cercano al casco urbano de Santiago Nonualco,

por lo que los accesos a este son variados y se encuentran parcialmente habilitados.

- 3.5. APORTES: Se aportaran datos recientes a investigadores interesados en sistemas de autogestión comunal, la cobertura del agua a nivel nacional y en el caso específico de la población del Cantón La Cruz del Mojón.

4.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Explicar qué tipo de relaciones de poder se originan y articulan en el proceso de organización de La junta de agua La Cruz del Mojón y a nivel municipal y departamental.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1 Identificar los tipos de relaciones de poder entabladas entre los miembros de la junta La Cruz del Mojón y su relación con el contexto sociopolítico y económico y cultural para analizar dichas relaciones en su propio contexto.
- 4.2.2 Indagar sobre los tipos de relación que la junta de agua La Cruz del Mojón establece con agentes externos para conocer si la junta de agua del Cantón La Cruz del Mojón entabla relaciones de alianza o conflicto con otras organizaciones.
- 4.2.3 Reconstruir el proceso que la población de La Cruz del Mojón y de más juntas realizaron para administrar su propio sistema de distribución de agua potable para conocer los esfuerzos que se

realizaron de manera comunal y organizacional de la junta de agua La Cruz del Mojón.

5.

MARCO TEÓRICO

5.1. ECOLOGÍA POLÍTICA

Los conceptos utilizados para estudiar la relación entre ser humano y la naturaleza se ha complejizado dadas las necesidades de analizar la incidencia directa del ser humano como agente de cambio y transformación de los recursos naturales entendiendo estos como “*Conjunto* de materiales, ecosistemas o segmentos de la naturaleza, tanto biótica como abiótica, susceptibles de ser aprovechados por el hombre” (Camacho Barriero ed. 2000: 53). Disciplinas como la biosociología y la ecología generalizada, han tratado estos temas, pero sin salir de la *naturalización del mundo*, dejando de lado las implicaciones sociales, económicas, políticas, simbólicas y culturales; en respuesta a esta línea de pensamiento la ecología política surge como un espacio para revelar la *desnaturalización de la naturaleza*, para poder analizar la relación ser humano-naturaleza como relaciones de poder, del ser humano sobre la naturaleza a través del conocimiento como mecanismo para la apropiación y su manejo (Leff, 2004: 261).

Enrique Leff expone que la ecología política se encuentra en un proceso de consolidación dado que los términos y conceptos que los estudiosos de esta línea de pensamiento usan, provienen de otras disciplinas, como la ecología económica de la cual se ha tomado el concepto de *conflictos distributivos* (Martínez-Alier, 1997, citado en Leff, 2004: 2), concepto importante para analizar las desigualdades sociales y relaciones de dominación en las sociedades, dado que también se debe verificar la distribución y acceso diferencial a los recursos naturales, tanto a nivel individual y colectivo. Ya que la estratificación de las sociedades modernas da cabida a la dominación por

medio del manejo apropiación y explotación de recursos naturales; por lo que los sectores con menor poder social y económico tienen acceso limitado a dichos recursos manejados por los sectores privilegiados de las sociedades.

El concepto de *conflictos distributivos* es definido como: “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no” (Martínez-Allier, 1997; citado en Leff, Sf: 2). Pero según Enrique Leff más allá de una relación de *bienes-objeto*, lo realmente importante son las *valores-significaciones* asignadas a los bienes, mismos que forman parte de las necesidades, ideales y formas de existencia que definen las identidades y valores de toda sociedad en su proceso de adaptación a su medioambiente (Leff, 2004: 270). Dichas asimetrías propician en muchos casos la organización de poblaciones que al sentirse marginados de los servicios básico para su desarrollo social y económico, deciden iniciar acciones de autogestión a nivel local para aminorar, mejorar o en el mejor de los casos solucionar los problemas que les agobian (Palerm Viqueira, 2007 y 2012), (Quintanilla Ramírez, 2008).

La ecología política se define como “la política de la reapropiación social de la naturaleza”, se dice que más que aplicaciones del conocimiento científico se busca crear una “lucha teórica de producción y apropiación de conceptos en una disciplina de cambios de sentido en el campo discursivo de la sustentabilidad” (Leff, 2004: 270). Para comprender mejor a lo que se refiere con el concepto de *reapropiación de la naturaleza* se menciona que es: “una resignificación de la naturaleza (...) implica un pensamiento pero también tomar la palabra para renombrar, resignificar, y dar nuevos sentidos a la vida cultural en su conexión con el orden natural, para hacer manifiesto el ente desde el ser a través del lenguaje” (Leff, 2004: 394). Es decir que es un cambio de

mentalidad, para repensar la naturaleza en términos sociales, culturales, simbólicos y no puramente económicos.

La ecología política explora el campo del pensamiento ambiental desde lo social manteniendo una discusión constante en contra del concepto de *sostenibilidad* dado que este concepto permite mantener la idea de manejo, apropiación y transformación de la naturaleza en general y los recursos naturales en términos de rendimiento económico, atendiendo la degradación de la naturaleza en pro de la salvaguarda de la producción y del bienestar de las sociedades sobre el de la naturaleza misma, perdiendo así el equilibrio necesario entre sostenibilidad y sustentabilidad.

El concepto de sostenibilidad es criticado por la ecología política por su alta significación y uso económico, desde 1992 cuando se realiza la conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, donde se aprobó un proyecto llamado Agenda 21 para nombrar al proceso de desarrollo como parte de los principios de sustentabilidad a nivel mundial como un compromiso de los países participantes.

Según Leff en el desarrollo de divulgación de este proyecto, el concepto de sustentabilidad se transforma en desarrollo sostenible; de manera que ya no se piensa en él como un mecanismo para repensar el manejo que el ser humano hace de la naturaleza, sino como la búsqueda de desarrollo social y sobre todo económico, por lo que se pierde el componente de sustentabilidad y sostenibilidad equilibrada, ya que se considera que la sustentabilidad débil promueve la degradación ambiental y la sustentabilidad fuerte promueve un desequilibrio productivo, pues se prioriza el desarrollo y protección de la flora y fauna, dejando de lado la posibilidad generar algún tipo de producción (Leff, SF: 3).

5.2 TEORÍA DEL PODER SOCIAL

Como se ha visto la relación naturaleza-ser humano se ha analizado en términos tanto económicos como ecológicos, pero si se analiza con cuidado se puede notar que se establece una relación de poder tanto entre el ser humano-naturaleza como en los seres humanos entre sí. Al respecto Richard Adams plantea la Teoría del poder social, la cual permite analizar las relaciones de poder que se establecen dentro de la sociedad de manera implícita o explícita, otorgando o compitiendo por el control y el poder.

Richard Adams manifiesta que la sobrevivencia, permanencia del ser humano en el mundo le obliga a *ejercer influencia sobre otro*, como parte de un proceso de adaptación y enfrentamiento con su medio ambiente y controlarlo tanto a nivel ecológico como social, de manera que el ser humano tenga éxito (Adams, 1968; 19). La sobrevivencia exitosa de todo ser humano tiene que ver con el tipo de relaciones que entabla con los demás a su alrededor, quien tiene el control y el poder tiene mayores posibilidades de desarrollarse más ampliamente dentro de la sociedad.

Ya que el fin último es adaptarse de la mejor manera al medio y controlarlo lo que se debe buscar es obtener el *control*, es decir tener “la capacidad física y energética para reordenar los elementos de su medio ambiente tanto en términos de sus posiciones físicas como de las conversiones y transformaciones energéticas a otras formas espacio temporales” (Adams, 1968; 22). Se debe hacer una diferencia entre *control* y *poder*, pues el primero tiene que ver con una manipulación física de un objeto, pero el segundo “a diferencia del control presupone que el objeto posee capacidad de razonamiento y las suficientes dotes humanas para percibir y conocer. Solo se puede ejercerse poder cuando el objeto es capaz de decidir por sí mismo que es lo que más le conviene” (Adams, 1968; 23).

Se trata entonces de ejercer poder en otra persona, hacer que la persona actúe de determinada manera a favor de los objetivos de la persona que orienta sus acciones, aunque los seres humanos seamos volutivos la influencia de uno sobre otro puede hacer que su decisión aunque fue tomada por un individuo ayude o colabore con el objetivo de los demás, llámese este, colectivo, comunidad u organización.

Las herramientas para ejercer el control en el medio a nivel simbólico y social serán variadas y guiadas a incrementar la posibilidad de “la capacidad del hombre para usar los elementos del medio ambiente de manera adecuada” (Adams, 1968; 22), dichas herramientas o la tecnología puede ser de gran utilidad para lograr los fines de dominación necesarios para la sobrevivencia, dichas herramientas son catalogadas como tecnología, mismas que Adams define como: “todos los intentos del hombre por cambiar y convertir elementos de su medio ambiente en objetos de uso” (Adams, 1968; 23). Pero la tecnología no es lo único que el ser humano usa para adaptarse a su medio, también se adapta a los demás seres humanos cambiando su comportamiento para que sea semejante a los demás, pero sobre todo lo ideal es que *el comportamiento de los demás concuerde con sus propios deseos* (Adams, 1968; 23), de manera que se pueda lograr sus objetivos cuales fueran. Las personas que conforman grupos, organizaciones sociales o sociedades se enfrentan a la competencia por lograr el control de personas a su alrededor, pues solo de esta manera se obtienen mejores posiciones dentro de estas que dan mayor prestigio social que se traduce en mayor poder sobre sus subalternos.

La organización de las sociedades en general tienen una estructura ordenada aunque en ocasiones no lo parezca, dicha organización es importante para mantener el orden de una sociedad, por lo que para analizar este aspecto Adams propone el concepto de *estructura disipativa* para nombrar a “una clase especial de estructura de insumo-producto. Es una estructura que esta fuera de

equilibrio y permanece en ese estado por su capacidad de mantener un insumo-producto continuo que la conserve en ese nivel.” (Adams, 1968; 40 – 41).

La estructura disipativa es “una estructura auto organizada, que contiene en si misma los elementos necesarios para mantenerse durante cierto periodo de tiempo. Su dimensión última depende del volumen de energía que logra incorporar; tiene una trayectoria vital que, bajo condiciones más o menos constantes llegarían a manifestar un estado estable” (Adams, 1968; 41 – 59). Organizaciones sociales que han surgido y que se desarrollan con estímulos internos, es decir por iniciativa de los miembros de la misma, debe incorporar mayor cantidad de miembros o crear alianzas con organizaciones similares para lograr el incremento de control de recursos significativos. Una estructura disipativa tienen los elementos suficientes para permanecer a lo largo del tiempo, estas estructuras no dependen de otra que les haya asignado poder, más bien son estas las que propician la centralización de poder.

A través de la agrupación de personas en una organización social se logra ejercer poder, pues este es el mecanismo práctico para adaptarse de manera exitosa al medio en el que se encuentran. *Ejercer poder* este es definido como:

“el proceso mediante el cual un actor, alterando o amenazando con alterar el ambiente de un segundo actor, logra influirlo para que adopte una conducta determinada, el segundo actor decide, de manera racional e independiente, conformarse a los intereses del primer actor ya que es conveniente para sus propios intereses” (Adams, 1968; 90).

Al ejercer poder se demuestra el control que se tiene, sin embargo este control se obtiene de diferentes maneras, existen personas o grupos de personas que ejercen poder y control de tipo independiente, es decir “cuando una persona toma decisiones (...) retiene el *control básico*” en caso contrario el control se obtendría a través de *poder derivado*, es decir cuando quien tiene el *poder básico* delega o deposita poder en un subalterno (Adams, 1968; 91). La

mayoría de las organizaciones sociales basan su funcionamiento en torno a una estructura determinada, en la cual se le otorga poder a un determinado grupo, aunque se les elija para trabajar por intereses colectivos. Si el individuo decide seguir al primero, le está otorgando poder, es decir que va a permitir *“que otra persona tome la decisión referente al ejercicio de poder, pero el otorgamiento retiene el control del cual se deriva el poder”* (Adams, 1968; 90), pues quien otorga poder lo tiene permanentemente, en contraste con el grupo al que se le delega el poder pues este es un poder temporal.

Habiendo establecido el liderazgo de un grupo las personas que en este grupo permanecen mantienen una estructura que Adams a nombrado como *unidad operante* ya que para él “el simple otorgamiento de poder entre individuos que poseen controles y poder más o menos equivalentes crea una unidad operante que denominamos unidad coordinada; en este tipo de unidad no hay centralización y el poder de los diversos miembros es igual en esencia” (Adams, 1968; 92). Esto puede suceder en organizaciones que trabajan de manera conjunta con otras organizaciones, pero que se suman en esfuerzos encaminados a objetivos comunes.

5.3 TEORÍA DE GÉNERO

Otro tipo de relaciones de poder son las que se entablan entre hombres y mujeres, para analizar dichas relaciones la teoría de género se vuelve indispensable. Según Yuliuva Hernández el género como categoría aparece (2006) en la década de los sesenta, como una categoría psicológica que ayudaría a analizar la formación de identidad a través de la socialización entre hombre y mujeres, es a partir de este concepto que se inicia un creciente interés por la personalidad y la construcción de la identidad individual.

El desarrollo de la teoría de género persiste a finales de los años 70 con el cuestionamiento de feministas de raza negra quienes pensaban que la teoría de género de aquel entonces dejaban de lado algunos elementos como la descendencia negra de una parte de la población estadounidense, el desarrollo persiste dado que se inician los estudios de género con marcos teóricos adecuados para el análisis de la posición social, económica de las mujeres en todas las sociedades del mundo (García, 2006: 2).

Los estudios sobre género desde diferentes disciplinas y ciencias se facilitaron por la utilización del concepto de género para analizar los procesos de identidad individual entre hombres y mujeres y las interrelaciones entabladas entre estos y su posición en el mundo social, laboral, político y de más espacios usados por hombres y mujeres. (García, 2006: 3). En antropología por ejemplo Gayle Rubín adaptándolo al estudio de lo que llamo *sistema sexo-genero* para analizar las normas sociales que moldean el sexo y la procreación (Hernández García, 2006).

Joan W. Scott realiza un estudio sobre la categoría de género dentro de la historia buscando mostrar las continuidades y discontinuidades del papel de la mujer a través del tiempo, esta autora define a género como:

“Un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos y género es una forma primaria de relaciones de poder (Scott, 1986:23).

El género aunque solo sea un elemento de las relaciones sociales, determina la manera en que los seres humanos se relacionan y mantienen relaciones de poder, basadas en el poder social que se le otorga a un género en específico sobre otro que se subordina al primero. Socialmente al hombre se le da mayor poder de control sobre objetos o personas, mientras que a las mujeres se les condiciona y subordina a reglas sociales que les niega participar de actividades determinadas.

El género es un aspecto de las relaciones de poder en general, que se entablan entre hombres y mujeres, a través de estas se analizan aspectos que se ignoran a primera vista, puesto que existe un proceso de naturalización de las relaciones de dominación que existen entre hombres y mujeres, las cuales se expresan a través de la asignación de roles y la separación de espacios de participación social, política y laboral, en los que compiten hombre y mujeres para posicionarse en un lugar privilegiado desde el que se ejerce poder sobre otros.

Tomando este concepto es posible realizar estudios que den cuenta de la organización de la sociedad basada en la diferencia sexual, logrando problematizar así las relaciones entre hombres y mujeres. Se pueden verificar las diferencias entre ambos y de uno en relación al otro (Scott, 2010: 97). Se evidencia la dominación que a lo largo de la historia ha ejercido el hombre sobre la mujer tanto en las relaciones parentales, matrimoniales, dentro de lo que se podría llamar *privado*, como en las relaciones laborales y políticas (*lo público*), para ello es útil la teoría de género, pues esta permite realizar un debate teórico sobre “el poder, la identidad y la vida social” (Bonan y Guzmán, Sf: 1).

En los espacios privados como el hogar y la familia el poder del hombre sobre la mujer se ha perpetuado gracias a la sumisión asumida de las mujeres para con su grupo familiar, dichas ocupaciones no permiten que las mujeres se desarrollen o salgan a los espacios públicos sobre todo en la zona rural, donde aunque la mujeres tratan de mantenerse independiente de un esposo, la sumisión hacia hombre de la familia u hombres en puestos públicos sigue guiando la forma de ser y expresarse de las mujeres en espacios públicos, por lo que su presencia física en grupos colectivos es limitada además de presencia en los espacios de toma de decisiones a nivel local o nacional. Al respecto Ana Silvia Ortiz Gómez (Artículo no publicado) realiza un estudio en La Montañona en Chalatenango, donde documenta la relevancia de analizar las inequidades

de género en el manejo de grupos administradores de agua potable, analizando principalmente la presencia e incidencia de la participación de las mujeres en estos grupos como espacios públicos de participación (Ortiz Gómez, artículo no publicado: 15).

Es importante considerar que en los estudios de identidades colectivos desde la perspectiva de género se deben tomar en cuenta las subjetividades colectivas que sustentan, producen, reproducen o transforman el imaginario institucional del poder. Según Claudia Bonan y Virginia Guzmán el poder se ha representado en dos facetas: *la negociación política y la autoridad jerárquica* el primero definido como: aquel ejercido entre “iguales” (...) presupone negociación de los conflictos e intereses y reconocimiento recíproco de las capacidades políticas de los participantes de las relaciones contractuales” y el segundo se define como: “aquel ejercido sobre los “no iguales”, fundado en el orden natural y jerárquico del poder decisorio, en el principio de la autoridad y en la idea de la desigualdad natural de las capacidades políticas y vocaciones sociales” (Bonan y Guzmán, Sf: 3-4). Las relaciones que se entablan entre hombre y mujeres obedecen al segundo concepto puesto que son relaciones de tipo jerárquicas de dominación.

5.4 MARCO CONCEPTUAL

Es importante tomar en cuenta la definición que cada uno de los conceptos usados de esta investigación por lo que a continuación se presentan los términos y sus definiciones:

5.4.1- *Autogestión social*

Uno de los conceptos más importantes de aclarar para esta investigación es el de Autogestión, concepto que según Antonio Viadel tiene un carácter comunitario en el que las motivaciones individuales crean normas sociales

generalizadas que hacen funcionar una estructura ordenada, sin liderazgo externo, la organización es motivada en primer lugar para solventar las necesidades básicas de las personas de un determinado grupo. Dado que cada una de estas personas desempeña un papel dentro de la estructura, cada una se siente dueño del proyecto o la empresa por la que trabajan. Así este autor define el concepto de autogestión como: “estructura comunitaria y reciprocidad se condicionan mutuamente e implican, a la vez, diversas modalidades de autogobierno y de gestión por si mismos de la producción y servicios de la comunidad sin intermediarios” (Viadel, 2002: 16).

Por otro lado Alejandro Montero complementa la definición anterior agregando que la autogestión es “trabajo comunitario y/o también de construcción popular (en términos político-sociales), donde la particular metodología permite la inclusión y participación de actores sociales. El mismo pueblo organizado es el motor de organización de articulación, a partir de su lucha cotidiana, lucha que va en relación a la articulación de la nueva subjetividad individual y sobre todo colectiva. (Montero, 2008: 4).

El autor menciona la importancia de ver el origen de los proyectos de autogestión social para notar son autogestores o heterogestores ya que si los objetivos benefician a determinados grupos de poder o a al gobierno no cumplen con la definición de Autogestión social. Por otro lado se menciona que “el autofinanciamiento a través de aportes de sus participantes y su comunidad es importante ya que así se corta la dependencia gubernamental y asistencia de programas sociales haciendo a las organizaciones sociales autónomas de otras instituciones, aunque existan alianzas con organizaciones de su misma denominación.

5.4.2- Racionalidad Ambiental

Concepto que se construye a partir de la necesidad de crear una nueva racionalización que considera valores sociales, formas de producción, y la sustentabilidad de los recursos naturales utilizados para ello (Leff, 2004: 211), la racionalización ambiental “está constituida por un conjunto de criterios para la toma de decisiones de los agentes sociales, para orientar las políticas públicas, normar los procesos de producción y consumo, y legitimar las acciones y comportamientos de diferentes actores y grupos sociales para alcanzar ciertos fines definibles y objetivos del desarrollo sostenible” (Leff, 2004: 212).

5.4.3- Sustentabilidad

“integra dos significados: el primero (...) sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas del soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perpetuidad del proceso económico” (Leff, Sf: 4). El autor agrega que “se enraiza en las relaciones ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida: se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen poder de control de la degradación ambiental y movilizan potencias ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones globales que la globalización no puede cumplir” (Leff, 2004: 125). Para el caso de las organizaciones sociales comunitarias que se originan a partir del acceso limitado o nulo de un recurso natural para encargarse ellos mismos de solucionar su problema, sobre todo esto ocurre en los espacios rurales dada la falta de cobertura de los servicios básicos brindados por el Estado.

6. METODOLOGÍA

La información requerida para realizar esta investigación se obtuvo a través del método etnográfico o el trabajo de campo antropológico, llamado así por Rosana Guber (2005), quien lo define como “la presencia directa, generalmente individual y prolongada, del investigador en el lugar donde se encuentran los actores/miembros de la unidad sociocultural que desea estudiar” (Guber, 2005: 83).

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaran para obtener los datos para esta investigación fueron tres: La Observación participante, misma que está dividida en dos actividades: “observar sistemática y controladamente todo aquello que acontece en torno del investigador, se tome parte o no de las actividades en cualquier grado que sea, y participar, tomando parte en actividades que realizan los miembros de la población en estudio o una parte de ella. Y participar esto en el sentido de desempeñarse como lo hacen los habitantes locales, de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más, aunque esto suene un poco ideal” (Guber, 2005: 171-172). Por lo que se asistió a cada una de las reuniones realizadas tanto a nivel del cantón La Cruz del Mojón como de las cuatro comunidades involucradas en la administración del proyecto de agua potable, además de participar en reuniones y eventos que en conjunto con otras organizaciones se han organizado para diferentes fines. Además de asistió a la comunidad en repetidas ocasiones y en particular a los hogares de algunas de las personas que viven en este lugar y que son usuarios y usuarias del proyecto. Todos los datos recolectados se recabaron en el diario de campo y a través de grabadora de sonido.

La segunda técnica es la entrevista antropológica, “entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la

información acerca del contexto del entrevistado, sus características físicas y su conducta” (Guber, 2005:). Dichas entrevistas se realizaron de manera informal para entablar una relación de confianza para poder iniciar con las entrevistas semi-estructuradas y formales.

A continuación se realizaron las entrevistas necesarias para iniciar la investigación y tener más insumos para crear nuevas preguntas que serían contestadas posteriormente, procesos que se desarrollaron a lo largo del tiempo de trabajo de campo como el inicio y consolidación de una organización nueva a nivel municipal, la ampliación de esta a nivel departamental y el inicio de la organización de juntas de agua a nivel nacional. A causa de estas nuevas organizaciones las entrevistas con los miembros de la junta de agua la Cruz del Mojón involucrados en los tres niveles organizacionales se incrementaron, dado que se necesitaba dar seguimiento a cada uno de estos procesos.

Se realizaron dos tipos de entrevistas: entrevistas semi-estructurada, la cual permitió que los temas de interés no se perdieran de vista y se pueda ahondar en estos, dichos temas giraban en torno a los inicios y desarrollo de la organización, así como conocer cuáles eran las razones por las que los miembros de la junta de agua participaban en dicha organización en especial con las mujeres, dado que se tenía un interés especial sobre el aspecto de género todo a través de la no directividad es decir, “el resultado de una relación socialmente determinada en la cual cuentan la reflexividad de los actores y la del investigador. Esto requiere incorporar al campo de estudio al investigador y las condiciones en que se produce la entrevista” (Guber, 2005: 221); y la entrevista informal en la cual el informante se expresa de manera libre sobre temas que le preocupan o interesan aun y cuando no sean temas de relevantes para los fines de la investigación.

Para obtenerlos datos sobre diferencias y roles de género requirió realizar algunos esfuerzos e idear estrategias metodológicas para la investigación tenían que ver con la accesibilidad que tienen las mujeres de la comunidad a participar en puestos públicos e indagan en las causas de la baja participación de estas en dichos puestos, además de acoplar cada uno de los métodos a las necesidades que cada entrevista exigió, dado que en general las mujeres tenían menor tiempo para ser entrevistadas fuera de sus casas, y dentro de ellas en la mayoría de los casos dejaban de responder a preguntas directas, por lo que fue más útil realizar entrevistas informales, iniciando con temas generales e introducir el tema de la participación en puestos de poder en momentos posteriores.

El registro de la información general se realizó un diario de campo en el cual se redactó de manera narrada las actividades, inquietudes, preguntas y observaciones que esta investigadora realizó en cada una de las Asambleas generales a nivel local y a nivel de las otras tres comunidades, además de reuniones o movilizaciones en las que La junta La Cruz del Mojón participó, estos datos posteriormente se convirtieron en datos valiosos para esta investigación.

7. DELIMITACIÓN, TIEMPO Y ESPACIO

El cantón La Cruz del Mojón, pertenece al municipio de Santiago Nonualco, dicho lugar pertenece al distrito de Zacatecoluca y al Departamento de La Paz, situado a 48.5 Km. de San Salvador y a 8.5 Km. de Zacatecoluca. Está circundado al norte y noreste por el municipio de San Pedro Nonualco, hacia el este por el municipio de San Juan Nonualco, al sureste por los municipios de San Rafael Obrajuelo y de Zacatecoluca, al Sur por el municipio de San Luis La Herradura, al Oeste por el municipio de El Rosario y al Nororiente por el municipio de San Pedro Masahuat. (Estudio monográfico, 2008: 28).

En Santiago Nonualco residen 39,887 habitantes; 19,177 hombres (48.1%) y 20,710 mujeres (51.9%), la población urbana se cuantifica en 12,013 (30.1%) y 27,874 (69.9%) en el área rural esto para el año 2007. Dicho municipio obtuvo su título de villa en 1870 y posteriormente obtuvo el título de ciudad en 1920. (Estudio monográfico, 2008). Los recursos hídricos con que cuenta la población de esta ciudad son los ríos Jalponga, Güisocoyolapa, Nuestro Amo, Apanta, Gavilán, El Jute, Comapa, Jiboa, El Silencio, Jutío, Tiniapa y Agua Escondida. Además las quebradas: Los Olotes, Las Cucarachas, Las Escaleras (Estudio monográfico, 2008: 27).

El lugar de estudio es el cantón La Cruz del Mojón, el cual pertenece al área rural del municipio de Santiago Nonualco. Cuenta con 981 habitantes (387 hombres, 444 mujeres) 86 de ellos son adultos mayores, además se cuantifican 150 niños y niñas de entre 0 y 8 años. En la actualidad se encuentran 199 viviendas, fabricadas con los siguientes materiales: bajareque, ladrillo rojo o ladrillo de concreto, teja de barro o de cemento. La investigación se realizara en los meses de febrero y septiembre de 2014.

8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS

1. CAPÍTULO: MARCO TEORICO
2. CAPÍTULO: EXPERIENCIA EN AUTOGESTIÓN COMUNAL DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LA CRUZ DEL MOJÓN
3. CAPÍTULO: LA AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA COMO ESTRATEGIA PARA EJERCER PODER

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES SECUNDARIAS

LIBROS

Adams, Richard Newbold. 1978. *La red de la expansión humana Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*. México D.F: Ediciones de la casa chata.

Arrojo Agudo, Pedro. 2006. "El derecho humano al agua en El Salvador". En: Ana Ella Gómez (ed.), *La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, PP. 109- 124. México: Ediciones Böll.

Barkin, David. 2003. "La gestión popular del agua: Respuestas locales frente a la globalización centralizadora". En: Joan Martínez Alier (ed.), *Ecología Política 25*, pp. 23-33. Barcelona: Icaria editorial.

Colomer Viadel, Antonio. 2006. "Autogestión, Democracia y Cooperación para el desarrollo". Salamanca, España: Imprenta KADMOS.

Fernández Valencia, Antonia. Año desconocido, *El género como categoría de análisis en la enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Galindo-Escamilla ed. 2009. *Pequeños sistemas de agua potable: entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo, México*. México DF, Hidalgo: CIESAS-DF.

Guber, Rosana. 2005. *El Salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF.

Hernández García, Yuliuva. 2006. *A cerca Del género como categoría analítica*, Santiago de Cuba, Cuba: Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas.

Manzanares, Jesús. 2002. "Estudio monográfico". San Pedro Nonualco, El salvador.

Montero S, Alejandro. 2008. *La autogestión como perspectiva de cambio social*. Santiago de hile, Chile: ponencia presentada en "I jornada de estudiantes en pregrado en humanidades y ciencias sociales: perspectivas, cambio social y sus protagonistas en chile neoliberal".

Leff, Enrique. 2004. *Racionalidad ambiental La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, s.a de s.v.

Leff, Enrique. Año desconocido. Globalización, Racionalidad ambiental y desarrollo sustentable.

Quintana Ramírez, Ana Patricia. 2008. *El conflicto por la gestión del servicio de acueductos en Dosquebradas (Risaralda-Colombia). Un estudio desde la ecología Política*. Trabajo de grado (Tesis de Doctorado) Programa de Antropología Social y cultura. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

Scott, Joan. 1986. *El género una categoría útil para el análisis histórico*. Estados Unidos: Dictionary of Modern English Usage.

Vargas, Sergio (ed.). 2009. "Algunas reflexiones sobre la ley de aguas nacionales, sus modificaciones, alcances, limitaciones y retos para una efectiva gestión integrada del agua". En: Gustavo A. Ortiz Rendón (ed.), *La gestión de*

los recursos hídricos: realidades y perspectivas tomo II, pp. 15-39. México: Instituto Mexicano De Tecnología Del Agua.

TESIS

Zarate Toledo, Antonieta. 2008. "Gestión del agua y conflictos en la periferia urbana de San Cristóbal de las casas, Chiapas. El caso de los alcanfores". Trabajo de grado (Tesis de Maestría) Programa de Antropología Social. Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social. México.

INTERNET

Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. 2006 (año aproximado). "Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder". (Consultada el día 30 de octubre de 2011).

Cuellar, Nelson (ed.). 2001. "Acceso al agua potable en El Salvador: Tendencias, perspectivas y desafíos". www.prisma.org.sv (Consultada el día 30 de octubre de 2011).

Leff, Enrique. Año desconocido. *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. <http://opsur.files.wordpress.com/2009/07/ecologia-politica.pdf> (consultada el día lunes 26 de agosto de 2013).

Palerm-Viqueira, Jacinta Ed. 2012. *Capacidades locales y de gestión social para el abasto de agua potable doméstica en comunidades rurales del valle de Zamora, Michoacán, México* (Consultada el día lunes 26 de agosto de 2013).

RESPONSABLE DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE

Br. Rocío Elizabeth Ramírez Argueta

CARNÉ

RA08071

TÍTULO DEL INFORME FINAL

AUTOGESTIÓN COMUNAL DEL AGUA POTABLE. EL CASO DE LA JUNTA DE AGUA LA CRUZ DEL MOJÓN, EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO NONUALCO (LA PAZ, 2013)

DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Maestra Susana Maybri Salazar

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA

Jueves 10 de Agosto de 2015

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO

Licenciada Laura Mena Quintanar

MIEMBRO DEL JURADO

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo

MIEMBRO DEL JURADO

Maestra Susana Maybri Salazar

FECHA DE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD: _____

OBSERVACIONES:
